DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 28 de Diciembre de 1971

TOMO 265 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18708

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 2.544|971. — Se da por renunciante al Regente de Taller de la Dirección General de Institutos Penales por abandono del cargo.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2

Decreto 856|971. — Se modifica el decreto 708|967 en lo referente a los Consulados Honorarios.

3

Resolución 2.545|971. — Se promueve a un Secretario del "Servicio Exterior" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4

Resolución 2.546|971. — Se efectúan promociones en el "Servicio Exterior" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas

5

Resolución 2.547|971. — Se cancela definitivamente la autorización concedida al Agente de Papel Sellado y Timbres que actúa en Rincón del Pino (Departamento de San José).

6

Resolución 2.548|971. — Se incluye en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas a un Oficial 3.o.

7

Resolución 2.549|971. — Se incluye en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas a un Oficial 3º.

8

Resolución 2.550|971. — Se incluye en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas a un Oficial 2º.

9

Resolución 2.551|971. — Se restructura el Programa 5.01 Ministerio de Economía y Finanzas, designándose Asesor, Asesor Adjunto y Ayudante de Asesor.

10

Resolución 2.552|971. — Se designa un Chofer en la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional

11

Resolución 2.553|971. — Se designa representante del Ministerio de Defensa Nacional para presidir la Comisión creada por el decreto Nº 779|971, en lo referente a la importación de materiales y|o equipos.

12

Resolución 2.554|971. — Se nombra una Comisión a efectos de entender en los perjuicios y la responsabilidad correspondiente con relación al siniestro ocurrido al vapor "Tacuarí".

Ministerio de Salud Pública

13

Ley N.o 14.049. — Se designa "Dr. José Oscar Percovich" al Hospital Departamental de la ciudad de Treinta y Tres.

14

Resolución 2.555|971. — Se designan dos Médicos Psiquiatras Jefe de Servicio del Hospital Vilardebó.

15

Resolución 2.556|971. — Se designa un Fisioterapeuta del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario.

16

Resolución 2.557|971. — Se designa un Médico Pediatra Ayudante del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Ganadería y Agricultura

17

Decreto 863|971. — Se dispone que el Banco de la República Oriental del Uruguay, podrá conceder créditos especiales a los productores granjeros afectados por recientes granizadas.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 2.544|971. — Se da por renunciante al Regente de Taller de la Dirección General de Institutos Penales por abandono del cargo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Regente de Taller, de la Dirección General de Institutos Penales, Hebér Pereira Barite, quien incurriera en inasistencias injustificadas;

Resultando: 1º) Se desprende de Fs. 5, que dicho funcionario, inmediatamente de nombrado, pasó a prestar funciones "en comisión" en el Ministerio de Relaciones Exteriores;

2º) Con fecha 28 de agosto de 1970, se le notificó que debía reintegrarse a su cargo en la Dirección General antes referida, no dando cumplimiento a ello, por haber solicitado una licencia extraordinaria;

3º) Con posterioridad el funcionario fue emplazado para que concurriera a ocupar su cargo (Fs. 12) y se hicieron las publicaciones pertinentes (Fs. 16);

Considerando: que se ha dado cumplimiento a los extremos requeridos por el artículo 33 de la ley N.o 7.519 de 13 de octubre de 1922, artículo 33 de la ley N.o 7.819, de 7 de

febrero de 1925 y decreto N.o 241|69, de 20 de mayo de 1969;

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía y Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Téngase por renunciado al titular del cargo de Regente de Taller de la Dirección General de Institutos Penales, señor Heber Pereira Barite, en virtud de haber hecho abandono del empleo, y declárase vacante del cargo.

2º Comuníquese, anótese y archívese. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 856|971. — Se modifica el decreto 708|967 en lo referente a los Consulados Honorarios

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: el decreto N.o 708|971 de fecha 24 de octubre de 1967, por el que se dispone que no podrán ser Cancilleres u Oficiales de Cancillería de los Consulados Generales, Secciones Consulares y Consulados de la República, aquellas personas, hombres o mujeres, unidas por vínculos de familia a los titulares de las referidas oficinas, cualquiera sea el tipo o grado de dicho vínculo.

Considerando: que las disposiciones contenidas en el mencionado decreto, no deben aplicarse a las Oficinas Consulares Honorarias ya que se estima que el status que las rige debe ser considerado diferente.

Considerando: que los funcionarios presupuestados son enviados a puestos considerados de importancia para el país y su nombramiento se genera en la voluntad expresa del Poder Ejecutivo; en cambio, las funciones honoraria se generan a petición expresa del interesado, en lugares que el Poder Ejecutivo no considera de importancia, aceptando dicho ofrecimiento.

Atento: a lo informado por el Departamento Consular;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto N.o 708|967 de fecha 24 de octubre de 1967, en lo que tiene relación con los Consulados Honorarios.

Art. 2.o Los Agentes Consulares Honorarios podrán designar Cancilleres de sus respectivas Oficinas a aquellas personas, hombres o mujeres, a las que estén unidas por lazos de familia cualquiera sea el tipo o grado de dicho vínculo.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JOSE A. MORA OTERO.

3

Resolución 2.545|971. — Se promueve a un Secretario del "Servicio Exterior" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante en la Planilla del "Servicio Exterior" del Inciso 6, Ministerio de Relaciones Exteriores, un cargo de Secretario de Segunda por jubilación del señor Ricardo Shaw Villegas;

Resultando: que la Junta de Calificación efectuó las calificaciones correspondientes al año 1970, con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, estableciendo el orden de precedencia y habiéndose sustanciado los recursos de revocación, como así también el jerárquico en subsidio;

Atento: a lo dispuesto por la Constitución de la República, artículo 59, inciso a), por el decreto-ley N.o 10.388 artículo 40, de 13 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario);

El Presidente de la República.

RESUELVE:

Primero. Promuévase al cargo de Secretario de Segunda, Código Bh, Categoría II, Grado 2, al actual Secretario de Tercera D. Gonzalo García Lagos Turena.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JOSE A. MORA OTERO.

4

Resolución 2.546|971. — Se efectúan promociones en el "Servicio Exterior" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante en la Planilla del "Servicio Exterior" del Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores, 1 cargo de Secretario de Segunda por fallecimiento del señor Juan José Carbajal;

Resultando: que la Junta de Calificación efectuó las calificaciones correspondientes al año 1970, con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, estableciendo el orden de precedencia y habiéndose sustanciado los recursos de revocación, como así también el jerárquico en subsidio;

Considerando: que lo dispuesto por el artículo 83 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su reglamentación de fecha 4 de mayo de 1971, es aplicable a los Oficiales Primeros, que habiendo merecido por sus servicios calificaciones conceptuadas de excepcionales en su categoría, puede ser admitido en sustitución, como la prueba de suficiencia que exige el artículo 120 de la ley N.o 13.318;

Atento: a lo dispuesto por la Constitución de la República, artículo 59, inciso a); por el decreto-ley N.o 10.388, artículo 40, de 13 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario) y el artículo 120 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

Primero. Promuévese al cargo de Secretario de Segunda, Código Bh, Categoría II, Grado 2, al actual Secretario de Tercera D. Yamandú Fischer.

Segundo. Promuévese al cargo de Secretario de Tercera, Código Bh, Categoría II, Grado 1, a la actual Oficial Primero doña Zulema Balbi.

Tercero. Promuévese al cargo de Oficial Primero, Código Ab, Categoría IV, Grado 10 a la actual Oficial Segundo doña Elena Terra.

Cuarto. Promuévese al cargo de Ofical Segundo, Código Ab, Categoría IV, Grado 9, al actual Oficial Tercero D. Alcides Martínez Bracco.

Quinto. Promuévese al cargo de Oficial Tercero, Código Ab, Categoría IV, Grado 8, a la actual Oficial Cuarto doña Elina Ordoqui de Carmona.

Sexto. Promuévese al cargo de Oficial Cuarto, Código Ab, Categoría IV, Grado 7, a la actual Auxiliar 1º doña Inés Bonnano de Iglesias.

Séptimo. Promuévese al cargo de Auxiliar Primero, Código Ab, Categoría IV, Grado 5, a la actual Auxiliar Segundo doña Alicia De Feo.

Octavo. Promuévese al cargo de Auxiliar Segundo, Código Ab, Categoría IV, Grado 4, al actual Auxiliar Tercero D. Eugenio Clavijo.

Noveno. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JOSE A. MORA OTERO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Resolución 2.547|971. — Se cancela definitivamente la autorización concedida al Agente de Papel Sellado y Timbres que actúa en Rincón del Pino (Departamento de San José).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: estos antecedentes remitidos por la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Directos relacionados con el funcionamiento irregular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres ubicada en Rincón del Pino (Departamento de San José), a cargo de la señora Cándida Scavino de González.

Resultando: que la titular de la referida agencia no retira valores desde el 8 de abril de 1970 habiendo sido sus retiros anteriores muy esporádicos, lo que configura una violación de lo dispuesto por el decreto de 14 de julio de 1959.

Considerando: que la situación irregular de la citada agencia, contraría a las normas que rigen el funcionamiento de ese tipo de servicios, hace procedente la cancelación definitiva de la autorización concedida.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélase definitivamente la autorización concedida a la señora Cándida Scavino de González para actuar como Agente de Papel Sellado y Timbres en Rincón del Pino, (Departamento de San José), previo arqueo de Caja y Valores.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

6

Resolución 2.548|971. — Se incluye en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas a un Oficial 3.o.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 95 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 reglamentado por la resolución N.o 1.400 de 1.o de octubre de 1968 y la resolución N.o 1.329 de 18 de agosto de 1970, por las que se integra el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas con los funcionarios que se establecen.

Resultando: que en la referida oportunidad se omitió incluir por un error involuntario al Oficial 3.o señora Juana Franco de Artigas.

Considerando: que la referida funcionaria ha acreditado su derecho a ser incluída en el referido escalafón;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Inclúyese en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas creado por el artículo 95 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, al Oficial 3.o (Código Ab, Grado 6), señora Juana Franco de Artigas, con el cargo de Vigilante de 2.a (Código Ac, Grado 7).

2.o Suprímase un cargo de Oficial 3.o, del Escalafón Ab, Grado 6. del Programa 5.09.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

7

Resolución 2.549|971. — Se incluye en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas a un Oficial 3º.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 95 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, reglamentado por la resolución N.o 1.400 de 1.o de octubre de 1968 y la resolución N.o 1.329 de 18 de agosto de 1970, por las que se integra el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas con los funcionarios que se establecen;

Resultando: que en la referida oportunidad se omitió incluir por un error involuntario al Oficial 3º José Castillos;

Considerando: que el referido funcionario ha acreditado su derecho a ser incluído en el referido Escalafón;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Inclúyese en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Eduanas creado por el artículo 95 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, al Oficial 3.o Código Ab, Grado 6 José Castillos, con el cargo de Vigilante de 2.a Código Ac, Grado 7.

2º Suprímase un cargo de Oficial 3.o Grado 6, en el Escalafón Ab, del Programa 5.09.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

8

Resolución 2.550|971. — Se incluye en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas a un Oficial 2º.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 95 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, reglamentado por la resolución N.o 1.400 de 1.o de octubre de 1968 y la resolución N.o 1.329 de 18 de agosto de 1970, por las que se integra el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas con los funcionarios que se establecen;

Resultando: que en la referida oportunidad se omitió incluir por un error involuntario al Oficial 2.o, señor Carlos de Mello;

Considerando: que el referido funcionario ha acreditado su derecho a ser incluído en el referido Escalafón;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Inclúyese en el Subescalafón Especializado de Resguardo y Depósitos de la Dirección Nacional de Aduanas creado por el artículo 95 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, al Oficial 2.o Código Ab, Grado 7, señor Carlos de Mello con el cargo de Vigilante de 2.a Código Ac, Grado 7.

2º Suprímase un cargo de Oficial 2.o del Escalafón Ab, Grado 7 del Programa 5.09.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

9

Resolución 2.551|971. — Se restructura el Programa 5.01 Ministerio de Economía y Finanzas, designándose Asesor, Asesor Adjunto y Ayudante de Asesor.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: que por resolución de 13 de abril de 1971 se restructuró el Escalafón Administrativo de esta Secretaría de Estado, conforme a lo preceptuado por el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969;

Resultando: I) Que en dicha oportunidad se omitió la restructura del Escalafón Especializado, Código Ac, del Programa 5.01 "Ministerio de Economía y Finanzas", en la categoría de Asesor y Ayudante de Asesor (Estudiantes de Facultad de Derechos y Ciencias Económicas);

II) Que es imprescindible para una Oficina de tal importancia disponer de Asesores y Ayudantes de Asesores debidamente jerarquizados;

III) Que en virtud de lo expuesto, se proyectó un nuevo Escalafón Especializado en la categoría de Asesor y Ayudante de Asesor por la vía de la transformación del Padrón Presupuestal respectivo, con cargo a vacantes existentes en dicho Programa;

Considerando: I) La necesidad de dotar a la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas de un Escalafón Especializado acorde con la jerarquía de los cometidos desarrollados por la misma;
II) Lo dispuesto por el artículo 301 de la ley N.o 13.737 del 9 de enero de 1969, por el que se faculta al Poder Ejecutivo para disponer por decreto fundado con el Ministerio respectivo, las transformaciones en los Padrones Presupuestales de cada Programa que impliquen una racionalización;

III) Que el Escalafón que se propone no incrementa las erogaciones totales de dicho Programa;

IV) Que las transformaciones propuestas afectan a todos los grados del Escalafón actual, no originando lesión de derechos.
Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución de 13 de abril de 1971, transformándose el Escalafón Especializado, Código Ac, del Programa 5.01 "Ministerio de Economía y Finanzas", en la categoría de Asesor y Ayudante de Asesor (Estudiantes de Facultad de Derechos y Ciencias Económicas), el que quedará restructurado con seis cargos de Asesor, Grado 17, seis cargos de Asesor Adjunto, Grado 15 y dos cargos de Ayudante de Asesor, Grado 14.

2º A efectos de dicha restructura, en el Programa 5.01 se suprime el actual Escalafón Especializado, Código Ac, en la categoría de Asesor y Ayudante de Asesor y dos cargos vacantes del Escalafón Administrativo, Código Ab, de Oficial 2.o Grado 7.

3º Efectúanse las siguientes designaciones en el Ministerio de Economía y Finanzas (Secretaría) Programa 5.01, Escalafón Especializado, Código Ac:

Para Asesor, Grado 17, a los funcionarios Manuel A. Barraza, Luis A. Branda, Edison de Dovittis y Héctor W. Carrera.

Para Asesor Adjunto, Grado 15, a los funcionarios Ibis Fernández, Elena Mabel Cal de Alvarez, Antonio Stella, Nelson Goncálves, Raúl Bidart e Isabel Elzaurdia.

Para Ayudante de Asesor, Grado 14, a los funcionarios Esther Lorenzo de Zamora y Julio Moraga.

4º Dése cuenta a la Comisión Permanente, conforme a lo establecido por el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969.

5º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

10

Resolución 2.552|971. — Se designa un Chofer en la Dirección General del Catastro Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: que existe en la Dirección General del Catastro Nacional, una vacante de Chofer, Programa 11, Código Ad, Grado 11.
Resultando: I) Que es necesario proveer dicha vacante para la mejor ejecución de los programas a su cargo;
II) Que el funcionario cuyo nombramiento se propicia reviste la calidad de funcionario municipal, dado que hasta el presente figura en la Intendencia Municipal de Canelones, encontrándose en comisión desde el año 1969 en la Dirección General del Catastro Nacional.
Considerando: que en razón de lo expuesto la designación de referencia no está comprendida en las limitaciones y prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.
Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Chofer, Programa 11, Código Ad, Grado 11, "Dirección General del Catastro Nacional", al funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones, señor Juan José Gómez.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo, el funcionario deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Resolución 2.553|971. — Se designa representante del Ministerio de Defensa Nacional para presidir la Comisión creada por el decreto 779|971, en lo referente a la importación de materiales y|o equipos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: la propuesta formulada por los señores Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, para la designación del representante del Ministerio de Defensa Nacional para integrar la Comisión dispuesta por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 779|971 del 30 de noviembre de 1971;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase representante del Ministerio de Defensa Nacional para presidir la Comisión que se cita en el Visto, de la presente resolución, al señor Capitán de Navío (CG) don Ulises W. Pérez.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

12

Resolución 2.554|971. — Se nombra una Comisión a efectos de entender en los perjuicios y la responsabilidad correspondiente con relación al siniestro ocurrido al vapor "Tacuarí".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: el Oficio N.o 295|971 de fecha 15 de diciembre de 1971, por el cual la Prefectura General Marítima solicita la

designación de una Comisión a efectos de entender en los perjuicios y la responsabilidad correspondiente con relación al siniestro ocurrido al vapor "Tacuarí", encallado en la Isla de Torre (Cabo Polonio) el día 13 de abril de 1971.
Resultando: que la Subprefectura del Puerto de La Paloma informa que la zona siniestrada se encuentra afectada por petróleo procedente de dicho vapor.

Considerando: el Convenio Internacional para prevenir la contaminación de las aguas por los hidrocarburos (Conferencia Internacional de Bruselas, realizada el mes de noviembre de 1969) al cual nuestro país está adherido y por el que tiene derecho a efectuar las reclamaciones o indemnizaciones que correspondan.
Atento: a lo informado por la Prefectura General Marítima;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase una Comisión a efectos de entender en los hechos que se citan en la parte expositiva de la presente resolución, integrada por el señor Capitán de Navío (CG) don Julio C. Ambrosini en representación de la Prefectura General Marítima quien la presidirá el señor arquitecto don Armando Santos en representación del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo; el señor ingeniero industrial don Roald Reolon de León en representación de ANCAP, y el señor Isaías Ximénes en representación del SOYP.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Ley N.o 14.049. — Se designa "Dr. José Oscar Percovich" al Hospital Departamental de la ciudad de Treinta y Tres.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Dr. José Oscar Percovich", al Hospital Departamental de la ciudad de Treinta y Tres".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de diciembre de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 2.555|971. — Se designan dos Médicos Psiquiatras Jefe de Servicio del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de méritos para la provisión de 2 (dos) cargos de Médicos Psiquiatras Jefe de Servicio del Hospital Vilardebó, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del citado establecimiento hospitalario;

Considerando: que el Tribunal que intervino en el citado concurso adjudicó dichos cargos a los doctores Daniel Luis Murguía y Ema Pereyra;
Atento: a lo informado por los Departamentos de Concursos y Central del Personal;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse a los doctores Daniel Luis Murguía (Credencial Cívica AKA 1424) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 1100, folio 200, libro 5 con fecha 9 de octubre de 1941) y Ema Pereyra (Credencial Cívica BQB 2615) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 34, folio 12, libro 5 con fecha 12 de agosto de 1938), por concurso de méritos, para ocupar 2 (dos) cargos de Médicos Psiquiatras Jefe de Servicio del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón AaA, Grado 6, ex Item 10.46, Partida 34, Números de orden 5 y 10), respectivamente.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 2.556|971. — Se designa un Fisioterapeuta del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Fisioterapeuta del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro;
Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";
Considerando: que el señor Jorge Gómez del Pino reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Fisioterapeuta del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 66, Escalafón AaB, Grado 2, ex Item 10.34, Partida 543, Número de Orden 10), al señor Jorge Gómez del Pino (Credencial Cívica BAA 18.749) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 3|2, folio 18, N.o 36, con fecha 5 de octubre de 1971), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

16

Resolución 2.557|971. — Se designa un Médico Pediatra Ayudante del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Pediatra Ayudante del Hospital "Dr. Pedro Visca" el cual

es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que la doctora Delia Alba Filippini Pastorino de Torrichelli reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Médico Pediatra Ayudante del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.47, Partida 496, Número de Orden 52), a la doctora Delia Alba Filippini Pastorino de Torrichelli (Credencial Cívica AUB 3742) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 12, folio 250, N.o 748, con fecha 7 de junio de 1966), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

17

Decreto 863|971. — Se dispone que el Banco de la República Oriental del Uruguay, podrá conceder créditos especiales a los productores granjeros afectados por recientes granizadas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de diciembre de 1971.

Visto: los daños y perjuicios generados a productores granjeros por recientes granizadas;

Considerando: el Poder Ejecutivo debe procurar lo necesario para sostener, en las actuales circunstancias, esos sectores de producción, adoptando soluciones de contenido social y económico a tono con la gravedad de los perjuicios soportados;

Oídos el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco de la República Oriental del Uruguay, con su acuerdo y en las condiciones que establezcan las reglamentaciones que dictará al respecto, podrá conceder:

A) Créditos especiales a todo productor-granjero, afectado por las recientes granizadas cualquiera sea la explotación que realice, para cancelar sus deudas, en cualquiera de los sectores del Banco de la República, otras instituciones bancarias o cooperativas agropecuarias creadas con sujeción a lo dispuesto por la Ley N.o 10.008, del 5 de abril de 1941, que tengan una antigüedad de funcionamiento legítimo e ininterrumpido no inferior a cinco años. Sólo se tendrán en cuenta para las instituciones bancarias privadas y cooperativas, las deudas contraídas entre el 31 de mayo y 30 de octubre de 1971, cuyo vencimiento se opere dentro de ese período o que venzan dentro de los ciento ochenta (180) días a contar de la fecha del presente decreto.

La concesión de estos créditos no impedirá la consideración de otros préstamos destinados a la implantación de nuevos cultivos, cuidados sanitarios de conservación, recuperación y|o reposición de los actuales plantíos, dentro de líneas especiales que el Banco establecerá y reglamentará;

B) Créditos especiales a las plantas industrializadoras que procesen legumbres y hortalizas y frutas medianas, que habiendo alcanzado el proceso y grado natural de maduración, hubieren sido gravemente dañadas por los citados fenómenos. En todos los casos, el importe será de pago directo al productor, y

C) La financiación y avales necesarios para la importación de equipos para la obtención de pulpa de fruta concentrada, y procesamiento de legumbres y hortalizas, y para la importación de materia prima para la fabricación de envases si fuera en términos de estricta perentoriedad, para que sirvan a los fines perseguidos.

Art. 2.o Por vía de excepción, el Ministerio de Industria y Comercio otorgará de inmediato, la autorización para la importación —en admisión temporaria— de equipos para obtención de pulpa de fruta concentrada y procesamiento de legumbres y hortalizas y fijará un reintegro especial, como caso de excepción, para la exportación de los productos obtenidos por los mencionados procesos industriales, estableciendo a esos efectos los contralores que correspondan.

Art. 3.o Cométese al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios la adquisición, a los industriales que participen en el procesamiento de la fruta, legumbres y hortalizas, del monto de la mercadería que estime necesario, para el cumplimiento de sus funciones de Ente testigo.

Art. 4.o El Banco Central del Uruguay, con su acuerdo:

A) Redescontará al Banco de la República Oriental del Uruguay los documentos extendidos de conformidad con lo establecido en el artículo 1.o de este decreto, y

B) Facilitará las gestiones y los medios necesarios para el cumplimiento de las importaciones que eventualmente se gestionen al amparo del presente decreto.

Art. 5.o Los importes que pueda percibir la banca privada, por cancelación de los documentos que se le abonen a través del Banco de la República Oriental del Uruguay, deberán ser recolocados en líneas de créditos prioritarios, de acuerdo a la determinación que, al efecto, realice el Banco Central del Uruguay.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — HECTOR VIANA MARTORELL. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 13 de diciembre de 1971

Héctor Lemos, oriental, 54 años, soltero, Garibaldi 1729.
Rosa Giacomino de Avigliano, argentina, 19 años, viuda, Victoria 3015.
Felisa Fernández de Canto, española, 67 años, viuda, A. Española.
Rosa Pía Commaruga de Cóppola, 71 años, viuda, Str. Israelita.
Irene Munyo, oriental, 82 años, soltera, Burgues 3170.
Catalina Olgiatti de Calvi, oriental, 88 años, viuda, 18 de Julio 2180.
Ricardo Antonio Perna Pizzanelli, oriental, 61 años, casado, As. Española.
Donival González, oriental, 37 años, soltero, Srio. Banco de Seguros.
Carlos Joaquín Díaz, oriental, 35 años, casado, Sanatorio Impasa.
Emilio Mello Llanta, oriental, 83 años, casado, Ellauri 641.
Laura Ligüero, oriental, 7 días, San José 1226.
Sergio Ariel Rodríguez Silva, oriental, 3 meses, Hosp. P. Rossell.
Carlos Avocatti Ventura, oriental, 38 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Victorio Juan Macció Ramuñina, oriental, 81 años, casado, E. Martínez 1689.
Angel Américo Galli, oriental, 71 años, casado, Sant. Atchard y Cortari.
Juana Antoniazzi de Codesal, oriental, 78 años, viuda, Soc. Italiana.
Amanda Saporiti de Ubal, oriental, 82 años, viuda, Missisipi 1435.
Alma Reyles de Beyni, oriental, 71 años, casada, Nancy 4288.
Francisco Calacny Sosa, oriental, 83 años, viudo, Hosp. de Clínicas.
José Guillermo Zito, oriental, 69 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
Petra Barreiro de Castiñeira, española, 80 años, viuda, Pedro Castellino 1845.
Isabel Yentile de Milano, oriental, 92 años, viuda, F. Laborde 2720.
Alejandro Riveiro, oriental, 14 días, Cerro Largo 1816.
Juan Bautista Volpi Barata, oriental, 79 años, casado, Colonia 1942.
Jesús Eires, sin vida, Hosp. de Clínicas.
María Pérez de Eires, española, 35 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Virginia Mederos Cuadrado, oriental, 73 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Antonio Faillace, italiano, 79 años, casado, 8 de octubre 3020.
Aída Luraga de Mármol, oriental, 83 años, casada, Martín C. Martínez 2828.
Julia Ferreira de Montana, oriental, 86 años, viuda, Lavalleja 1758.
María Marta Elola de Echenique, oriental, 60 años, viuda, Br. Artigas y Cufré.
Luis Alberto Denoz Benítez, oriental, 3 días, Br. Artigas y Cufré.
Estrella González de Aguirre, oriental, 80 años, viuda, Lombardini 3973.
Juan Sosa, oriental, 90 años, viudo, Laravide 2361.
José Lener de León, oriental, 1 mes, Hosp. P. Visca.
Félix Salvador Birriel, oriental, 62 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Alberto Nemensio Lacuesta, oriental, 49 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Josefa García de Perna, oriental, 94 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Virginia Manorián, armenia, 63 años, casada, Garibaldi 2527.
Juan José Rodríguez, oriental, 61 años, casado, Colonia S. Bois.
Gregorio Benítez, oriental, 85 años, soltero, Guarapirú 3856.
Cayetano Romano Sacco, oriental, 65 años, casado, (17.a Sección Judicial).
Feliciano Collazo, oriental, 63 años, divorciado, Timbues 3712.
Lila García de Bornas, oriental, 47 años, casada, Santos 5278.
Gabriel Alvarez Alvarez, español, 76 años, casado, Br. Artigas 1465.
Mariano Troche, oriental, 67 años, viudo, (21.a Sección Judicial).
Salvador Oliveras Acosta, oriental, 74 años, casado, F. Muñoz 3374.
Faustino Silveira, oriental, 60 años, casado, Propios 2459.
Carlos Froilán Patrón, oriental, 82 años, viudo, Olimar 1574, Ap. 2.
Sofía Dinora Martínez de Sívori, oriental, 62 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Teodora Arnos Martínez, oriental, 86 años, soltera, Hosp. de Clínicas.

Día 14 de diciembre de 1971

María Matilde Magallanes, oriental, 46 años, soltera, Ramos 4154.
Sin vida, Padín, Maipú 3247.
Gasta Silvana Pérez, oriental, 1 año, Gonzalo Ramírez 1926.
Juan Fortunato Frechero Rodríguez, oriental, 64 años, casado, La Paz 1762.
Juan Antonio Gabo Pruia, oriental, 73 años, casado, Consulado 3339.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Gladys Iris Peña Labella, oriental, 22 años, soltera, C. del Uruguay 4614.
José M. Suárez Ruiz, oriental, 60 años, casado, Capurro 638.
Mario Piñeiro Giglio, oriental, 34 años, casado, Br. Artigas 1460.
Jesús Padiño, español, 80 años, soltero, Millán 2515.
Héctor Bernardino Zás Carriconde, oriental, 78 años, viudo, Garibaldi 1729.
Elsa Roelano, oriental, 2 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Gilberto Cuña Cáceres, oriental, 45 años, casado, Br. Artigas 1632.
Luis Cáceres Viera, oriental, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Julio César Martínez Cattanio, oriental, 40 años, casado, Sindicato Médico N.o 1.
Pedro Andrés Fernández, oriental, 57 años, divorciado, Hospital Maciel.
Marta Texeira, oriental, 5 minutos, Agraciada 2961.
Sin vida, García, Agraciada 2981.
Leonardo Castro, oriental, 4 días, Cerro Largo 1816.
Felipe Suárez, oriental, 4 días, Soriano 1718.
Secundina Castillos de Cammarota, argentina, 68 años, casada, Soriano 1718.
Raúl Roncagliolo Queirolo, oriental, 65 años, casado, Colonia 1912.
Agustín D'Atri López, oriental, 67 años, viudo, Br. Artigas y Cufré.
Jesusa Silvoso Cotelo, española, 80 años, viuda, J. Requena 1236.
María Hortensia Santamaría de Rubañol, española, 46 años, casada, Avenida Brasil 2921.
Elena Brivio de Torbano, oriental, 82 años, viuda, Rivera y Obligado.
Francisco Pena, español, 83 años, viudo, Br. Artgias 1465.
Adolfo Antonio Luis Baccino Baccino, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Atchard y Gortari.
Rosa Hena Garreiano de Trimarco, oriental, 69 años, casada, Chaná 2060.
María Eugenia Masaferro de Del Castillo, oriental, 61 años, viuda, As. Fraternidad.
Blanca Margariaa Puig de Del Pino, oriental, 65 años, casada, Sanatorio Impasa.

Día 15 de diciembre de 1971

Emilio López, oriental, 4 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
José María Labrucherie Dufour, oriental, 71 años, casado, Hospital de Clínicas.
Heber José Piaggio, oriental, 38 años, soltero, Hospital Británico.
Alberto Adami Casaravilla, oriental, 78 años, casado, Hospital Británico.
Miguel Héctor Di Mauro, oriental, 68 años, casado, Uruguay 1373.
Isabel Antonaccio de San Martín, oriental, 74 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Teresa Bocsio, oriental, 69 años, viuda, Instituto de Epidermología.
Filomena Rodó Pérez de Santos, española, 63 años, casada, Rivera 4428.
Raúl Bocini, oriental, 78 años, casado, G. Pereyra 3048.
Olga Gladys Lena Paolillo, oriental, 50 años, soltera, Charrúa 2467.
Juliana Rondán, oriental, 75 años, soltera, C. S. Bois.

José Norberto Vilariño Escudero, oriental, 50 años, casado, Hernandarias 3620.
Sin vida, Faccio, Agraciada 2981.
Sin vida, Pereira. Agraciada 2981.
Marcelo Ivanovich Socías, 2 días, Patagonia 3916.
Luis Hugo Melgarejo, oriental, 19 años, soltero, Mahoma 4240.
José María Estronil, oriental, 50 años, Barroso 3616.
Francisco Martohana Mallia italiano, 78 años, casado, A. Sosa 2312.
Inocencio Nouglia, oriental, 74 años, soltero, Hospital Maciel.
Rosa Alcieri de Cedrés, oriental, 86 años, viuda, Rivera 2153.
Atilano Gil Méndez, español, 69 años, casado, Br. Artigas 1465.
Juan Pomar Mestre, español, 80 años, viudo, Br. Artigas 1465.
José Forso San Severino, italiano, 65 años, soltero, Larravide 2361.
Estela Claudia Morales Salavich, oriental, 19 días, Br. Artigas y Cufré.
Artigas Cardozo Alem, oriental, 62 años, casado, I. de María 1530.
Alberto Ruami Casaravilla, oriental, 78 años, casado, Sanatorio Británico.
Esmeralda Rollano, oriental, 4 años, Hospital de Clínicas.
Nicomedes González, oriental, 89 años, Neyra 3746.
María Aurora Recarey Varela de Castillo, española, 58 años, casada, Instituto de Epidermología.
Gerónimo Olivera Reboledo, oriental, 86 años, viudo, I. de María 1530.
Narciso Alfredo Pion, oriental, 65 años, viudo, Garibaldi 1729.
Lorenzo Cedrés López, oriental, 53 años, casado, Vedia 924.
María Antonio Viera de De Los Santos, oriental, 66 años, casada, Santos 4541.
Ernesto Santurio, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Español.
Umberto Germán Maquiel Rodríguez, oriental, 77 años, casado, Mutualista Uruguaya.
Tula Coitinho, oriental, 87 años, soltera, 8 de Octubre 2556.
José Pedro García, español, 63 años, casado, Garibaldi 1729.
Esperanto Aycart, argentino, 60 años, casado, Emancipación y vía férrea.
Pedro Amico Fernández, español, 86 años, viudo, Millán 4482.
Juana Pacheco de Galague, oriental, 87 años, viuda, Fco. Simón 2176.
Mario Ratto Palleta oriental, 59 años, casado, G. Berget 4570.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	907	934	787	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718	3.703	2.940	3.092	2.680
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	988	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	5.07?	3.068	3.147	3.139	3.778	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	688	618	601	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.268	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88?	6.008	6.126	11.065	8.681	7.137	7.458	6.600
Balances Reparticiones del Estado	44	38	86	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	184	89	152	118	149	331	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	108	100	93	106	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	356	287	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	956	1.361	945	1.678	1.279	3.459	3.442	1.371
Varias Reparticiones del Estado	901	990	98?	—	1.029	1.258	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	58	10?	127	84	118	142	124	160	172
Emplazamientos	—	108	2	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	12
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	146
	45.908	46.913	46.067	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.777

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 265 — Montevideo, Martes 28 de Diciembre de 1971 — Núm. 18708

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955		" 500.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA BAZZANO de ZUÑIGA, (S 432|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24402 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ROSA ROLLA o ROLLA GRILLO, (S 174|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24403 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA CERONIYAN o CERONIAN (S| 546|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24303 Dic.24_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CANFIELD de DE LA FUENTE, (L.o 38, F.o 168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24214 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PLATERO o PLATERO de LARRIEUX, (S 438|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24220 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LASALVIA de MASSULLO, (S 184|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24157 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRIO DEVITA, (S |544|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24153 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ANTOINE; de PRUDENCIA PEREZ y de RAUL CARLOS ANTOINE (S| 244|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23961 Dic.20_v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS o CARLOS JOSE CLEMOT CAZALAS y de ELENA CAZALAS de CLEMOT (S|286|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23998 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOIL HUGUET o JOSE JOAQUIN RAMON BOIL HUGUET, (S|402|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23980 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ LAMBREJINO o LAMBREGINO de MARINOLLI (S|512|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24030 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE DUQUE o DUQUE BURGHI de BEDUCHAUD, (S 508|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23637 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE STRATTA, (S 542|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23639 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAQUER o VAQUER DEVESA, (S|378|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.— 30|pub. 23126 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA RODRIGUEZ (S-514|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23870 Dic.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA RAMONA ICHAZO COROMINAS (Ficha E|3.052|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24304 Dic.24_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o PROTO JACINTO MIRABALLES o MIRAVALLES (Ficha E|1.210|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24306 Dic.24_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BARRIOLA MILBURN (Ficha E. 2.284|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24156 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA CRUZ SANCHEZ FERREIRO (Ficha E|2.828|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23976 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RIYAL HEGUABURU OLASO (Ficha E|2.784|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23974 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO RUGO (Ficha E|2.392|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23970 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MARTINEZ de MOREIRA (Ficha E|3.068|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23968 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA POSSE de GONZALEZ (Ficha E. 2.264|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23871 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO JUAN GIACOSA FACELLI, (Ficha E 2.460|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24408 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAZARO FERNANDEZ PATRON (400|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24292 Dic.24_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO RUSSI o RUSSI LAVIUZA, (382|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24151 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIÑA o VIÑA de DUBRA, (490|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24089 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FRANCO ENANO (532|1971) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23989 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO LEOPOLDO CARABALLO SOSA (494|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23990 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO SARRIA VALDIVIA o MAXIMILIANO ARMANDO SARRIA VALDIVIA (14|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23850 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GRELA de PIRIZ (432|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23849 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GARCIA LOPEZ, (504|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23744 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ de LAMAS (502|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23743 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOLDAN de COMPAÑ, (512|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23648 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MINELLI o MINELLI GONZALEZ de DUFFAU, (510|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 23383 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ORLANDO GAMBARO BIELLI, (S 544|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24410 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO GUADALUPE BALADON (S|526|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24308 Dic.24.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRI (S|386|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24309 Dic.24.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC del CARMEN o ISAAC CLOTIDLE o ISAAC IZQUIERDO, (S 358|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24196 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANORA ROSA de ECHEVERRIA, (S 478|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24197 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GRIÑO BONET, (S 376|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 24203 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO MANUEL COLA SILVERA o SILVEIRA, (S 516|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24159 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SALES SOJ o ESJO, (S 404|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24090 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO FIRPI (S|464|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pu.b 23985 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA CALVIÑO MIRANDA y MARIA MIRANDA de CALVIÑO (S|492|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24032 Dic.20.v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MUIÑO (S.410|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23848 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TOZZONOTTO de GARRO (S 504|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23847 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROZALIA GALBACS o GALBAES de HEIDECKER (S.518|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23872 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MUYANO SUCO, (S 512|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23758 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AYALA MARTINEZ, (S 380|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23755 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA de LOURDES LISTA ALVAREZ de KRUSENBAUM, (S 262|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23640 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA BERTA LOPEZ, (S 144|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23641 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANCHEZ o SANCHEZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24359 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR SOSA TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24360 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE NICOLAS PICARDI PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24361 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO PEDRO CADENAZZI CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24363 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALERIA ANA MARIA CONTA de PINOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24364 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE CHIARLONE CHIARLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24365 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HIRIBARREN o HIRIBARRIN de MUSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24311 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES ALBERTO o ALBERTO INTROINI MOSQUERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24224 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER ETCHEVERRIA CRAUSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24261 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLAO BANASIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24262 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL MARIA CESTAU RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24264 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VARELA VELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24266 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELIO POMI ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200. —10|pub. 24267 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RETUNDO o ROTUNDO de CIVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24270 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANTE RONZIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24271 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NATIVIDAD SAIBENE CORBELLINI o CORBELLINO de BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24272 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEON MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24273 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA GONZALEZ de CARDOZO o CARDOSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24165 Dc.22-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SATRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23965 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE PASEYRO HORNE de CANABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24027 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SANZOTTA o ZANZOTTO o ZANZOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24028 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24029 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CABEZA CACHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24054 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE CAMENT de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23759 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA NAVARRINE de ARDANZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23642 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FUENTES o PEDRO FUENTES PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23725 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTANA o LORETO SANTANA CABRIS MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23729 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIO FURRER MELLOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23730 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURO VALAZQUEZ (S 466|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24274 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN CONSONNI. (S 374|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24276 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHMIEL KAPLANSKI

RACHMIEL KAPLANSKI KLEIMBERG (S|308|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23977 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANDRES MIRAMONTE (S|378|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23975 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO MARTELLA o MARTELLA DUGLIO (S|440|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23973 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FANTINI CATERINO, (S 372|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23833 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MADERA o MADERA ROSAS, (S 426|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23834 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RUIBAL o RUIBAL MOLEDO, (S 370|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23830 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA GARRIDO de GORGA o GARRIDO GONZALEZ de GORGA, (S 402|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23704 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ o MARTINEZ FORMENTO de MOREIRA, (S 452|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23721 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERCILIA RESTA o RESTA PAGANI, (S 434|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23722 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEY TOMAS AMORIM o AMORIM ARETA, (S 408|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23723 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO SCALONE DE CRISTIFORO o CRISTOFORO, (S 450|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23724 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO AMERICOLA, (A 588|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24390 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA RUBINSTEIN de ZIMMERMANN, (A 560|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24391 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de MONTES, (A 584|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24392 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SCIANDRO BANCHERO, (A 496|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24393 Dic.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERO o MANUEL SILVA RIVERO o MANUEL S. RIVERO (A|468|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24296 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SEMLER JANS (A|336|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 24297 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SALERTTI GONZALEZ, (A 520|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24192 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO DELGADO MONROY o MONROI, (A 556|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24193 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA YANONE de SPILLER, (L.o 52, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24201 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o GENOVEVA ROSA o ROSA DIONISIA TEMPERAN de SERRA, (A 562|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24094 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI o JUAN BAUTISTA DEBENEDETTI, (A 572|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24096 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREIRA, (A 452|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24097 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BUCETA PEREZ de SCOLPINI (A|532|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23992 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ANA VIAMONTE de ZOCCHI (A|368|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23994 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO FONT (A|518|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.— 10|pub. 23853 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA o TARCILA FERNANDEZ CAMPON de GUTIERREZ (A|486|71). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23854 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO RAIMONDO o RAYMONDO o ROMEO RAIMONDO BARLOCCO o BARLOCO (A|504|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23855 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE NISIVOCCIA (A|530|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23852 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VADAGNINI VAGAGNINI o VADAGNINI (A|433|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23846 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERRERA y MUÑOZ, (A 512|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.— 10|pub. 23746 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO KLEIMAN TRIMBERG, (A 218|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23796 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BUSCAGLIA de ARCOS MARTINEZ, (A 494|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub 23649 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIAZ ALONZO, (F 326|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24412 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA ROMANO BRANCATTO o BRANCATO, (F 840|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub 24413 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ, (F 810|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24228 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NEGREYRA o NEGREIRA CAMACHO, (F 780|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub 24231 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PIZARRO ACOSTA, (F 686|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24232 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SAN JULIAN (F. 766|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24169 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS CAVELLI, (F 808|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24168 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON LORDA MINVIELLE (F. 736|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24000 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BRANCATO CALVELLO (F-736|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23887 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JADWIGA MAKOWSKA de KORSAKOWSKI (F 782|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23742 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DONDERO, (F 796|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23760 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GALUP de SINTES, (F 776|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23832 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SOLER DIAZ, (F 658|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23726 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LAMELA de MARTINEZ VIÑAS, (A 372|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24418 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO REINALDO, (A 392|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24420 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BUENAVENTURA GIORDANO y EMILIA ESTEVEZ o ESTEVES de GIORDANO (A|350|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24312 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR FURTADO SILVA, (A 170|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24170 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MEIZOSO POUSO (A|362|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24004 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BAUTISTA POGGI BUZZETTI (A|368|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24005 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OMAR PUPPO (A|284) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24006 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA DAUMYTE de PAURIS (A|134|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24003 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ALBERO de LOUREIRO (A.206|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23890 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CELEDONIO GONZALEZ DORREGO o DONEGO, (A 376|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23761 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGELINA ZAPATER de PASTORINO, (A 378|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23763 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SMAVON MOVSESSIAN, (A 314|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 23636 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MEGA, (A 290|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23647 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEGURA ORTIZ, (A 356|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23652 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHWARZ o SCHWARTZ, (S 411|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24405 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ESCARON, (S 109|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24154 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KRANJEZ (S|285|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23962 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SBURLATI GARBARINO (S|399|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23964 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SICA RUSSOMANO, (S 391|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23638 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DOTI o DOTI CHECHELLA, (S 243|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23719 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LINDNER o LINDNER IRLENDER, (S 397|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23728 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JULIA DELFINO de MANZA (S-245|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.— 30|pub. 22297 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA ROMERO, (Ficha E 3.803|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24401 Dic.27-v.en.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAJER GUTWAKS, (Ficha E 2.155|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24409 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILO TELESFORO SORIA, (Ficha E 3.613|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24414 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ OTTONELLI (Ficha E|3.811|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24307 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GONZALEZ TUSSET (Ficha E|3.805|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24305 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO LAPORTA SCHIAVO, (Ficha E 3.837|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24211 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ZANELLA, (Ficha E 3.807|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado próximo. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24213 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAUSA LOPEZ, (Ficha E 3.565|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24221 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO BAUTISTA MORINI MORINI, (Ficha E 3.729|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24158 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA BACIGALUPI REBOLEDO de ANGULO, (Ficha E 3.411|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24155 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR SATURNINA SANCHEZ FERREIRO (Ficha E|3.421|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23978 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PRETEL (Ficha E|2.359|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23972 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA FERNANDEZ de CAMBRE (Ficha E|1.787|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23966 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIGO, (455|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24389 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CLARKE de ROS JONES (431|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24293 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SANTAMARIA o SANTA MARIA (419|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24294 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PAÑELLA PORTA (451|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24295 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LENS (321|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125 del C.P.C. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 22118 Nov.18-v.dic.1.o Dic.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MANUEL VAZQUEZ SUAREZ, (461|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24092 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO TRIFON ABELLA CHERY, AMELIA LOMBARDO de CHERY y HERMINIA EULALIA AMELIA ABELLA CHERY, (395|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24093 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KOSAK o COSAC (445|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23851 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GUGLIUCCI, (423|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23745 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PICCONE, (443|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub 23643 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN ARTURO PUIG POMAR, (427|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23644 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA GONZALEZ de LOPEZ, (447|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23646 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SARA BERTHA GAUTHIER PEYRAGA (S|467|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24310 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA NESE o GENEROSA NESE PARRILLO, (S 481|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24195 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LESZCZ WSZEBOR o WSZERBOR, (S 477|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24198 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARTINEZ, (S 335|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24200 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MINETTI, (S 479|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita le feria mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24161 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA PEREYRA PLATA y PETRONA BERNARDINA FRACHIA o FRACCHIA de PEREYRA, (S 439|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24163 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA PALESSE de ARES, (S 445|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24162 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GABADIAN de PARTAMIAN o GABATIAN de PARTAMIAN o GABADIAN de PASTAMIAN, (S 245|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.— 10|pub. 24160 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CANTERO GONZALEZ o CANTERA GONZALEZ, (S 471|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24091 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO FERNANDEZ (S|465|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23987 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI NERVI VISCONTI o NERVI VISCONTI (S.367|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23874 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA PERDENONE de FERRO o LUISA ESTELA PORDENON o PORDENONE de FERRO (S.469|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23458 Dic.15-v.dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILE COCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24263 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA CASTRO de MARTINEZ o SARA CASTRO del VALLE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24265 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LANDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24166 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GAMBARDELO de FERREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24164 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al

público la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SALIDO o MANUEL SALIDO REGUEIRO o MANUEL JOSE SALIDO REGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23967 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 13 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23875 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CAZET ARROQUIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23731 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INUVERSINA SOSA PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23732 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RONCHETTI de BACCINO, (S 407|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24275 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA o CRISELDA DELGADO de ROBASSIO (S|527|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23969 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomiquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PASARIZO o PASARISE o PASSARISE o PARSARISA de PEREZ (S-293|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub 23876 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO o FEDELE FRANCISCO BRUNO LAURITO, (S 499|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23831 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION MARTINEZ SANTISTEVA de PUCCIARIELLO o PUCCIARELLI o PUCCIARELLO o PUCHARELLI o PUCCHIARELLI o PUCHARELLI o PUCHIARELLI, (Ficha S 366|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23717 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE DELSIGNORE LOLLI o SOLLI, (S 607|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23720 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILENO VIEIRA o VIEIRA MIERES, (A 637|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MENDEZ SANTABARBARA de PASCUAL, (A 639|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24395 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO SARDEÑA, (A 641|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24194 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DOLORES BELACE de MARABOTTO, (A 647|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24095 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ, (A 643|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23747 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA EMA MARSICANO de SANCHEZ, (A 583|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23748 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o CIRIACA MARTINA DOS SANTOS de OLIVERA, (A 455|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub 23650 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE ANTONIO PAREDES, (F 707|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24362 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA GUIXE CAZES, (Ficha F 51|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub 24225 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ALDAO QUEIJO, (F 701|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24167 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUZBEL RODRIGUEZ (F. 651|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23988 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA COSTA de FERRARO o JUANA MARTA COSTA BEZZE de FERRARO y de CARLOS REMIGIO FERRARO COSTA (F. 531|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23997 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR JORGE ULIVI (F. 697|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24026 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MELIA o JULIAN MELIA IBAÑEZ (F-527|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23889 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE LUCA o LUCAS (F-889|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23888 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VILA MARTINEZ, (F 545|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23645 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVA de KOSUT, (F 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23727 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER DELIA GONZALEZ ABETE de PEREZ, (A 459|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24417 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA o ARMANDO ECHEVERRIA JORAJURIA, (A 653|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24233 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GUERRA de BRUM, (A 649|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24248 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MATO ROIBAL o ROYBAL o RUIBAL, (A 643|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24249 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA ZIPITRIA MONTERO, (A 693|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24171 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA INOCENCIA SILVERA DIAZ de PEREIRA, (A 609|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24121 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN GREGORIO SIVERIO ACOSTA o SIBERIO ACOSTA (A|591|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24007 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FATTORUSO RINALDI de CROCAMO (A|597|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24033 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ GROSSO (A.469|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 27 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23891 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO REAL AGUIRRE, (A 637|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23654. Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SERANTES (A.593|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 22800 Nov.29-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24043 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.200 .— 10|pub. 23775 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO IPAR o HIPOLITO IPAR MICHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de noviembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23776 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABILLATEGUI o AVELLATEGUI o AVELLASTEGUI GONZALEZ, (Ficha Civil N.o S|197|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 15 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 24106 Dic.21-v.ene.3. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA ROSA ROSSATTI, (Ficha Civil N.o S|198|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 16 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 24107 Dic.21-v.ene.3. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERAZA, (Ficha Civil N.o S|156|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24103 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA COUTO de MARTINEZ, (Ficha Civil N.o S|154|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24104 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FAGIAN de MALAN, (Ficha Civil N.o S|172|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24105 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO PAREDES MEDEROS, (Ficha Civil N.o S|185|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24108 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DE LEON YANIBELLI, (Ficha Civil N.o S|186|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24109 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ROSSA VISCARDI, (Ficha Civil N.o S|179|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23691 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MOLINTERNO o MOLITERNO, (Ficha Civil N.o S|173|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23692 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN APARICIO o JUAN A. PELUFFO, (Ficha Civil N.o S|178bis|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23693 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PALLEIRO RAMOS, (Ficha Civil N.o S|152|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23694 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA PERRONE, (Ficha Civil N.o S|180|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23695 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BENITO GULLA, (Ficha Civil N.o S|178|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Canelones, 1.o de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23696 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Cane-

lones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Joaquín Suárez, noviembre 18 de 1971. — Nelson Zolessi Berettini, Juez de Paz.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23863 Dic.17-v.dic30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIPE MARTINEZ SAENZ (Ficha V N.o 372|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 7 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24290 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALBA o ROSALBA MARINA ROTONDARO CARRION de GIMENO o GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24015 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COCCA de SERAFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24014 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PASTORINO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24015 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES BARTET o BARTE o BARTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24016 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Iistancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LANGONE de LAPORTE (Ficha V N.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24012 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MAZZUCHELLI, (Ficha V 399|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 6 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23750 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERENCIANO VICENTE GONZALEZ LINARES, (Ficha V 403|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Las Piedras, diciembre 7 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23680 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IGLESIAS BLANCO de VILLARINO, (Ficha V 380|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 7 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23681 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VICCI GIANOBILLE, (Ficha 475, Letra V, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 14 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24216 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS RAFFO ROSSI, (Ficha 462, Letra V, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 30 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24217 Dc.23-v.dc 31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NAYA BRZZONE, (Ficha 467, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200. 10|pub. 24114 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FABIANA FAJARDO DIAZ de HERNANDEZ y FELICIANO HERNANDEZ, (Ficha 463, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600. 10|pub. 24113 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO HERNANDEZ PERILLO (Ficha 476 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 14 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24115 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FIGUEREDO o FIGUEREDO de TRECU (Ficha 431|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10pub. 23862 Dic.17-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARDO PEREIRA, (F. 383|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23659 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO o AMABILIO JESUS BERGERO CORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 9 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10 pub. 23701 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS MARIA CONTI BABBONI (F.a 513-C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 2 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23919 Dic.17-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PULERO o JUANITA LUCIANA PULERO de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1971. — Escribana Esther Stàbilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23702 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL F. o RAUL FROILAN BONET o BONET MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23703 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERDOMO ARIZA, (Ficha C N.o 429|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24269 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MARTIR o ISIDRO MARTIN SIRE LIMA, (Ficha C N.o 439|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23822 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA BLANCA MATEOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23666 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL EDUARDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23667 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NORBERTA FAIRA de LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23668 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO BRAULIO NUÑEZ, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23669 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ANDRES FERNANDEZ RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de setiembre de 1971. — Jorge Cristeoh Cenoz, Actuario.
1) $3.600 30|pub. 20235 Oct.26-v.nov.9. Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EVARISTO BUFANTE o BUFANTE ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24345 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUGO o HUGO PEDRO DIAZ FENOCHI o FENOCHI o FENOQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24346 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO NICANOR FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24347 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24348 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO POLICARPO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24349 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO NOBILI NOVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24350 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ROBERTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24351 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO APPRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200 — 10|pub. 24352 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA HORTENSIA ALVARADO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 4 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24060 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de POLA RODRIGUEZ ECHEVERRY de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24061 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON JULIO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 4 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24062 Dic.21v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 4 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24063 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PROSPER de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24064 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLAVIJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24065 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA o ANGELA MARIANI de TREZZA o MARIANI AMBROSETTI o AMBROCETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 15 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24066 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TURIALE COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 1.o de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24067 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES LUISA LUCIA CETRULO PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 15 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24068 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MAGDALENA SUGASTI de ESPONA o SUGASTI LAPEYRE de ESPONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24069 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DEMATEIS de MOREIRA o DEMATEIS CHIARLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de junio de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24070 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANE o CAROLINA EPIFANIA BENTANCOUR de AGUIAR o BENTANCUR DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24071 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VINCENT de GIMENEZ CABRERA o VINCENT de GIMENEZ CABRERA o VINCET CARRIQUIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24072 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA AMADEO UBAL de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24073 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BENTANCOR VALDEZ de RIVERO o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 4 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24074 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CECILIO POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24075 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de LONGINO SILVA o DA SILVA o da SILVA y de FERMINA CIRILA o ERMINA CASARAVILLA de SILVA o DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24076 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MARTINEZ o MARTINEZ CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 17 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24077 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES OMAR PEREZ LECUONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23771 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO FRANCISCO SIDONI o SIDONIO o SIDOMIO FIGURELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24366 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LAZO (POSADAS) de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 16 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24367 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ACUÑA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24368 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALCORTA DOMINZAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24369 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER MANUEL PELUA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24370 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CADIMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 6 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24371 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO REGINO AUDIFFRED PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24372 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24427 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON NICOMEDES DIAZ o NELSON DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23937 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO PIÑEYRUA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23938 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERLAS CALIGARI o CALIGARIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23939 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERNANDEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23940 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23941 Dic.20-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO DANIEL HUELMO o GUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23942 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MORENO PAPOUCEADO NINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, diciembre 2 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 23943 Dic.20-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLMIRA JUANA QUINTANA MENDEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23778 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ de VILLEGAS y ALBERTO VILLEGAS FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23779 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA DELFINA LORENTE ELORDI de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23780 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTIOCCO ODIZZIO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23781 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FELLO LUCERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23782 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTA o EVERGISTA PRIMITIVA ACOSTA PEREZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23783 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASCENO o DAMASO RUPERTO PLADA MASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23784 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS LEMES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23785 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TESSORE o TESSORI JUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23786 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCISCO NUÑEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23787 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO BARI SENCION MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 2 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23788 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN YARZABAL OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23789 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MIGUEL ALDAVALDE de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23790 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CORDOBA (L.o 27, F.o 210, N.o 1.219) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23930 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARRAGAN de PERALTA (L.o 27, F.o 212, N.o 1.228) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23931 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CASTROMAN o AMERICO DARIO CASTROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24344 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORREA SILVA o ANTONIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24415 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALFREDO QUIROGA o SANTIAGO ALFREDO QUIROGA AQUINO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24416 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: JOSE PEDRO NARBAIS o NARBAIZ o NARVAIS o NAVAIZ o NARBAY o NARVAY LASTIRI. (Ficha C. N.o 550|971), se emplaza por el término legal de noventa días al señor Marcelino Armando Narbais Lastiri, a que comparezca por sí o por legítimo representante a los efectos que acepte o no la herencia y la relación de bienes y deudas referidas, (artículo 1.069, inciso C) del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, 29 de julio de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $6.000 30|pub. 19251 Dic.20-v.Dic.31. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BICA o BICA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 7 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24057 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN OLAVARRIA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 2 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24056 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ARMUA de TRENTIN de TRENTINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24053 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 9 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24051 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BALBIN o GERONIMO RAIMUNDO BALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 21 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24052 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24054 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 1.o de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24055 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTORIA BAFFICO (Ficha A|225|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que, por partición judicial de los bienes de las sucesiones de Elena y Duilio Baffico, le ha iniciado Maura, Venancio, Francisco, María, José Gervasio, Salvador y Guillermo Baffico. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 4.800.— 30|pub. 23131 Dic.6-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANA o LAURIANA FAUSTA MOLINA de MAROÑA o LAUREANA o LAUREANA FAUSTA MOLINA de MAROÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24279 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO BERNABE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24280 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GERVASIO HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 13 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24281 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO IGNACIO LAZO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 30 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24282 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL DELGADO MAFFINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 2 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23670 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA OLID u OLID OLIVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 2 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23671 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MALBINA o MALVINA HERNANDEZ SILVA

de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 29 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23672 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CARDOSO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23673 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERNANDEZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23674 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 29 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23675 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIA o MARIO SENA RODRIGUEZ o SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23676 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL INDALECIO MALGOR MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24143 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMIANA ARANDA de GONZALEZ y de MIGUEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 24046 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23844 Dic.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MUÑOZ TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 30 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24142 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SECUNDINA MEDEIROS de DA ROSA o SECUNDINA MEDEIROS o SECUNDINA MARQUEZ de DA ROSA y de ELI de la ROSA de URTARAN o ELI de la ROSA o ELI DA ROSA de ESCOBAL, citándose y emplazándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 10 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 24144 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EBERILDO DUARTE o EVERILDO DUARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24133 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN FORLAN; ELISA FORLAN de MARTINEZ o ELISA ESTEBAN FORLAN y de LUIS MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de diciembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24134 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EMILIA LABADIE de VOLONTERIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de diciembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24135 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MONTEIRO LARRONDE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria
1) $ 1.200.— 10|pub. 24136 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BASILIO BANCHIO RUBIOLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 25 de noviembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23948 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO ARAUJO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de diciembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23949 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA CASTILLO de BERGER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1970. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23950 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUPERTO MAMERTO PEYRANO o PEIRANO RECAGNO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23951 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO PEÑA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23952 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO CONSTANTINO DELGADO o PEDRO CONSTANTINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de diciembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23953 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EXEQUIEL o EXEQUIEL TRECE MOROSINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23954 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23797 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON VENANCIA o BENENCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1971 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23798 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTANISLAO RIVERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 17 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23799 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA ITHURSARRY o ITHURSARRY ADER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 25 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23800 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO de los SANTOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23801 Dc.16v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO FERNANDO GENERALI TONNA o GILBERTO GENERALI o GILBERTO GENERALI TONNA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días, — Mercedes, 1.o de diciembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23802 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO JUAN CEREGHETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 13 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23803 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALIDA o ALIDA CAYETANA BONTI CEREGHETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 17 de noviembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23804 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ROSTAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, noviembre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23805 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALEJANDRINA RIVERO de ORREGO y CECILIA TRINIDAD de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de

treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 17 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 23907 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABELINO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 16 de 1968. — María S. López Moraud, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23908 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOVERSINA NUÑEZ de BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23909 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AGAPITO ALVEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23910 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMIRA RODRIGUEZ de DERAGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23911 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión JOSE DIEGO SOSA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23912 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10 $ 1.200.— 10|pub. 24277 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GUADALUPE FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24146 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA o DOLORES de la CRUZ de SEGOVIA y de JUAN SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 24147 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGEL FABEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23936 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SENEN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23660 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23661 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUTIERREZ, citándose a los herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23662 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23663 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 23664 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA GARCIA MERLO de GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 23665 Dic.15-v.dic.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Los sucesores de los cónyuges Esteban Salaberry y María Eulalia Larrondo o Larronde, avisan al promitente comprador titular JAIME FELDMAN GIURALNIK y|o a sus sucesores a cualquier título (universal o singular) y|o a la sociedad Feldman Hnos., y|o a sus representantes legales, y|o administradores y|o liquidadores y|o en general a todas aquellas personas que se consideren derecho habientes o pretendan esgrimir derechos por cualquier título o modo, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, caducarán sus derechos en las promesas de compraventa a plazos celebrados el 18 de junio de 1947 con el Banco Popular del Uruguay, con respecto a los solares 15 y|o 16 del fraccionamiento del inmueble padrón 91.942 m|á de la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, con frente a Camino Cuchilla Grande, plano del Agrimensor Díaz Canessa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1947. Promesas registradas el 7 de octubre y 18 de noviembre de 1947, con los N.os 1.665 y 1.957, folios 437 y 497 de los libros 37 y 38, respectivamente.
2) $ 12.150.— 15|pub. 23231 Dic.7-v.dic.28.

En mi carácter de adjudicatario sucesor de la Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónima (SHANGRILA) y esta, sucesora a su vez del condominio integrado por doña María Deambrosis de Calcagno, los esposos don Juan Roberto Grondona-Rodríguez y doña Clemencia Francisca Russi, don Eduardo Nicolás Calcagno Segalerba y don Pedro Pablo Nicolás Calcagno Segalerba, hago saber a los promitentes compradores del solar 7, manzana 54, padrón 4.940, del fraccionamiento Playa Parque Carrasco, Séptima Sección de Canelones, señores Juan Antonio Gandolfo Canessa y Doralisa Antúnez Maciel o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que conforme al artículo 10, ley N.o 9 099, transcurrido el término legal, se ha producido la caducidad de la promesa de la referencia. — José Pedro Bergés.
2) $ 9.450.— 15|pub. 23628 Dic.14-v.en.3.

PARQUE POSTEL

JACQUES van WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, Sexta Sección Judicial de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en D. de Catastro con N.os 1.229, 1.231, 1.232, 1.233, 1.1.89, 1.290, 1.293; con fecha 28|1|57; 9|2|57; 17|12|57 respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos que luego de quince días última publicación según ley N.o 9.099 artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Miguel Angel Pereira, solar 8, Manzana 5.
Ramón Roverano Domín, solar 19, Manzana 11.
María Cristina y Ulises Ernesta Dalmo Silveira, solar 33, Manzana 11.
José Luis León y Juan Carlos Delorenzi, solar 3, Manzana 14.
Irineo Larrosa, solar 22, Manzana 17.
José Juan Cervera Paltre, solar 16, Manzana 25.
Moisés Knochen Babat, solar 1, Manzana 31
Pedro Celestino, solar 16, Manzana 31.
Nessin Tobal Sa Bagh y Alegre Levy, solar 6, Manzana 38.
Eduardo Flores, solar 17, Manzana 39.
Ruben José Russi Herrera, solar 16, Manzana 41.
Giannina Fileppo, solares 17 y 18, Manzana 48.
2) $12.150.00 15|pub. 23999 Dic.20-v.en.10.

BANCO RURAL S. A.
(En liquidación)
Fraccionamiento "Barros Blancos"
7.a Sección Judicial de Canelones

Se hace saber a los promitentes compradores de solares de dicho fraccionamiento, que más adelante se mencionan, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquier persona que se considere con derechos sobre dichos solares, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado, de conformidad con dicha norma legal, la caducidad de sus respectivas promesas. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la publicación de este aviso, quedarán definitivamente operadas dichas caducidades.

Maldonado, Crisoldo, solar N.o 12, padrón 2.126.
Medina, Feliciano, solar N.o 19, padrón 2.133.
Pelalló, Jesús, solar N.o 46, padrón 2.160.
Aroztegui, Joaquín y Héctor, solar número 62, padrón 2.176.
Ferrer, Hilario, solar N.o 68, padrón 2.182.
Suárez, José, solar N.o 93, padrón 2.209.
De Lucca, Pedro y otra, solar N.o 115, padrón 2.231.
Silvera, Manuel, solar N.o 144, padrón 2.260. — Banco Rural, Avda. Uruguay 885, Montevideo.
2) $ 12.150.— 15|pub. 24149 Dic.22-v.en.12.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS S. A.
69.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 8.o, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 29 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Elección para integrar el Directorio, de cinco accionistas como titulares y cinco como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período de 1971-1975, (artículo 8.o, inciso A); 4.o) Elección de dos accionistas, interventores de contabilidad y sus suplentes, por el mismo período de 1971-1975, (artículo 16); 5.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio 1970|71;

6.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Nota I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado, (artículo 26);

II. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.

El registro de accionistas, será abierto en dicha Institución Bancaria, el día 13 del corriente mes y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 18.900.— 14|pub. 23379 Dic.10-v.dic.29.

EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera Sociedad Anónima Comercial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en el local social, calle Zabala 1542, piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1971.

3) $ 8.000.— 10|pub. 23806 Dic.16-v.dic.29.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de enero de 1972 a las 10 horas en las oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1.o a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios al 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1971; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, tres días antes del fijado para la misma, Art. 18 estatutos.

3) $ 6.400.— 8|pub. 24057 Dic.21-v.dic.30.

SANTA CECILIA S.C.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1971 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, estados de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados los 31 de marzo de 1969, 31 de marzo de 1970 y 31 de marzo de 1971; 2.o) Designación de accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Administrador.

3) $ 1.000.— 2|pub. 24385 Dic.27-v.dic.28.

SANTA CECILIA S.C.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1971 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la sociedad; 2.o) Nombramiento de liquidador; 3.o) Designación de accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Administrador.

3) $ 1.000.— 2|pub. 24384 Dic.27-v.dic.28.

MARTIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos, se efectuará el 30 de diciembre de 1971 a la hora 18, en el local de la calle Zabala 1542 5.o piso Esc. 39, para tratar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — El Secretario.

3) $ 1.500.— 3|pub. 24383 Dic.27-v.dic.29.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras ERCILIA BAGNALASTA de GILARDO y ELSA GILARDO BAGNALASTA, en su calidad de titulares del sepulcro N.o 2.226 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del local mencionado, los restos del señor Manuel Paradela López. Se emplaza públicamente por el término de treinta días (30) a quienes se creyeren con derecho a dichos restos para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá en consecuencia. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971. — La Dirección.

4) $ 4.000.— 10|pub. 24041 Dic.21-v.en.3.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: MARIA ANGELICA FRANCISCA ARAGUNDE CIGA, ROBERTO METODIO ARAGUNDE CIGA, ERNANI FRANCISCO ARAGUNDE GOMEZ, MARIA JOSEFINA BARATTINI ARAGUNDE de TULLE, JOSE LUIS BARATTINI ARAGUNDE, MARIA ANTONIETA BARATTINI ARAGUNDE de RECINE, CARMEN o CARMELA MARGARITA BARATTINI ARAGUNDE de PONS, JORGE LUIS BARATTINI LAFOURCADE, GERMAN CESAR BARATTINI LAFOURCADE y MARIO CESAR ARAGUNDE CABEZAS, solicitando se expida "título duplicado" del nicho N.o 1.222 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central a nombre de ISIDRO FERRER, del cual es titular, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá en consecuencia. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — La Dirección.

4) $ 6.000.— 10|pub. 23655 Dic.15-v.dic.28

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ANTONIO ALBORNOZ y JUANA DORTA, (V 94|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 24174 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO ALEXIS AREVALO y CATALINA GILI, (V|28|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 23107 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA RENEE LANDA y ANGEL RUSSO, (Ficha B 2.484|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 24131 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA EUGENIA MEZZANO y RODOLFO JUAN CASTRO (Ficha D.2.514) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 24008 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN ETCHEGARAY de BONALVE y ENRIQUE BONALVE (506|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 24421 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSA CARMEN BASSANI y ALFREDO RAMON FOLONIER, (458|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 23902 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIO MENDIBOURE y NAIR RIVERO de MENDIBOURE, (480|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 23774 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JAIME WASERSZTEIN y RUTH MITNIK (432|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 23651 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA CELLI y URBANO ORESTES GONZALEZ, (Ficha 310|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 24329 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARCIA BERGUERIE y JUDITH ELISABETH FONTAN (Ficha 166|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 23712 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS FELDMAN y CECILIA SAMIK (Ficha 341|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. —
5) $ 3.200.— 20|pub. 23274 Dic.9_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA RAUSCHERT y AGUSTIN PABLO ROMERO (Ficha 356|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. —
5) $ 3.200.— 20|pub. 23275 Dic.9_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA MICELI y FRANCISCO LANGONE CAVALLO (Ficha 148|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Miguel Lanata Sangunetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22962 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ENRIQUE STEIN ESPINOSA y OLGA ELIZABETH REGAZZONI SAVIÑA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24353 Dic.27_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de agosto de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GODOFREDO SABATH GEIGER y MARIA JULIA PEREZ BARRERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24354 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 13 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de RICARDO AGUSTIN CAMPOT TOSCANO y ELSA IRIS CARRION CARRION, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 24268 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GINER DE CAP y MARIA ANGELICA LANTEAN COLLA, (por auto de 10|12|71). (Ficha B 1.502|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23892 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 4 de agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUCAS SALVADOR BRUM y MARIA ELENA BADAL ARISMENDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub 23842 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 15 de noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO DIAZ SAPIN y SUSANA ACOSTA RESTUCCIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23711 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GURIDI DIAZ y LUCIA HERMINIA CRESCENTI GALLEGO, (por auto de 17|9|71), (Ficha B 1.202|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23421 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS YOLANDA CASTRO y JULIO CESAR BARRIENTOS, (Ficha C 720|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23835 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATAHUALPA MANUEL PEREZ ALEGRE y NELLY ELENA RODRIGUEZ, (Ficha C 1.084|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23836 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARTINEZ y ANTONIO GOMEZ (Ficha C. 1.022|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22934 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMAN HECHT y ZULMA WEISSMAN (A|586|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24386 Dic.27_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR TOMAS GIANONI e ISIDORA WENCESLADA URDANGARAY (A|108|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 10|pub. 24388 Dic.27_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBER DOBRZALOVSKI y ROSA NINA SANDLER (A|484|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23465 Dic.13_v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno dictado en autos VANDAELE GUY E.A.C. c. GABARAIN ELENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A|346|71) se cita y emplaza a doña Elena Gabarain para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 6|971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 30|pub. 23013 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIRNBAUM, SALOMON y WACHTEL, WOLF, ERICA, (Ficha E 264), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23236 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, ROSA y SEQUEIRA, MAXIMO (Ficha E-444), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22898 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL LOZDZIEJSKI y FANNY SMERDINER de LOZDZIEJSKI, (Ficha E 460|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24173 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA HAYDEE VELOZ ALVAREZ con RAUL FERNANDEZ BLANCO, (Ficha E 156|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24187 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN URRUTIA GUIMARAES y EMA PAPO ENGEL (E. 438|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 3.200.— 20|pub. 23564 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDISON CARLOS FODERE y MARTHA ANGELA TRELLES, (V. 421|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23923 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE MARIA ALORI OYENARD y MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR GIL, (V 443|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23901 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO LOMBARDI y MARIA MARIÑO (V-237|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23578 Dic 14-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO CONRADO PAYRA COMPTE y BEATRIZ ALCIRA GAMINARA DAMONTE (V|413|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23479 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR RUSSO PEREYRA y NERIS PUCHALVERT (V|261|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23485 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CANEPA y CARMEN SUSANA DINARDI (V|439|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23351 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TABARE ATILIO VALLARINO y GLADYS ELVIRA LAURENZANO (V-259|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23177 Dic.6-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUGO BRAULIO FERNANDEZ y BEATRIZ RITA FAGNANO, (357|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24175 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liquid. de la sociedad de bienes de los cónyuges GONZALO DOMINGO RUIZ y MARIA EMILIA DOVAT (569|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24010 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE SANTIAGO VACCA RODRIGUEZ y ALBA ESPERANZA RUBIO CUADRADO, (565|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23903 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE EDUARDO CANAVESI y NORMA ESTHER QUIRICO BERRIOLO (559|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23653 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL BRUNO TEDESCO y LUZ CHEVOISIER (447|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23360 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GERMAN SELLERA y MARGARITA DAMIANI (355|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23354 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE STRINBER y MARIA DEL CARMEN MOREIRA DE STRINBER (197|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23355 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE MORILLO GARCIA y RENEE CLAUDIA KLEMENS (501|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23353 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELLY LAMELA OLIVERI y ADOLFO GOLIARDI (491|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23352 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BASILIO DUARTE y AIDA PARODI PEREZ (437|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22811 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal integrada por PAOLO EMILIO JULIO CESAR BAGLIONI y NERIS MABEL PRESA (Ficha 433|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24009 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BRAVO e ITALIA GALASSI (Ficha 247|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1971.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23273 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA VIEJO y WALTER PEREZ REGUEIRA (Ficha 259|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23276 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA DOLORES VALENZANI y HECTOR CASTEL, (Ficha 375|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23873 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 22 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALFREDO BENENATI y SUSANA del PINO SIENRA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23843 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES LATORRE y AGATA DAMACIA REOLON, (por auto de 25|10|71), (Ficha B 1.253|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23399 Dic 10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE

RUBEN MOISES HERNANDO y MARIA AMALIA MAGDALENA WEBLE ZUNIN, (Ficha C 1.103|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23537 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON FIEDLER y MARIA LAURA RORCIO (Ficha C|1.335|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23715 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUENA MANDUCA y MARTHA AMESTOY ZALAZAR (Ficha C. 1.325|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 22961 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO DORIGOTTI VALENTINI y ROSA CARRASCO (Ficha C. 663|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22958 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MORENO RABINO y HERMINIA ELEONORA MANSER PIRKEBUER (Ficha C. 1.105), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22959 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA FELINTOR y MIGUEL ANGEL CIVANO (Ficha C. 929|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22933 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DEMARCO y GERARDO GATTI (A|321|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24387 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA GARCIA GUELFI de ARDUINO y RODOLFO MANUEL ARDUINO (A|297|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $3 200 20|pub 22845 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYNA ISABEL TUMAYAN y DAVID GAZERIAN (A|391|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $3.200 20|pub. 22843 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA SUSANA BASTIDA MARTINEZ y WASHINGTON ARIEL CATALDI CHABERT (A|125|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23466 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELA HANTY MICHELENA, JOSE ROMULO SEBASTIAN y JAUREGUI, LILIA HAYDEE, (Ficha E 543), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24210 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE SANTIAGO FRAGA y SOFIA GRACIELA PIAZZE (Ficha 31-1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 24036 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LABANCA SANTANGELO, ANTONIO y FERNANDEZ RAQUEL, (Ficha E 285), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23237 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL GOMEZ con MARIA ESTHER PEREZ CASSA, (Ficha E 627|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24172 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES WOZNICA y SARA BENEDYKT (Ficha E|551|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23635 Dic.15-v.dic.31. Dic.1.o-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA ROSA DAMIAN MEDINA y AMEGLIO ALBERTO CALERO NASSO (Ficha Civil N.o 87 Año 1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 21 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23286 Dic.9-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA LUISA FLECCHIA y ADOLFO BOSCA, (Ficha V, número 95|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.— 20|pub. 24288 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZA JUSTINIANA MIÑOS y TEODORO CELEDONIO RODRIGUEZ, (Ficha V, N.o 282|71), y que se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 14 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.— 20|pub. 24291 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO APARICIO CACERES y DORIS MARINA FATIGATTI, (Ficha V 313|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de octubre de 1971. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24246 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO TOLOSA y RUBEN FERREIRA, (Ficha V. N.o 219|70), citándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 14 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24204 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que por resolución del 22 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos AURORA ALVAREZ de FERNANDEZ y SEGUNDO CEFERINO FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 23 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23795 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMELO ALBERTO COSTA y ELSA SILDA ETROCELLI (Letra A, Año 1971, N.o 131), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23623 Dic.14-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN EUGENIO OBIOL y ROCIO AMALIA TOURNABEU. (V|508|1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, marzo 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23450 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 8.481, de fecha 17 de los corrientes, se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAEDO NELSON CIOLI MARTIN y NELLY COSTANTINO AVONDET. (F. C. 940|1971, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 18 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23736 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Farnicsco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 4 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DOSITEO CARNERO RUADE y EBIDELIA BURGOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, diciembre 3 de 1971. — Teresita Etchehverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 24079 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RENATO LESCHUITA o LESCHIUTA y TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23372 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OMAR MARTINEZ ICASURIAGA y MARIA ELBA MUSTO DODERA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 26 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 3.200— 20|pub. 23134 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREIRA, MARIA ELENA y NILDO LARROSA, "Disolución de la sociedad conyugal", (F.a 922, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 16 de noviembre de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nildo Larrosa y María Elena Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 6 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23772 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BACCAREZZA de MARMO, ELADIA MARGARITA con NELSON RUBEN MARMO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 778, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Ruben Marmo y Eladia Margarita Baccarezza de Marmo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23202 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 28|V|971, en autos: PRIETO, SOLEDAD E. c. TRINIDAD, GILBERTO. "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha N.o 226|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gilberto Trinidad y Soledad Elvira Prieto, citándose y emplazándose a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 9 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23944 Dic.20-v.dic31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos PEDRO FELIPE BARRIOS y MARIA ANGELICA DELGADO, (F. 606|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23794 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO DASSATTI contra MAGDALENA ESMERALDA TECHERA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 17, F.o 628), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Luis Alberto Dassatti y Magdalena Esmeralda Techera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 5.600.— 20|pub. 23047 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos EDUARDO RUMON e HILDA LEITEY de RUMON (F. "C" N.o 308|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos 10 de mayo de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 25678 Dic.15-v.dic.31 Feb. 1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIA TERESA GARCIA NOGUEZ y JUAN TOMAS BENTANCORT, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, noviembre 10 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23086 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EBELIO WALTER RIVERO DANELLI y NYBIA CARDOZO BATISTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, noviembre 12 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 23085 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DI GIORGIO de LACOSTE (NIDIA) con LACOSTE (RAMIRO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 654|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre Nidia Di Giorgio y Ramiro Lacoste y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 4 de noviembre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23529 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FINOZZI (MIRTHA ANTONIA) con LABARDEN (AMERICO JULIO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 553 71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mirtha Antonia Finozzi y Americo Julio Labarden y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 6 de octubre de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Coslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23221 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 3.570 de 17 de mayo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO CANDIDO REBOLLO con DELIA RAQUEL AGUIAR, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 29 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23508 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 4.256 de 25 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GERARDO LOPEZ con MARIA ADELA AMADO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 5.000.— 20|pub. 23318 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 7.326 de 23 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS FASNACH con MARTA PINTO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 28 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.— 20|pub. 23317 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 8376 de 17 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE GIRARDIN y NATALINA NEGRETTO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 6 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $4.000 20|pub. 22677 Dic.7-c.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HEBER FACUNDO RAMOS CABRERA y TULA ROSA GARCIA MASCARAÑA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 17 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 23142 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de setiembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSENDO JAUREGUI y AGUEDA CASTERIANO, emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 23935 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por resolución de fecha 24 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCOIS LARTEGUI y MARCELINA GABRIELA ISKRA, emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 23071 Dic.3-v.dic.31.

6-Disoluciones de Sociedades

CONTINENTAL INVESTMENT CORP. S. A.
(En liquidación)

A los efectos legales que pudieran corresponder, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad Continental Investment Corporation Sociedad Anónima.
Los interesados deben concurrir a calle Rincón 454, Esc. N.o 319. — Montevideo, diciembre 6 de 1971.
6) $ 3.600.— 20|pub. 23438 Dic.10-v.en.7.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Etcheverry, María Julia contra HOMERO ENRIQUE ZUCCATTI. Divorcio causal". (D 328|71), se cita, llama y emplaza a Homero Enrique Zuccatti, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 24322 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN PIÑA. "Divorcio" (B|2.532), se cita y emplaza al demandado Manuel Penin Piña, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22048 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a RODOLFO EDUARDO BAZAN para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (V-608|1960) y en el de auxiliatoria de pobreza (C-653|1960) que le inició su esposa Matilde Amanda Taltavull. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33115 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Norma Beatriz Eggel contra BERNARDO MARTIN GAUDIÑO "Divorcio sola voluntad" (F. A. N.o 144|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Martín Gaudiño, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 6.000.— 30|pub. 22620 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Sagorsky, Elías con MARTIN BILMA "Divorcio por causal" (Ficha D|320|69), se cita, llama y emplaza a Bilma Martín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22812 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Malomo, Lucía con GEYMONAT, DANIEL EDUARDO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|608|71) se cita, llama y emplaza a don Daniel Eduardo Geymonat para que concurra dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 24422 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Marcovecchio, Félix A. con MARANO, MARIA. Conversión al divorcio". (E 34|71), recayó sentencia cuya parte dispositiva dice: 174. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda y decretando la conversión en divorcio de la separación de cuerpos entre los esposos Félix Antonio Marcovecchio y María Marano, decretada por sentencia del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 27 de la Capital Federal, (República Argentina), Secretaría N.o 54, de fecha 6 de noviembre de 1958, confirmada por decisión de la respectiva Cámara, de fecha 22 de diciembre de 1958. Notifíquese a la demandada mediante edictos, que se publicarán por el tercio del término de noventa días, a cuya finalización se le tendrá por notificada. Ejecutoriada, hágase la comunicación a que se refiere la parte final del artículo 193 del Código Civil, así como los desgloses y entregas que procedan, expídanse los testimonios que se soliciten y archívese. — José Chaves Miranda. — Alberto Martínez Irigoyen.
Y a los efectos de notificar a María Marano, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 12.000.— 30|pub. 23769 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Benderski, Clara contra SALIK GOLDFARB. Divorcio unilateral". (D 409|71), se cita, llama y emplaza a Salik Goldfarb, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7)(R. 20|4|55) 30|pub. 33157 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rossi, Nelson B. contra MARTINEZ, JUANITA. Divorcio por causal". (D 321|971), se cita, llama y emplaza a Juanita Martínez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800. —30|pub. 24299 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Mato Somoza, Manuel contra ARTIGAS, BENITA FLORA. "Divorcio por Causal". (Ficha D|63|71, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benita Flora Artigas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22250 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Manuela Darnauchans Brum contra OSCAR RENE MARTINEZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 561|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Oscar René Martínez, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21891 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en estos autos caratulados: ZOLAICA MARIA ANGELICA contra WASHINGTON AGOSTO ANLLELOT. "Divorcio" (Ficha Civil N.o 258 Año 1971), se cita, llama y emplaza a Wáshington Agosto Anllelot, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 27 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33024 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Marcos Acuña contra NOELI BALHEGO. Divorcio". (466|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a Noeli Balhego a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 21927 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Ems, Héctor contra LABAND, HEDRIGIA; Conversión al divorcio", (Ficha N.o 1.354|70), se notifica a la esposa Hedvigia Sybile Laband de Ems o Hedrigia Laband, la sentencia dictada por este Juzgado con el N.o 110 en fecha 3 de mayo de 1971, cuya parte dispositiva se transcribe: "Fallo: Decretando la conversión al divorcio de la separación de cuerpos dispuesta en la sentencia de fs. 4 y v., de estos autos. Ejecutoriada, expídase testimonio, devuélvanse recaudos, comuníquese y archívese. — Alvaro Calzada Brena. — Ante mí: Nolly Noble Alvez". — Maldonado, 1.o de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 23793 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Ernesto Luis Ramón Giosa Gay Balmas con ALICIA ESTHER DOTTI ODELLA "Divorcio por causal" (L.o 17, F.o 529, N.o 528) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Esther Dotti Odella, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 22798 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos caratulados: "Costa Olga Ramona con FREDDY IVAN SILVA. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 219, C Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Freddy Iván Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 6 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32936 Nov.15-v.dic.28.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los

autos caratulados: "González, Arsenio y García de González, Lorenzo contra MIRABALLES, CARLOS y FERREIRA, IRMA ROSA. (P. P. P. libro 21, folio 147)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Miraballes e Irma Rosa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — María A Koster Comas.
8) (C.C.) 30|pub. 33069 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos RE RODRIGUEZ, OMAR DARIO-GUARDA, Ficha Civil N.o 381|971, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Huerto Rodríguez Barrera de Re Pequera, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
8) $ 4.800.— 30|pub. 22966 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

9-Expropiaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

EDICTO. — Por decreto N.o 1.341 del Ministerio de Obras Públicas se han designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas, los siguientes inmuebles propiedad del señor Alberto Regusci Voulminot:
Padrón N.o 406.073 con 9.364 mc.
Padrón N.o 406.074 con 1 H. 1.254 mc.
Padrón N.o 406.075 con 1 H. 1.487 mc.
Padrón N.o 406.079 con 2.095 mc.
Padrón N.o 64.710 con 1 H. 1.148 mc.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del decreto N.o 10.247 se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quiene stuvieran derechos reales sobre dichos inmuebles para hacer las observaciones oportunas referentes a la designación y mensura de su predio.
La documentación respectiva se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección Nacional de Vivienda (Primer piso de la Casa de Gobierno) donde podrán concurrir los interesados de 16 a 19 horas.
9) (C.C.) 8|pub. 33285 Dic.20-v.dic.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 15.436, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan Jacobo Rousseau, los inmuebles siguientes:
Padrón 167.258. — Propietario: José Garmendia. — Sup. aproximada: 99 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 33340 Dc.23-v.en.3.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.403, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la implantación de viviendas y creación de espacios libres, los inmuebles siguientes:
Padrón: 50.537. — Propietario: Manuel Zás García. — Sup. Aprox.; 2.917,19.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 33335 Dc.23-v.en.3.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.468, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la Unidad Sanitaria N.o 2 del Gobierno Departamental, los inmuebles siguientes:
Padrón: 155.384. — Propietaria: Enilda Cipriana Montiel de García. — Sup. Aprox.: 465 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 33336 Dc.23-v.en.3.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.379, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la Avda. 8 de Octubre a la altura de la calle Presidente Batlle, los inmuebles siguientes:
Padrón: 87.599. — Propietario: José Alvez. — Sup. Aprox.: 172 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 33338 Dc.23-v.en.3.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.440, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la Autopista La Paz, Galicia, los inmuebles siguientes:
Padrón: 30. — Propietaria: Encarnación Faminaya de Díaz y otro. — Sup. Aprox.: 140 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 33339 Dc.23-v.en.3.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.429, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche del Camino de los Agrónomos entre el Arroyo Mendoza y el Camino Cuchilla Grande, los inmuebles siguientes:
Padrón: 92.514. — Propietario: Vicente J. Gandiola. — Sup. Aprox.: 3.640 metros cuadrados.
Padrón: 92.519 — Propietario: Raúl Etchard. — Sup. Aprox.: 1.150 metros cuadrados.
Padrón: 94.595. — Propietario: Calixto Etchard. — Sup. Aprox.: 1.300 metros cuadrados.
Padrón: 177.150. — Propietario: Sixto Viña. dos.
— Sup. Aprox.: 1.200 metros cuadrados.
Padrón: 94.836. — Sixto Viña. — Sup. Aprox. 3.130 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 33337 Dc.23-v.en.3.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: SALABERRY BERNINI, FRANCISCO JAVIER. (Ficha C|496|69) fue declarado en estado de incapacidad don Francisco Javier Salaberry Bernini, por auto N.o 4.546, de fecha 13 de agosto de 1971, designándose curador del mismo a Carlos Alberto Salaberry, sirviendo dicho auto de discernimiento. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.600.— 10|pub. 23734 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA de OROZCO. "Incapacidad" (Ficha E|783|71) por resolución N.o 4.149 de 4 de mayo del corriente año fue designada interina de la presunta incapaz a su hija legítima Alba Orozco de Ruiz habiendo aceptado el cargo con fecha 11 de mayo ppdo. y por otro auto N.o 10.825 de 17 de setiembre ppdo. se declaró en estado de incapacidad a Delia María Francisca Rodríguez Sosa de Orozco y se designó curadora propietaria de la misma a la actual interina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 2.800.— 10|pub. 23634 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: NELLY SILVA ACOSTA "Incapacidad" (Ficha 795|69) se hace saber que por decreto de fecha octubre 23 de 1970, se declaró en estado de incapacidad a la señorita Nelly Silva Acosta, designándose curadora de la misma a su hermana la señora Norma Silva de Romero. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.— 10|pub. 24558 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: ABISABB ACHE, AKAL YANIL. "Incapacidad", (Ficha N.o 723|71), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1971 se declaró provisoriamente en estado de incapacidad a Akal Yanil Abisabb Ache y se designó curador interino a ROLANDO NAYIB ABISABB ACHE, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
10) $ 1.600.— 10|pub. 23791 Dic.16-v.dic.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: GUILLERMO GARRIDO, domiciliado Colón 1561, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan Angel Piazza y Ricardo Barbeira. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24313 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: MIGUEL ANGEL GARRIDO, domiciliado Colón 1561, debiendo cumplir ley número 13.925, ofrezco declaración de Reinaldo Emperatriz y Eugenio Paez Platero. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24314 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: HUGO A. GONZALEZ, domiciliado Buenos Aires 446, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Héctor

Saturno y Carlos de la Corte. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24315 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: NESTOR HUGO LATORRE SANGUINETTI, domiciliado Cerrito 162, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Rodolfo Zanón y Washington Martínez. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24316 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: ANIBAL MANCINI, domiciliado Colón 1561, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan Angel Piazza y Ricardo Barbeira. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24317 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: WASHINGTON MARTINEZ ANRO, domiciliado Cerrito 162, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Néstor Latorre y Rodolfo Zanón. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24318 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: HUGO NELSON MOREIRA MORAN, domiciliado Cerrito 162, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Agusto Murillo y Sergio Ruffinelli. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24319 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, presentose el siguiente escrito: AUGUSTO CESAR MURILLO GIL, domiciliado Misiones 1444, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Sergio Ruffinelli y Hugo Moreira. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24320 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: EDGAR MIGUEL OCCELLI KEYMAD, domiciliado Buenos Aires 446, debiendo cumplir ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Hugo González y Víctor Filgueira. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 800.— 10|pub. 24321 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, ELBA EROSA LOPEZ (V|442|971), con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el Art. 3 inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Rodolfo Guillermo Cassarino Castells y José María Fernández Díaz sobre mi honradez y buenas costumbres. — Elba Erosa. — Inés Malán Félix, Abogada". — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 23560 Dic. 16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. GLORIA ISABEL STIFANO, constituyendo domicilio en Paysandú 941 P. 5.o Esc. 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Alda Gradín de Bardazano y Graciela María Viera, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Gloria Isabel Stifano". — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 24356 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, RAFAEL WASHINGTON CABRERA GARRIDO, domiciliado en Misiones 1267, Ap. 2, al señor Juez pide: Que para cumplir con el Art. 3.o inciso C, ley N.o 13.925, solicita se interrogue a Mario Ruben Díaz y Manuel López García sobre su honradez y buenas costumbres.
Otrosí: Autoriza Proc. Ruben González, efectos Art. 6.o ley N.o 13.355. — Rafael Cabrera Garrido". — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 24035 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, presentó el siguiente escrito: "ANDRES MAÑE BLANCO, domiciliado en Misiones 1267, Apto. 2, al señor Juez pide: que para cumplir con el Art. 3.o, Inc. C), ley N.o 13.925, solicita se interrogue a Mario Ruben Díaz y Manuel López García, sobre su honradez y buenas costumbres. — Andrés Mañe. — José Montaldo". — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.— 10|pub. 23905 Dc.17-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "ILDEFONSO OLMO LOPEZ, domiciliado en Misiones 1267, Apto. 2, al señor Juez pide: que para cumplir con el Art. 3.o, Inc. C), ley N.o 13.925, solicita se interrogue a Néstor Pardo de Iriondo y Jorge Luis Vatteone Bazzani, sobre su honradez y buenas costumbres. — Ildefonso Olmos. — José Montaldo Martino". — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.— 10|pub. 23906 Dc.17-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — MARIA DOLORES ZUFFO, domiciliada en Misiones 1475, optando por el título de Procuradora, ofrece como testigos: Angélica Igorra y Mirta Zuninó, que informarán sobre mi vida y costumbres. — María D. Zuffo" — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.— 10|pub. 23838 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "MARIA SUSANA CASTRO MASSANET DE PEREIRA, domiciliada en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24229 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "WALTER BISCOTTI SANCHEZ, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24230 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se presentó el siguiente escrito: "NEBER ARIEL FRAGA, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con ley número 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24226 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALEJANDRO CORDERO CAJIGAS, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24227 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "SYLVIA CARMEN CASTRO MASSANET DE BRUM, domiciliada en Misiones 1267 cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24222 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ELBIO SERGIO BONGIORNI, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24223 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARMEN DIONISIA ISABEL MASSANET DE CASTRO, domiciliada en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarez y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24219 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "LUIS ALBERTO ORTIZ, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24215 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "FAUSTINO PEREIRA COLLAZO, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Enrique González Pallarés y Enrique González de Toro". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 800.— 10|pub. 24212 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION PORTLAND

2|0011. — Segundo llamado. Instrumentos integradores.
Apertura: 25 de febrero de 1972, a las 16 horas.
2|0027. — Transporte desde o hacia Fábrica de Cemento Portland de Lavalleja.
Apertura: 4 de febrero de 1972, a las 15 horas.
2|0028. — Elementos de protección personal.
Apertura: 4 de febrero de 1972, a las 16 horas.
2|0029. — Yeso.
Apertura: 25 de febrero de 1972, a las 15 horas.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas, a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 33365 Dic.27-v.dic.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Venta de material ferroviario en desuso.
Fecha apertura: 3 de febrero de 1972 hora 10.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, —primer piso— (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.
Por más información por el teléfono 31 03 42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33313 Dic.21-v.en.3.

LICITACION N.o 16|71
Curupay en vigas o rollizos.
Fecha apertura: 13 de febrero de 1972 hora 10.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 —primer piso— (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

LICITACION N.o 45|71
Estopa especial para cajas de grasa.
Fecha apertura: 13 de febrero de 1972 hora 11.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 —primer piso— (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33314 Dic.21-v.en.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO
1871 — 1971
Licitación Pública N.o 1,020
Primer llamado
Llámase a licitación pública para el "Suministro e instalación de una Central Telefónica, líneas y accesorios — Edificio del Cordón", de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de pesos 1.500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina, el día 20|1|'72, a la hora 9 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33358 Dic.24-v.dic.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1,502

Apertura: 20 enero 1972 a la hora 9.30.
Adquisición de 5.000 libretas tapa negra rayadas de 100 hojas c|u. s|índice.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de diciembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33363 Dic.27-v.en.10.

Licitación pública N.o 1,504

Apertura: 24 enero 1972 a la hora 9.30.
Adquisición de 23.000 bolígrafos (22.000 trazo azul) (1.000 trazo rojo).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 23 de diciembre de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33364 Dic.27-v.en.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO MATERIAL, EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública, por lo siguiente:
Licitación N.o 375. — Limpieza mensual de máquinas de escribir. Apertura: 18 de enero de 1972, Hora 8.
Licitación N.o 376. — Máquinas de oficina. Apertura: 18 de enero de 1972. Hora 9.
Licitación N.o 377. — Mobiliario. Apertura: 18 de enero de 1972. Hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33295 Dic.20-v.dic.31.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de 25.000 pilas para linterna de 1,5 volts, del tipo común, blindadas e importadas con destino al Servicio Radiotelefónico de la Dirección de Grupos de Apoyo.
Fecha de apertura: 17 de enero de 1972, hora 9.30 minutos.
Segundo llamado: 17 de enero de 1972, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310 esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor de cada pliego: $ 300.— (trescientos pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 33270 Dc.17-v.dc.28.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
De acuerdo a lo dispuesto en el decreto gubernamental, de fecha 30 de enero de 1924, llámase a licitación para la provisión durante el ejercicio económico 1972, de artículos para manutención de los prevenidos, existentes en la cárcel local. Cuyo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Contaduría de esta Jefatura, todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en sobres cerrados y lacrados, en la citada oficina, antes del día 31 de diciembre a la hora 10, las que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Esta Jefatura se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa a los intereses del Estado o rechazar todas. — Héctor C. Magnou, Jefe de Policía.
12) (C.C.) 11|pub. 33268 Dc.17-v.dc.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"
Licitación Pública N.o 2|971
Apertura: El 13 de enero de 1972.
El Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", llama a licitación pública para la adquisición de sustancias químicas.
La apertura de las propuestas, se realizará en la sede del Centro, sito en Camino Maldonado, Km. 29, Pando, el día 13 de enero de 1972, a la hora 9.30, para el primer llamado. En el caso de no presentarse interesados, el acto de apertura para el segundo llamado, habrá de realizarse a la hora 10.30 del día señalado.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la calle Colonia 892, piso 7.o, y en el Centro de Investigaciones Veterinarias, "Miguel C. Rubino". — La Administración General.
12) (C.C.) 3|pub. 33348 Dic.24-v.dic.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
Obras de Rutas 9 y 26, financiadas parcialmente con el préstamo 201|SF del Banco Interamericano de Desarrollo
Se llama a licitación por las siguientes obras, que forman parte del programa financiado con el referido préstamo.
Unión Ruta 9 - Ruta 10 - Tramo: La Barra - Punta del Este.
Apertura: 1er. llamado el 14 de enero de 1972.
2.o llamado el 18 de enero de 1972.
Ruta 26: Tramo I - Accesos a los puentes sobre el Río Negro y Tacuarembó - Arroyos Yaguarí y Caraguatá y Transformación en Km. 38.000 al 41.829.
Apertura: 1er. llamado 21 de enero de 1972.
2.o llamado 26 de enero de 1972.
Ruta 26: Tramo II - Puentes sobre el Río Tacuarembó y Arroyos Yaguarí y Caraguatá.
Apertura: 1er. llamado: 21 de enero de 1972.
2.o llamado 26 de enero de 1972.
Ruta 26: Tramo III - Puente sobre el Río Negro.
Apertura: 1er. llamado 21 de enero de 1972.
2.o llamado 26 de enero de 1972.
Ruta 26: Tramo IV — Puentes y accesos sobre los Arroyos Sauce, Bañado de Medina y Gajos de Bañado de Medina.
Apertura: 1er. llamado 21 de enero de 1972.
2.o llamado 26 de enero de 1972.
Se hace notar que únicamente se podrán presentar aquellas empresas que, habiéndose presentado al llamado a pre-calificación realizado para las obras de Ruta 9 y Rutas 26, se hayan encontrado calificadas para ello de acuerdo a lo oportunamente comunicado a cada una por este Ministerio.
Los recaudos pueden examinarse en la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, y adquirirse por la suma de pesos 30.000.00 por cada tramo.
Los actos de recepción de ofertas tendrán lugar los días indicados a la hora 10, en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112.
12) (C.O.) 10|pub. 33199 Dic. 15-v.dic.28

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 111
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 9.000 quilos de Caramelos en paquetes o bolsitas de 1|2 y 1|4 quilo cada una.
15.000 tabletas de Chocolate para taza, de 180 gramos aproximadamente.
18.000 tabletas de Chocolate con leche, varios gustos y tamaños.
4.000 paquetes de Pastillas, en varios gustos.
10.800 estuches o sobres de Postres surtidos en varios tamaños.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 17 de enero de 1972 a las 9 horas. — Montevideo, diciembre 23 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33360 Dic.27-v.en.10.

Licitación pública N.o 112
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 9.000 quilos de Queso fresco, en formas no mayores de 8 quilos c|u.
2.000 quilos de Queso duro, en formas no mayores de 8 quilos c|u.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 17 de enero de 1972 a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 23 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33361 Dic.27-.en.10.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 109
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 100.000 rollos de papel higiénico.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 14 de enero de 1972, a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 21 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33357 Dic.24-v.en.7.

Licitación Pública N.o 110
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 36.000 sobres de Té.
7.200 paquetes de Té, conteniendo 100 grs.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 14 de enero de 1972, a las 11 horas. — Montevideo, diciembre 21 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33356 Dic.24-v.en.7.

Licitación Pública N.o 110
Primer y único llamado
Artículos 4:500.000 Kgs. leña en rolos de eucaliptus con preferencia rostrata o glóbulo.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 26 de enero de 1972, a las 9 horas. — Montevideo, diciembre 22 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33355 Dic.24-v.en.7.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 107
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículo: 250.000 barras de Jabón común.
100.000 pastillas de jabón de tocador, varios tamaños.
14.400 bolsas o estuches de jabón en polvo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 12 de enero de 1972, a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33333 Dc.23-v.en.5.

Licitación pública N.o 108
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 18.000 paquetes o estuches de alimento combinado, tipo Toddy, Puritas, Vital o similar conteniendo hasta 500 gramos.
9.600 paquetes o estuches de avena laminada, conteniendo hasta 500 gramos.
9.600 paquetes o estuches de cocoa, conteniendo hasta 500 gramos.
4.800 paquetes o estuches de harina de fécula, conteniendo hasta 400 gramos.
15.000 latas, estuches, o bolsitas de polvo de hornear, de hasta 226 gramos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días

hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 12 de enero de 1972, a las 11 horas. — Montevideo, diciembre 20 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33334 Dc.23-v.en.5.

Licitación pública N.o 114
Primer y segundo llamado
Artículos: 2.500.000 quilogramos harina de trigo, en bolsas de 70 quilogramos cada uno.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 13 de enero de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 13 de enero de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 21 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33346 Dc.23-v.en.5.

Licitación pública N.o 115
Primer y segundo llamado
Artículos: 30.000 quilos de sal gruesa, en bolsas de peso uniforme.
22.800 quilos de levadura.
16.800 quilos de grasa.
9.600 quilos de azúcar.
3.600 docenas de huevos.
300 litros de karoten.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 13 de enero de 1972 a las 10.30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 13 de enero de 1972 a las 11 horas. — Montevideo, diciembre 21 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33347 Dc.23-v.en.5.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 106
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 21.000 latas de conserva de tomates en latas de hasta 500 gramos.
15.000 latas de pulpa de tomate en latas de hasta 500 gramos.
10.000 latas de extracto de tomate, en latas de hasta 300 gramos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 11 de enero de 1972 a las 9 horas. — Montevideo, diciembre 17 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33308 Dic.21-v.en.3.

Licitación pública N.o 105
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 24.000 latas de atún o bonito.
18.000 latas de corned-beef.
12.000 latas de cazuela de mondongo.
6.000 latas de pasta de jamón.
24.000 latas de salchichas de Viena.
24.000 latas de sardinas en aceite.
7.200 latas de carne vacuna en salsa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 11 de enero de 1972 a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 17 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33304 Dic.21-v.en.3.

Licitación pública N.o 104
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 3.600 paquetes de café molido y torrado, en paquetes de un quilo.
8.400 paquetes de café molido y torrado, en paquetes de medio quilo.
60.000 sobres de café instantaneo, envasados en cajas de hasta 100 sobres cada una.
9.600 frascos de café instantaneo de 113 gramos aproximadamente.
14.400 frascos de café instantaneo, de 170 gramos aproximadamente.
3.600 frascos de café instantaneo, de 340 gramos aproximadamente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 10 de enero de 1972, a las 10.30 horas. — Montevideo, diciembre 16 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33289 Dc.20-v.dc.31.

LICITACION PUBLICA N.o 103
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: 150.000 litros de vino tinto, envasados en damajuanas de 5 litros.
3.600 botellas de Vino de Mesa, conteniendo hasta 1 litro.
36.000 botellas de Vermouth Tipo Torino.
24.000 botellas de Vermouth Blanco.
3.600 botellas de Vinagre, conteniendo hasta 1|2 litro.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 10 de enero de 1972 a las 9.00 horas. — Montevideo, 16 de diciembre 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33291 Dic.20-v.dic.31.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 96
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 5.000 sobres de adobo.
1.500 sobres de canela.
3.600 sobres de ají molido.
3.000 sobres de orégano.
3.000 sobres de pimienta blanca.
3.000 sobres de pimentón.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 5 de enero de 1972, a las 10.30 horas. — Montevideo, diciembre 14 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33276 Dc.17-v.dc.30.

Licitación pública N.o 95
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 24.000 quilos de fideos al huevo en paquetes de hasta medio quilo cada uno.
30.000 quilos de fideos comunes en paquetes de hasta un quilo cada uno.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 5 de enero de 1972, a las 9 horas. — Montevideo, diciembre 14 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33277 Dc.17-v.dc.30.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 98
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 12.000 Kgs. dulce de batata.
85.000 Kgs. dulce de membrillo.
20.000 potes, frascos o lata de dulce de leche.
18.000 latas o frascos de mermeladas surtidas.
9.600 latas o frascos de peras en almíbar.
24.000 latas o frascos de duraznos en almíbar.
4.800 latas o frascos de zapallos en almíbar.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 3 de enero de 1972, a las 10 horas. — Montevideo, diciembre 10 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33249 Dic.16-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 99
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 12.000 termos de 1 litro.
7.200 repuestos para termos de 1 litro.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 3 de enero de 1972, a las 11.30 horas. — Montevideo, diciembre 10 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33250 Dic.16-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 100
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 24.000 latas de arvejas al natural.
3.600 latas o frascos de aceitunas.
2.400 latas de crema de choclo.
3.600 latas de garbanzos al natural.
7.200 paquetes o bolsitas de lentejas.
3.000 frascos de mayonesa.
3.600 frascos, potes o sachet de mostaza.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 4 de enero de 1972, a las 9 horas. — Montevideo, diciembre 9 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33251 Dic.16-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 101
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: 72.000 paquetes o bolsitas de galletitas dulces.
36.000 paquetes o bolsitas de galletitas saladas.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 4 de enero de 1972, a las 10.00 horas. — Montevideo, diciembre 10 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33252 Dic.16-v.dic.29.

Licitación Pública N.o 102
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículo: 7.200 Kgs. de sal fina.
7.200 Kgs. de sal gruesa.
120.000 litros de aceite comestible.
300.000 Kgs. de azúcar.
120.000 Kgs. de yerba mate.
6.000 Kgs. de grasa vacuna.
105.000 Kgs. de harina de trigo.
50.000 Kgs. de arroz.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 4 de enero de 1972, a las 11.00 horas. — Montevideo, diciembre 10 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 33253 Dic.16-v.dic.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1|72
Primer y segundo llamado
Plaza
Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de Facultad de Odontología.
Apertura del primer llamado: el día 10 de enero de 1972 a la hora 9.30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, con los presentes el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, diciembre de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 33281 Dc.17-v.dc.28.

13—Llamados a Acreedores

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — En autos rotulados: EDUARDO SIMON RAMOS — IRMA VARGAS de RAMOS "Cesión de bienes", (Ficha 522, año 1971), se cita, llama y emplaza a los acreedores de los indicados para la Junta de Acreedores que se realizará el 21 de febrero de 1972 en la ciudad de Mercedes, a las 8 horas, en el local de "Casa de la Cultura", ubicado en Roosevelt e Ituzaingó.
Los acreedores deberán necesariamente concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y de que la Junta resolverá con los que concurran. (Art. 960, C. P. C.)
Se señala a los acreedores la conveniencia de concurrir previamente a este Juzgado con su documentación. — Se habilitó el feriado de enero 72. — Al sólo efecto de las publicaciones. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
13) $ 3.200.— 10|pub. 23955 Dc.20-v.dc.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 27 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RICARDO JORGE GAMAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1491 e IRACEMA ORFILIA PALLARES, 20 años,

soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1491.
LUIS OSCAR SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1840, Ap. 13 y MARTHA NELLY LUZZI, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Charrúa 1840.
JULIO CESAR MORESSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1511 y POMPEYA SARITA MAYORCA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Olimar 1511.

2a Sección

HUGO VIDAL PELUFFO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Negro 1370 y DINORAH PAULETTE VECINO BOVO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1370.

4.a Sección

DANIEL ERNESTO GONZALEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1265, Apto. 4 y MARIA ROSA LAGO, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ibicuy 1265, Apto. 4.

7.a Sección

TOMAS GARCIA MAGGIO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado G. Gallinal 1941 y RAQUEL SAGARIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2067.

8.a Sección

HUGO ANTONIO SIRIO SILVA, 30 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Isidoro de María 1328 y GLADYS CORINA FERNANDEZ LAMPES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareó 3058.
JUAN JOSE MUTTER MACHIÑENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1996 y ROSA NELLY ODDO MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1996.

9.a Sección

IGNACIO OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Rubio 5434, Apto. 3 e INES MABEL ALVEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1270.
CARLOS WALTER GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 5115 y NELA MABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 5047.
MIGUEL BISCOTTI, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pompeyo 4507 y JULIA GRACIANA CALVO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pompeyo 4507.
RODOLFO ITURBURU, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Soria 1395 y MIRTA GLADYS CAMARAN, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Soria 1399.

11.a Sección

CARLOS MIGUEL BARDECIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 7627 y MARIA del CARMEN CANTERA, 25 años soltera, modista oriental domiciliada Abrevadero 2804.

12.a Sección

JULIO MATA, 33 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Guayabos 1710 y SOFIA JOSEFINA BARONI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3391.

13.a Sección

GUILLERMO OTERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 3570 y DELIA UFALDA CABALLERO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3570.

15.a Sección

LUCIANO CARLOS DOMINGUEZ, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Scosería 2885 y MARIA DEL CARMEN MASTRANGELO, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. José Scosería 2885.
MANUEL RIVADULLA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Dr. José Scosería 638 y NELY OFELIA RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Scosería 638.

16.a Sección

ISMAEL MARIO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3411 y NANCY NAHIR MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Tesino 3411.
JUAN CARLOS CHOPUSIAN, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dunant 3883 e IRENE GRACIELA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3738.
INDALECIO FLAVIO DUARTE, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 3951 y ALEDA ARCHETTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3747.
DANIEL OMAR GIACOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 4664 y ROSA ALIDA IROLDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4062.
ARY MENESES, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Chacarita 6227 y YOLANDA DOROTEA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Chacarita 6227.
RODOLFO ERNESTO BERTTA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4697 y MARIA del LUJAN DE los SANTOS, 29 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4697.
VICTOR BRAÑAS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz s|n. y MARIA TERESA OLIVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz s|n.
WALTER OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 1638 y MARIA del CARMEN BORRAZAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paso del Andaluz 1638.

18.a Sección

PEDRO RAMON MARKS, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado S. Bolívar 1477 Ap. 2 y SUSANA RAQUEL NAZAR, 29 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3031.
VICTOR DIAZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1094 y NORA MONICA BAUSERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1094.
HECTOR HUGO GUERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2640 y MIRTHA ESTHER RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2640.
ROBERTO VALENTIN LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1364 Ap. 3 y BLANCA GLADYS BENTANCOR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1364 Ap. 3.
JULIO CARLOS REOLON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. de la Luz 1284 y SUSANA VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Luz 1284.

20.a Sección

JORGE LUIS VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 3929 y LILIA CALDARELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Mármol 532.
WALTER SIGFRIDO KRABS, 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1109 y ELISABETH RUTH VILLALBA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 1139 Ap. 1.
ROBERTO DE DIEU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4176 y NANCY CRISTINA OCAMPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 4176.
WASHINGTON AMERICO MACHADO, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Heredia 4218 y NANCY MIRIAM PAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4251.
ASCENCION BALTER GARCIA, 50 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4674 y GLADYS RIVERA, 36 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4674.

21.a Sección

ANGEL PUGLISI CALCAGNO, 30 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Avenida 40 metros 2138 y MARTHA ELENA DUTRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 40 metros 2138.

22.a Sección

EDISON ALEJANDRO COUZE, 37 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Congo 3668 y SILVIA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congo 3668.
JULIO LLUIS, 61 años, viudo, jubilado, oriental y ROSA BLANCA RODRIGUEZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental.

23.a Sección

EDUARDO ROVIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3958 y SILVA GRACIELA ARGENTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3958.
ENRIQUE GABRIEL REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Morelli 3709 e ISABEL ELENA FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3709.
VALERIANO IPPOLITI, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Comercio 1992 Ap. 1 y MARIA ELENA COTTENS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1992 Ap. 1.
GALLIANO PUTAMORSI, 46 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pedro Ricaldoni 3693 bis y MARIA ANTONIA BARBOZA, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3717.
OSCAR ANTONIO COPPOLA, 46 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado Quichuas 2716 y GLADYS CLELIA DICCEA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Quichuas 2716.
CAMPOMAR IBAÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cabrera 3569 Ap. 1 y MARIA TEIJIDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Cabrera 3569.
ENRIQUE CARLOS STIGLIANI, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Resistencia 1846 y MABEL ALVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4237 Ap. 11.
ANGEL ROBERTO IMODA, 22 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Humberto 1.o N.o 3950 bis y RAQUEL LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humberto 1.o 3950.
MARIO NELSON PRATS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2736 y MARISA GRACIELA PAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2726.
ALFREDO WALTER MELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 2045 Ap. 2 y ANGELA MARIA ATAY, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3857.
ARIEL ELBIO MARTIN PICUN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 2054 y MARIA SUSANA ESCAMILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minnesota 1918.
CARLOS VAGNER MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4210 y NILDA MUNIZ, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Francisco A. Schinca 2313.
RODOLFO BATISTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 Ap. 5 y HADA LUZ IRIGOYEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528 Ap. 5.
HUGO CEIBAL GONZALEZ, 37 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Fray Bentos 3941 y NELLY NATALIA ALVEZ, 34 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Fray Bentos 3941.
JULIO CESAR DUTRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3931 y MARIA LUISA CREUS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3931.

24.a Sección

HUGO WALTER MASDEU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 865 y MARIA INES PENEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1417 Ap. 2.

14) $ 170.— 3|pub. v.dic.29.

Montevideo, diciembre 24 de 1971

2.a Sección

DIEGO IGNACIO CARDOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 993, piso 5 y MARIA del ROSARIO NOGUEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 993, piso 5.

4.a Sección

LIDELMAR TELIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1067, Apto. 4 y GRACIELA ROSA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Repca. Argentina 1125, Apto. 195.

8.a Sección

AGUSTIN WALDEMAR FABRA OLIVERA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gral. Luna 1293 y MARGARITA GRACIELA PEREIRA RASIZZI, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1340.

9.a Sección

BENITO MAXIMILIANO ARAUJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 4125 e IGNACIA NERE GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada F. Pizarro 5288.

LUIS CIMOLI, 25 años, soltero, gráfico, italiano, domiciliado Hudson 5326 y MARIA ESTRELLA PONTE, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Hudson 5305.

10.a Sección

EDUARDO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 número 2742 y NELIDA ESTHER TEXEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lucas 1478.

11.a Sección

EDUARDO JOAQUIN ZACHEO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ombú 7824, y SONIA SILVIA PINTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 7824.

MANUEL PALACIOS, 24 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado J. J. de Aréchaga 3009 y MARIA MABEL GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 3009.

12.a Sección

JORGE ALBERTO FRADILETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2696, y LIDIA MERCEDES ARES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 3284.

13.a Sección

JORGE GUILLERMO BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Este 4233, Apto. 4 y EMMA NANCY RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Este 4233, Apto. 5.

FRANCISCO AVELINO CASAS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4328 y MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 N.o 2127.

14.a Sección

AUGUSTO JULIO LUCIANO CROCI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Millán 3570 y SILVIA LONGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3570.

REINALDO ANTONIO FERRARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3334 y MARISA SILVIA CORE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Micenas 1297.

16.a Sección

ENRIQUE MIGUEL OLANO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Venecia 3443 bis y LYLIAN MABEL GIMENEZ, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Luis Cavi-glia 7225, bis.

17.a Sección

RENO IZQUIERDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 4023 y MARIA del HUERTO SILVA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3005.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 43 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Zapadores 4899 y MARIA ANGELICA LEDESMA, 30 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Zapadores 4899.

18.a Sección

DANIEL AUGUSTO PIBERNAT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1134, Apto. 6 y ALICIA LILIAN MONTEDONICO, 21 años, soltera empleada oriental domiciliada Ellauri 1134, Apto. 6.

TEODORO FAFULAS, 49 años, divorciado, textil, griego (c. l.), domiciliado J. B. Blanco 1060 y MARIA del CARMEN DEL ORRIO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1060.

ALBERTO HECTOR CAYETANO BESSIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrascaeta 1381 y ANA MARIA de BARROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3367.

19.a Sección

LUIS RAUL VAZQUEZ, 20 años, soltero, mozo de cordel, oriental, domiciliado Quijote 2923 y CRISTINA ELIZABETH VILLAMARIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2923.

JUAN CARLOS SICCO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 2084 y ALICIA IVONE GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 2084.

CARLOS VICENTE MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2026 y MARIA del CARMEN BELBEDERE, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Caraguatay 2025.

20.a Sección

HUGO ORLANDO VILA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4260 y MARIA LUISA BUSTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada R. P. Martínez 1181, Apto. 11.

CLAUDIO NESTOR SATORNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 645, y BETTY FIRPO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Riquet 645.

JORGE VICTOR MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4887 y WALKIRIA ALICIA CALERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Camino 581.

VICTOR SANTOS, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 224 y MIRIAM NORMA GARRE, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 224.

21.a Sección

JUAN ALBERTO MURACCIOLE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 5911 y ANA MARIA SYCH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5759.

22.a Sección

ERNESTO FREDY SARACCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3815, Apto. 7 y OLIRIA TERESA LANZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tudurí 3815, Apto. 7.

DOMINGO ALFREDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Purificación 3510 y GLADYS MABEL MANEIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3510.

JOSE MARTIN VAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Moreno 2319 y NELLY MONTAÑEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Moreno 2319.

FELIX ALSIDES OBELAR, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado J. V. de Arcos 3157, Apto. 2 y NINI VIOLAINE OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. V. de Arcos 3157, Apto. 2.

JOSE ADOLFO FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3310 y MYRIAM ESTHER MINETTI, 27 años, soltera, docente oriental domiciliada R. Eguren 3310.

DANIEL ADOLFO ARGIMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay N.o 3570 y ELIZABETH SCHEGGIATI, 17 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Zapucay 3570.

24.a Sección

WALTER GARBARINO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 1339 y ROSA MARIA PECELI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Cádiz 3068, bis.

ANTONIO LISTA, 20 años, soltero, panadero, español, domiciliado Rivera 3179, y CONCEPCION RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maipú 1921.

ANTONIO ALEJANDRO BARATELLI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3131 y MARIA AUXILIADORA VILLALBA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3086.

14) $ 170.— 3|pub. v.dc.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARICHAL LUIS y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-1685|971) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Luis Isabelino, Pablo Omar, Elsa Adela y Raúl Orestes Marichal, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el número 53.039 sito en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Pueblo Victoria" que consta de una superficie de 1.661 metros cuadrados 99 (con un área edificable de 831 metros cuadrados) con 36 metros 93 al N. O. sobre la calle Dionisio Coronel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al señor Juan R. Vidal y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones números 57.132, 53.038, 147.321, 147.322 y 147.323 y a toda otra persona física o jurídica que pudiera tener interés en este juicio, por cualquier concepto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, o estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 15.600. 30|pub. 23580 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HAYDEE LANDO, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 41.600, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 256 metros con 8 metros 30 centímetros de frente a calle Atanasildo Suárez, siendo su N.o de puerta el 135.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a su antigua propietaria, Juaquina o Joaquina Morán de Cousillas, a sus sucesores y herederos a cualquier título, universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) (Gratis) 30|pub. 32965 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados DIAZ DIAZ RAMON. "Prescripción" (Ficha C. 1.375|71), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble, ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 70.011, con una superficie de 308 metros 10 decímetros, con frente a la calle Fray Bentos con los números 4284 y 4286. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.— 30|pub. 22999 Dic. 2-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Bernadet, Leonardo c| Sucesores de FELIPE POLLERI. "Prescripción treintenaria" (534|V|1971), se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con mejoras ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, ciudad de Pando, padrón urbano N.o 1.126 con frente a la calle Piedras 1133 y que según plano tiene una superficie de 749 M. 98 Dm. que se deslindan así: 17 M. 96 Cm. de frente al Suroeste a calle Piedras entre las calles Treinta y Tres e Ituzaingó distando su punto medio 50 M. 04 con la esquina con la última nombrada; 41 M. 40 Cm. al Noroeste con padrones 1.125; 1.137 y 1.138; 18 M. 15 Cm. al Noreste con padrones Nos. 1.131 y 1.130; y 41 M. 70 Cm. al Sureste lindando con padrón 1.127, corresponde la citada superficie y deslinda al plano del Agr. Alfredo Hareau del 28 de julio de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.275 el 8 de agosto de 1944.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren interesados y especialmente a los sucesores de Felipe Polleri y con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 15.600.— 30|pub. 23061 Dic.3 v.dic.31. Feb.1.o v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado ELIAS LLUGDAR, deduciendo acción de "Prescripción Adquisitiva" (F. 453|971), sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 4.110 con una superficie de metros 1.849 60 según el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto con el N.o 4.584 el 9|VIII|71 en la oficina Departamental de Catastro. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento a designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 8.400.— 30|pub. 23311 Dic.9-v.en.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GABINO UGALDE, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (Ficha 417|971), contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.633, con una superficie de 630 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo 13 de octubre de 1971. — Mario V. Ventacalia, Actuario.

16) $ 7.200.— 30|pub. 22514 Nov.24-v.en.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos LLUVIERA DUBARRY, CARLOS PURIFICADOR, "Prescripción", (Ficha N.o 354, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, muy especialmente a los sucesores de doña Petronila Lluviera de Carbajal y don Martín Carbajal, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en zona rural de la 13;a Sección Judicial de este Departamento de Colonia, empadronada bajo el N|o 6.345 y compuesta de una superficie de una hectárea y 9.305 metros, según el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 16 de marzo de 1970, bajo el N.o 510, que linda: 157 metros 50 centímetros al Sursuroeste de frente a camino vecinal al "Paso del Quebrancho" 125 metros y 20 centímetros al Oestesuroeste, también de frente, por formar esquina a otro camino vecinal a Cardona. — Rosario, 24 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.

16) $ 12.000.— 30|pub. 23322 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Luis Echartia c| DIONISIO ECHARTEA, sus causahabientes a cualquier título, "Prescripción treintanal" (Ficha C N.o 285|971) se emplaza por el término de noventa días a Dionisio Echartea, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y toda persona que se considere con derecho al mencionado inmueble, sito en la primera sección judicial del Departamento de Flores, empadronado con el N.o 1.564, sito en la manzana 197 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, compuesta de una superficie de 1.344 Mts. 2.397 Cms. cuadrados, así deslindados: Al Oeste de frente a la calle Batlle y Ordóñez; al Este, padrones 1.358, 3.109 y 1.357; al Norte padrón 1.363 y al Sur con la calle Inés Durán. — Trinidad, 7 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenéz, Actuario.

16) $ 8.400.— 30|pub. 23123 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: MARIA VICENTA CAL de CASTILLO, PEDRO TELMO, MARIA ELENA, OBDULIA EVA, MARTHA ZULEMA, DARDO SAUL y BLANCA ESTHER CASTILLO CAL. Prescripción adquisitiva Treintenaria. (Ficha C. Nº 500|971), se hace saber que se presentaron María Vicenta Cal de Castillo, Pedro Telmo, María Elena Obdulia Eva, Martha Zulema, Dardo Saúl y Blanca Esther Castillo Cal, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2221, que según plano del Agrimensor Antonio R. Arciori, del 3 de julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 56 el 5 de julio de 1945, tiene una superficie de 922 metros cuadrados 5512 centímetros cuadrados que se deslindan así; 21 metros 475 mms. de frente al Nord-Este a calle Pública; la misma medida al Sud-Oeste lindando con María F. Lanzamidad; 42 metros 95 centímetros también de frente al Sud-Este a calle Pública **que forma esquina con la anterior; y la** misma medida al Nord-Oeste lindando con Manuel Dungey.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados y especialmente a Antonia P. de Giachello, a María Mercedes Suárez Acevedo de Labacá Arocena, y|o sucesores y a todos los que se consideraran con derechos bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Fray Bentos, 4 de noviembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000.— 30|pub. 21945 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: VICENTE DOMINGUEZ ROSAURO y AGUIRRE, MARIA MERCEDES, "Prescripción adquisitiva" (1.076|C|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano N.o 1.061 manzana 137, compuesto de una superficie de 424 Mts. 32 Cmts., que se deslinda: 20 Mts. 65 Cmt. calle José P. Ramírez, al Noroeste padrón 1.060; al Noreste padrones 6.979 y 1.069; y al Sureste padrón 1.062. — Rocha, noviembre 4 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 6.000.— 30|pub. 23087 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto., dictada en los autos: MONROY (LAZARO GANANTON). "Prescripción" (A|141|971) se cita y emplaza a don Juan Rodríguez, a los linderos y a todos los que tuvieren interés sobre un solar de terreno con el edificio y las demás mejoras que contiene, sito en zona urbana de Villa Rodríguez, 2.a sección judicial de San José, empadronado en mayor área con el N.o 113, señalado con el N.o 22 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el N.o 87, el 12 de junio de 1937 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José y se compone de una superficie de 889.56 que linda al Norte calle Buxareo, al Sur solar N.o 1, al Este con solar 21 y al Oeste y Suroeste con sucesión de Juan Cantoni —fracciones todas del mismo plano— a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 24 de noviembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 68345 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUANA FERREIRA DE MELO, Prescripción Treintañal" se cita y emplaza a doña Ermelinda Silva de Núñez o Emerlinda Silva, sus herederos o causahabientes, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien; Inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 283, Padrón N.o 1959 con una superficie de 576 metros cuadrados, con frente a la Avda. Brigadier Manuel Oribe, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.

16) $ 7.200.— 30|pub. 22716 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos CIDADE NICOLAS" Prescripción adquisitiva (Ficha Nº 629, C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Villa Sara, 7.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 308 de la manzana N.o 27, con una superficie total de 1491 metros. Se trata de dos terrenos contiguos, uno con 310 metros 20 decímetros con frente a la calle Tacuarembó y carretera Ruta 8, el otro con una superficie de 680 metros 62 decímetros en las calles San José y Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 32935 Dic.6-v.dic.31. Feb.19-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento, dictada en autos PEREYRA ANTONIO, "Prescripción", (Ficha N.o 463, año 1971), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Braulio Tanco, a los linderos Gil Silva, Orfilia Bentancour, Anterio Becerra y Pablo R. Sosa o a los sucesores de éstos, y en general, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano empadronado con el número 2.357, situado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 212 y que según plano del Agrimensor Ramón M.a Cabrera inscripto con el N.o 8.492 el 1.o de diciembre de 1970, en la Oficina local de Catastro, se compone de una superficie de 562 metros 3.155 centímetros lindando: metros 42,95 al Norte, con Gil Silva y Orfilia Bentancour; metros 13,09 al Este con Antonio o Anterio Becerra; metros 42.95 al Sur con Pablo R. Sosa y metros 13.09 al Oeste con frente a calle Lucas Urrutia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días (Art. 508 del C. de P. Civil). Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33018 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "IZMENDI, JUAN RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 568, C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Barrio Libertad, 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 3167 de la manzana N.o 295, con una superficie total de 234 metros y de frente a la calle Industria casi Juan Antonio Lavalleja.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del plazo de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33001 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO EMILIO FRANCO AMICO solicita la inscripción de las poesías tituladas: "Si eres mi Madre Bandera Nacional"; "Mi Madre y Mi Patria"; "Maestro" y "Pueblo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 24206 Dic.23-v.en.5.

ESTRELLA GENTA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Déborah" y "Los Vencidos", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — Adolfo Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.000.— 10|pub. 24050 Dc.21-v.en.3.

MANUEL MUSULEN FAJARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Impresos a Mimeógrafo Manual Didáctico", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 24419 Dc.27-v en.10.

TEOFILO JORDA ALDAMA, solicita la inscripción de la obra titulada "Orientación vocacional", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 24375 Dc.27-v.en.10.

ALCIDES RUBENS REBOLLO, solicita la inscripción del juego electrónico denominado "Rombitos", del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 24020 Dic.20-v.dic.31.

DORA SANTOS de MANZI y ANA MARIA VALDES solicitan la inscripción del modelo de peinado y ropa para muñecas titulado "El Hada de los niños" del cual se decalaran autoras. — Montevideo, 13 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 23853 Dic.16-v.dic.29.

SUSANA RODRIGUEZ de PAZ y NANCY CUSMANICH RAYOLA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Talking in English", (A Series of Dialogues), de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 22 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 24324 Dc.24-v.en.7.

BERNABELA B. CANAVESE MODERNEL, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ecos musicales", de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1971. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 24325 Dc.24-v.en.7.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de REMO LUCIANO GERRA MONTES DE OCA, (S 240|1971), donde dice: "Guerra", debe decir: "Gerra". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 24298 Dc.24-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIRYAM GRACIELA SPAGNUOLO (V 88|71), donde dice "Spagnolo", debe decir "Spagnuolo". — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23983 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de CARMEN PUREZA MARTINEZ (V|480|971), donde la madre figura como "Jacinta G. de Martínez" debe decir "Jacinta Martínez". Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33164 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de FERNANDO ROBERTO POMPINI MUÑOZ (V|468|971) donde el padre figura como "Pampini" debe decir "Pompini". — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23226 Dic.7-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: 1) De nacimiento de MARIA MARGARITA KRAUZE; pues en la misma donde sus apellidos figuran como "Krouze Smodich", debe decir "Krauze Smodis"; 2) De nacimiento de ANA CELIA KRAUZE SMODIS, pués en la misma donde sus apellidos figuran como "Krouze Smódich", debe decir "Krauze Smodis". — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.— 15|pub. 24022 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D.156|71) BERNARDO WAYNSZTEJN y NOEMI LINDENBAUM, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Noson Daniel Waynsztejn; b) Enrique Waynstejn; c) Pablo Carlos Waysztein, y Bernardo Waynsztejn, y de matrimonio de Bernardo Waynsztejn y Noemí Lindenbaum, donde en todas ellas debe figurar el apellido "Wainstein" en lugar de los expresados en las partidas mencionadas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 23548 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos VARIS NEDILISO CARBAJAL y otro, "Rectificación de partida", (F.744|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Varis Nediliso Carbajal y Elizabeth Castro, pues donde el contrayente figura como "Boris Nedelico" debe decir "Varis Nediliso". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33322 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AMARILLO DE FERNANDEZ, GLADYS. "Rectificación de partida". (F 636|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Orfilia Amarillo Almirón, pues donde el padre figura como: "Carlos María Ramírez", debe decir: "Carlos María Amarillo". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33204 Dc.13-v.dc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FRANCISCO Y ROSALIA SANTOS. "Rectificación de partida" (F. 678|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Francisco y Rosalía Santos, pues donde el padre figura como "Anacleto de los Santos" debe decir "Anacleto Santos". — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23243 Dic.7-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ZOILO JUAN RAMON BERRUTTI y FRANCISCA ROSAS. Rectificación de partida" (Ficha E-2799|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan Ramón Berrutti debe decir: "Zoilo Juan Ramón Berrutti" por ser ello correspondiente, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33225 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "DOROTEA PEREZ DE MARAN. Rectificación de partida". (Ficha E-3107|71) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Dorotea Pérez de Marán en el sentido de que donde figura su nombre como Dorotea Pérez de Garaventa debe decir "Dorotea Pérez de Marán" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 23582 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de VENTURA MIRAZZO (V|275|971), donde dice "de sexo femenino" debe decir "masculino", por así corresponder. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33165 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ZINA YANCEV CEBAN de STANCOV, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, donde se padeció el siguiente error: donde la compareciente aparece llamándose "Alcira Iancev hija de Zinovi Iancev y de Stefana Chevan", debió decir "Zina Yancev, hija de Zinovii Yancev y de Estefanía Ceban". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23277 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, de matrimonio de ELISIS RAUL VIERA MASSARINO y EVA ESTEVA, estableciéndose que donde dice: "Elisio Raúl Viera", debe decir: "Elisis Raúl Viera". — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 24357 Dc.27-v dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NITIDA VALSECHI de RUIZ DIAZ y MILTON VALSECHI, y de nacimiento de GUSTAVO ALEJANDRO RUIZ DIAZ VALSECHI y ELSA MARGARITA, OLGA MARIA y JUAN GUSTAVO VALSECHI BONACKER estableciéndose que donde el apellido Valsechi figura como "Valsecchi" debe decir: "Valsechi". Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 24355 Dc.27-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JAIME SCHWARTZ, estableciéndose que donde dice "Suvaztz", debe decir "Schwartz". — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.200.— 15|pub. 23963 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SEROUBIAN, CARLOS y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 603|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de CARLOS SEROUBIAN KOCHIAN y NIMIA JOSEFINA VIDART pues donde el contrayente figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian"; donde el padre figura como "Kachadour Cochian" debe decir "Katchadour Seroubian" y donde el nombre de la madre figura como "Arasci Pochian" debe decir "Araksi Kochian"; 2) Acta de nacimiento de su hijo CARLOS LUIS SEROUBIAN pues donde el padre figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian Kochian"; 3) De nacimiento de MABEL ARACI SEROUBIAN, donde el padre figura como "Carlos Cochian" debe decir "Carlos Seroubian Kochian" donde dice que es nieta por línea paterna de "Hachadoon Cochian y de Arasci Pochian" debe decir de "Katchadour Seroubian y de Araksi Kochian"; 4) De matrimonio de ADEMAR MACHIN y ROSA SEROUBIAN pues donde la contrayente figura como "Clara Seropian" debe decir "Rosa Seroubian", donde el padre de la contrayente figura como "Cachadis Seropian" debe decir "Katchadour Seroubian" y donde la madre figura como "Arasci Cochian" debe decir "Araksi Kochian"; 5) De nacimiento de GERARDO ADEMAR MACHIN, donde la madre figura como "Clara Seropian" debe decir "Rosa Seroubian", donde dice que es nieto por línea materna de "Cachadur Seropian y de Araxci Cochian" debe decir de "Katchadour Seroubian y de Araksi Kochian". — Montevideo, 13 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 7.800.— 15|pub. 24258 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "PEDRO ORLANDO BRAÑAS y otros. Rectificación de partida" (F-345|71,) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Pedro Orlando Brañas y Anita Malzoni pues donde el contrayente figura como "Pedro Orlando Braña" debe decir "Pedro Orlando Brañas"; b) De nacimiento de Graciela Beatriz y José Pedro Brañas Malzoni pues donde el padre figura como "Pedro Orlando Braña" debe decir "Pedro Orlando Brañas". — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 23569 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ROBERTO BICA y Otros "Rectificación de partida" (F. 611|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Rito Bica y Manuela Viera, donde la contrayente figura como "Manuela Viera Gómez" debe decir "Manuela Viera Pereira"; b) de nacimiento de Juan Antonio Bica, donde la madre figura como "Manuela Gómez" debe decir "Manuela Viera Pereira". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33166 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALBERTO RODRIGUEZ y AIDA MARTHA MARTINEZ.- "rectificación de partida", (Ficha D 45|71), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio entre Alberto Rodríguez y Aída Martha Martínez en el sentido de que donde la contrayente figura como "Aída Marta Martínez", debe decir "Aída Martha Martínez" y donde figura como hija de adopción de "Antonia Martínez", debe decir "Artemia Gregoria Martínez". Donde el contrayente figura como "Alfredo Rodríguez", debe decir "Alberto Rodríguez" por así corresponder; B) En la partida de nacimiento de MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, donde su madre figura como "Aída Martínez", debe decir "Aída Martha Martínez", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
Feb.1.o-v.feb.7.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33283 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado: FALERO PEREZ CARMEN. "Sucesión". (F. A.377|970) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Gregoria Falero Pérez e Isidro Delgado; 2) de nacimiento de Irma Iris, Bolívar César, Isidro Iriberto y Raúl Delgado Falero, estableciéndose que en la primera donde la contrayente figura con el nombre "María Irene", debe decir "Gregoria" y en las de nacimientos donde la madre de los inscriptos figura como "María Irene", debe decir "Gregoria". — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 23765 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ENRIQUE ALFANO. "Rectificación de partida". (Ficha D 309|971), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del arriba mencionado, en el snetido que donde el apellido aparece como: "Alfana", debe decir: "Alfano", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33203 Dc.13-v.dc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HUGO RODRIGUEZ y JOAQUINA DA ROSA de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha D 313|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Rodríguez Da Rosa, en el sentido que donde dice: "comparece doña Joaquina Da Rosa de 39 años de edad, de estado soltera", debe decir: "de estado casada", y donde dice que nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Hugo Rodríguez, oriental, casado, mayor de edad", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33210 Dc.13-v.dc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado; CASAS de CAMPIGLIA CELIA MAGDALENA. "Sucesión". (Ficha A 457|967), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Pablo Campiglia Calcagno y Celia Casás y de nacimiento de Raquel Beatriz Campiglia Casás, estableciéndose que en la primera donde la contrayente figura con el nombre de "Ciella" debe decir: "Celia" y en la última donde la madre de la inscripta figura como: "Ciella", debe decir: "Celia". — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.— 15|pub. 23486 Dc.13-v.dc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados JAMES RICHARD KNIGHTS "Rectificación de partida" (Ficha D|229|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de James Richard Knights en el sentido de que donde el nombre de la madre aparece como "María Ferreira" debe decir "Esther Nilda Ferreira", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.— 15|pub. 23401 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados DELI PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha D|327|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido que donde figura con sexo "masculino", debe decir "femenino", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33178 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LAURA ISABEL PLAT de MILAN, (Ficha 447|971), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice: "Laura Isabel Plaz", debe decir: "Laura Isabel Plat", y donde dice: "Juana Palz", debe decir: "Juana Plat". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de noviembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33297 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 539|1971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JORGE WALCH FERNANDEZ, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde al margen dice "Walck Jorge" debe decir "Walch Jorge"; donde dice "don Carlos Walck" debe decir "don Carlos Walch" y donde dice "de Jorge Walck", debe decir "de Jorge Walch". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33219 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PALMIRA CHEGUHEM, (Ficha 723|971), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice "Chajuán Palmira", debe decir: "Cheguhem Palmira", donde dice: "don Gabriel Pedro Chajuán", debe decir: "don Gabriel Pedro Cheguhem"; donde dice: "doña Savivi Nallen", debe decir: "doña Labibe Nallem", donde dice: "Pedro Chajuán" debe decir: "Pedro Cheguhem" y donde dice: "Antonio Nallen", debe decir: "Antonio Nallem". — Artigas, 1.o de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 23657 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DOLORES JORDAN GUTIERREZ, estableciendo que donde dice "Dolores Jordán Gutiérrez", debe decir "María Dolores Jordán Gutiérrez". — Canelones, 21 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 23285 Dic.16-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ACOSTA JUANA. "Rectificación de partidas", (Ficha civil N.o 322|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y de nacimiento de sus hijos, en el sentido que donde figura el nombre: "Angela", debe decir; "Juana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 9 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23698 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ESTELA EVANGELINA CERNADA HERNANDEZ, (Ficha civil N.o 337|971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: "Estela Evangelina Sarnada Hernández", debe decir: "Estela Evangelina Cernada Hernández". — Canelones, 23 de julio de 1971. — María Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23697 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicita la rectificación de partida de defunción de RAMON ESTANISLAO BORNIA, donde figura como "Ramón Estanislado", debe decir "Ramón Estanislao Bornia". A los efectos legales se hace esta publicación. Se habilita feria mayor. — Canelones, 26 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.600.— 15|pub. 23284 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICENTA BALZARETTO, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: la de su matrimonio: en el sentido que donde dice "Amabilia Balzaretti", debe decir: "Vicenta Balzaretto", y la de nacimiento de su hija Amabilia, en el sentido que donde dice: "hija de Amabilia Balzaretti", debe decir: "hija de Vicenta Balzaretto", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, setiembre 24 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 24289 Dc.24-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos NICOLAS GREGORIO GONCALVES VIEIRA y JESUSA LEONARDA ITURBURU. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (134|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de matrimonio de los parecientes, N.o 14, levantada por el señor Oficial de Estado Civil de la Decimoprimera Sección Judicial Departamental, el 9 de agosto de 1943, en el sentido de que, donde dice: "comparecen don Nicolás Gregorio González" debe decir: "comparecen don Nicolás Gregorio Goncalves Vieira" y donde dice: "hijo de Nicolás González Vieira" debe decir: "hijo de Nicolás Goncalves Vieira"; b) Acta de nacimiento del pareciente Nicolás Gregorio Goncalves Vieira, número 147, labrada por el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Departamental, el 27 de noviembre de 1912, en el sentido de que, donde dice: "Nicolás González Vieira" y "Virgilio Vieira" debe decir "Nicolás Goncalves Vieira y Virgilio Goncalves Vieira"; c) Acta de nacimiento de Hugo Alejo Goncalves Vieira, N.o 1.067; hijo de los parecientes, labrada por el señor Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Departamental; el 9 de setiembre de 1950, en el sentido de que donde dice: "Jesusa Iturburu" y "Nicolás Gonzales", debe decir. "Jesusa Leonarda Iturburu y Nicolás Gregorio Goncalves Vieira". (Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza). — Melo, octubre de 1971 — Mario V Ventimiglia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 33248 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Joaquín Adolfo Carro y Martha Luján Videla, estableciéndose que donde el nombre del contrayente figura como: "Joaquín Adolfo Carro", debe decir: "Joaquín Adolfo Delgado" y estableciese que es hijo de "Dasio Nicolás Delgado"; de matrimonio de Ricardo Baldi y Martha Carro, estableciéndose que donde el apellido del padre de la contrayente figura como: "Carro", debe decir: "Delgado"; de nacimiento de Martha Lorayne Carro, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura como: "Carro", debe decir: "Delgado"; y de nacimiento de Susana Luján, Roberto Joaquín, Jorge Eduardo Carro, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos figura como: "Carro", debe decir: "Delgado", y debe agregarse que son nietos por línea paterna de: "Dasio Nicolás Delgado", por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 4.800.— 15|pub. 23735 Dic 16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN KOSTOFF BOGLIACINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde figura el apellido materno como "Ivanoff", debe decir "Bogliacino". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, 18 de noviembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23424 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en el expediente caratulado: RUBEN ROSSI GENTILE y MANUELA MACHADO. "Rectificación de partidas". (C 556|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Ruben Rossi Gentile y Manuela Machado, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: "Ruben Viera Rossi Gentil", debe decir: "Artemio Ruben Rossi Gentile", en la de matrimonio y donde dice: "hijo de Ruben Viera Rossi", debe decir: "hijo de Artemio Ruben Rossi Gentile", en la de nacimiento. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 3.000 — 15|pub. 23656 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA ESMERALDA CASAÑA FLORES, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y matrimonio en el sentido que donde dice: "María Esmeralda Flores", debe decir: "María Esmeralda Casaña Flores", que es el verdadero y en la partida de nacimiento de sus hijos: en el sentido que donde dice: "hijo de María Esmeralda Flores", debe decir: "hijo de María Esmeralda Casaña Flores" y llamarse por tanto: "Máximo Ismael Casaña Casaña y Mabel Esmeralda Casaña Casaña", que son los verdaderos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 7 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 24078 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PRIETO, FRUCTUOSO FERMIN. "Rectificación de partida" (F.a 890|971) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Fructuoso Fermín Prieto solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado entre el suscrito y doña Escolástica Maldonado, en la Oficina del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, el 25 de enero de mil novecientos veinticuatro. (F.s 4 v. acta 8); en el sentido donde dice: ("hijo") excluir éste e incluir en el cuerpo del acta "Fructuoso", o sean dos nombres: "Fructuoso Fermín". Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, diciembre 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 23773 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUSTA GARCIA MEDINA, (Ficha 665|971), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alejandrino Umpiérrez y la de nacimiento de sus hijos Antonia, Brúnilda Isael y José Umpiérrez García, por figurar en todas ellas con el nombre de "Matilde", en vez de "Justa", que es como corresponde. — Maldonado, 8 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 24373 Dc.27-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN ALVAREZ GASCO (Ficha 1669|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma como "Juana" en vez de "Juan"; como del "sexo femenino" en vez de "masculino"; y que en la anotación marginal, donde dice: "Legitimada", debe decir: "Legitimado", por así corresponder. — Maldonado, 30 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 23792 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: REGA, LUIS ALBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1.370|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Rega, pues donde el apellido materno figura como "Acosta" debe decir "Rodríguez". — Maldonado, 22 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 23199 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos MARIA LUISA STÜGELMAYER de LICHERO. "Rectificación de partidas" (L.o 17, folio 488, N.o 363), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: en la de nacimiento de la compareciente donde al margen dice: "Stigelmayer" debe decir "Stügelmayer" y en la parte enunciativa donde dice: comparece "Cristian Tigelmaye" debe decir "Cristian Stügelmayer" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Federico Tigelmayer" debe decir "Federico Stügelmayer" que es lo que corresponde. En la partida de matrimonio de la compareciente con don Sebastián Eugenio Lichero donde dice que comparece doña "María Luisa Stigelmayer" debe decir "María Luisa Stügelmayer" y donde dice que es hija de "Cristian Stigelmayer" debe decir "Cristian Stügelmayer" que es lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de noviembre de 1971. — Escribano Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 4.800.— 15|pub. 23339 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM SOSA, (Ficha B 77|1971), en el sentido Al margen, donde dice: "Pereira Miriam", debe decir: "Sosa Miriam"; en el cuerpo del acta, donde dice: "que es hija legítima de Homero Pereira, oriental, etc. y Amelia Sosa, oriental, etc.", debe decir: "que es hija natural de Amelia Sosa, oriental, de 40 años labores, domiciliada en calle Juana de Oriol 786 y de desconocido", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Belarmino Pereira e Isabel Abramo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de desconocidos". — Se tramitó y obtuvo para este trámite, auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33310 Dc.21-v.dc.31 Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: AZAMBUYA, ISMAR. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció Ismar Azambuya, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "sexo masculino", debe decir :"sexo femenino", donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima", y donde dice: "que es nieto", debe decir: "que es nieta", por ser lo verdadero. — La interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33351 Dc.24-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ONDINA SILVA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Ondin", debe decir "Ondina" por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VICTORIA ROSANO. "Rectificación de partida"; se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Victorio" debe decir "Victoria"; donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; donde dice que "es hijo" debe decir "es hija"; y donde dice "nieto" debe decir "nieta" por ser como corresponde. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33267 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

20—Remates

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, dictada e nautos: Caja de Asignaciones Familiares N.o 25 contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA S. A. (P. 181|67), se hace saber que el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local del Rematador señor Cogna, calle 19 de abril entre Buenos Aires y 25 de Mayo (Carmelo), se procederá a la venta en remate de los siguientes: 1 Camión "Thames Trader" modelo 1961, 1 Camión "Thames Trader" modelo 1957, 1 "Land Rovert", modelo 1955 y 1 "Land Rovert" modelo 1955, con la base de $ 766.666.66, $ 596.666.66, $ 206.666.66 y $ 326.666.66, respectivamente, dos terceras partes de la tasación por el martillero Juan Márquez. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Más informes en San José 872. Teléfonos 915040, 917177. Seña 30 o|o. Comisión e Impuesto Departamental 12 o|o. — Montevideo, diciembre 20 de 1971.
20) $ 3.200.— 10|pub. 24184 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematará el día martes 28 de diciembre a las 15 horas en el local calle Pablo de María 1581, de acuerdo a lo dispuesto por ley número 13.835 los bienes ocupados en autos: Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, en autos: "Banco Uruguayo de Ad. y Crédito contra ROBERTO J. FERNANDEZ CORRAL. Cobro ejecutivo de pesos", (41|577), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Feliciana Servetto de Buschiazzo. Incapacidad", (46|415), de Séptimo Turno, en autos: "Herrera Rodríguez, Leandro Suc.", (46|350); Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno (de 6.o), autos: "Fausto Acosta y otro. Homicidio", (17|75), Juzgados de Paz de la Primera Sección en autos: "Blasichi Adolfo, su fallecimiento; autos: "Salvigni Morelli Paride. Intestado" (18|641), en autos: 'Oronoz, José Maryin contra HIPOLITA DOMINGA VIQUE Medidas (19|1); de Paz de la Séptima Sección, autos: "Hugo Brollo. Su fallecimiento; en autos: "Adán Sobredo. Intestado", (6|145); en autos: "Armelindo Fernández. Inventario", (6|190); de Paz de la Decimoprimera Sección, en autos: "Francisco Lameira. Inventario", (12|90); de Paz de la Decimoctava Sección en autos: "Carmen Montes de Flores. Inventario"; de Paz de la Vigesimocuarta Sección, en autos: "Antonio Rodríguez contra CASTELAO DAVILA", (24|296) de Paz de la Decimoséptima Sección, en autos: "Hallazgos", de Bicicletas, menudencias varias, muebles, bicicletas, máquina cortar fiambres, balanza, máquina coser "Singer", etc. — Exhibición: día 27. — Informes; Pablo de María N.o 1575.
20) $ 4.800.— 10|pub. 23718 Dc.15-v.dc.28.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Costa Juan Carlos contra DI PALMA MILTON y otro. Medidas preparatorias", (C 392|70), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1971 a las 9.15 horas, en Mercedes 1449, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor,

con las bases indicadas equivalentes a 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1 televisor portátil "Philco", de 19 pulgadas sin número visible, base $ 33.333.33; 1 televisor "Pontiac Westinghouse", N.o 0403, 23 pulgadas, base $ 20.000.00. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $ 2.400.— 10|pub. 23735 Dc.15-v.dc.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Niell Colombe, Gabriel, contra JULIO A. CALDEIRO. "Rescisión de contrato y cobro de multa". (Ficha B. 910|68), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971 a la hora 9 y 30 en el local de Mercedes N.o 1449, el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, de las mercaderías y bienes detallados a folios 22 a 25 del expediente B. 652 año 1968 agregado en autos por cuerda separada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1971.
20) $ 2.400.— 10|pub. 23741 Dic.16-v.dic.29.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Gilberto Manuel y otros contra MATILDE REVUELTA y otro. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-1.161|971), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor David Goldberg, asistido del Alguacil y Actuario de de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 73.074, con una superficie de 314 metros 43 decímetros con 10 metros 33 centímetros de frente al N.E. a la calle Industria N.o 2797.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $7.800 15|pub. 22466 Nov.29-v.dic.29.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Faroll Luis Lois y otros contra BIDEGAIN, MARTIN CIRILO y otra. "Ejecución de hipoteca". (C|1.171|70), se hace saber que el próximo 23 de febrero de 1972 a las 15 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.361; con 9 metros 98 centímetros de frente a la calle Rafael Eguren entre las de Veinte de Enero y Veinticinco de Noviembre, señaladas las construcciones con los N.os 3419 y 3419 bis.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 10 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, impuestos pertinentes y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523 Piso 3.o).
Se hace constar a los efectos de lo dispuesto por el decreto 60|1971, que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original que diera lugar a estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.— 15|pub. 24179 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JULIO CESAR JUANICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco del Sur contra EMILIO LABANDERA. Cobro ejecutivo. Cierre de cuenta corriente", (F. O. 11|66), se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1971 a las 15.30 horas en el local de la calle San José 872, por intermedio del martillero señor Julio César Juanicó, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:
Un televisor marca "Cleveland", N.o 2.027, un quemador marca "Usti" N.o 638.527, y una bomba de circulación. N.o 105.052. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 2.800.— 10|pub. 23733 Dc.15-v.dc.28.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Verger Freire Jaime contra JOSEFA MA. MERCEDES LESCOUMES. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. C. Nº 342|969), se hace saber que el día 11 de febrero de 1972 a la hora 10, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Darío Marcora, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado se procederá a la subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en el paraje "Ruta N.o 8", Decimasexta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el N.o 670, con una superficie según título y plano de 488 metros 92 decímetros lindando 15 metros de frente al Noreste a calle N.o 2.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle esta aceptada. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los certificados, gastos y honorarios de escrituración e impuestos legalmente a su cargo. 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, Piso 7. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Julio Maia, Actuario.
Nota: prosecución de los procedimientos en mérito a lo dispuesto por el decreto número 60|71 de fecha 1.o de febrero de 1971. — Conste.
20) $ 8.160 17|pub. 23584 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Fariello Cipolla Alfredo D. y otros contra JOSE T. PORTELA PIATTI y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. 747|71), se hace saber: que el día 30 de diciembre próximo a las 11 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Mauricio De Salterain, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sin previa tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras dominiales que le acceden ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 4662, segregado del N.o 2657, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Jaime E. Pou, correspondiente a la manzana N.o 494, registrado con el N.o 133 en la Inspección Departamental de Maldonado el 30 de diciembre de 1937; el que se compone de una superficie de 480 metros, con 15 metros de frente al Sur-Oeste sobre la calle de diecisiete metros de ancho, llamada Londres entre Rosario y Lima.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada. B) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos nacionales y municipales, como asimismo la comisión del señor rematador. C) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $12.600 21|pub. 22832 Nov.29.-v.dic.29.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: CARLOS RAMON PIREZ. "Incapacidad" (N.o 434, Año 1968), se hace saber que el próximo primero de febrero de 1972 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado respectivo (calle Justino Muniz 667) por intermedio del martillero Ney Sánchez, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base del valor total de tasación, o sea la suma de pesos 57.250.00, de los derechos hereditarios que le corresponden al incapaz Carlos Ramón Pírez, en la sucesión de Leopoldo Rosas.
Se previene: I) Que los derechos hereditarios que se rematarán están integrados por la cuarta parte indivisa de los derechos posesorios sobre una fracción de campo sita en la 10a. sección judicial de Cerro Largo, padrón N.o 915, con un área total de 74 hectáreas 7.852 metros; II) Que no existe título de dicho inmueble ni se ha tramitado la sucesión de Leopoldo Rosas y que los antecedentes existentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; III) Que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta, en garantía y a cuenta del precio; IV) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador; V) Que a los efectos de las presentes publicaciones, se habilitó la feria judicial mayor. Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 60|71 la presente venta no está afectada por el mismo, en virtud de tratarse de remate de un bien de un incapaz y no de una ejecución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Melo, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Melo, 24 de noviembre de 1971. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.— 15|pub. 23861 Dic.17-v.en.7.

ALBERTO FLORIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Colonia en autos Giménez, Segundina contra BALTASAR SASTRE. "Cesación de condominio" (F. 222|68), se hace saber que el día 5 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Yacuy 4266, se procederá por intermedio del martillero señor Alberto Florio a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, padrón 94.977, sito en la 17.a Sección de Montevideo, con una superficie de 380 metros cuadrados, con la base de $ 211.992.00; y b) Los bienes muebles inventariados en el expediente "Giménez, Segundina c|. Baltasar Sastre. Disolución de Sociedad Conyugal, L. 37, F.o 251, con la base allí determinada.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del valor de su oferta por el inmueble, y la totalidad de la misma por los muebles, en efectivo y en el momento de serle aceptada, así como también la comisión del martillero; 2.o) Que serán de cuenta del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración y expedición de certificados, impuestos de trasmisión y demás gastos de práctica y 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Alberto Florio. Rematador Público.
20) $ 6.600.— 15|pub. 23290 Dic.9-v.dic.29.

ELIO B. FRAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Boerr, Breno contra AGUSTIN TELLERIA ARCE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 154|971), se hace saber que el próximo 30 del corriente a las 15 horas, en la Agencia Ford de Colonia, se procederá por el Martillero Elio B. Fraga a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil Ford 1946, padrón 101592, matrícula 212164 de Montevideo.
Se previene: 1.o) Que el vehículo tiene fijada una base de $ 333.333, 2.o) Que el comprador deberá abonar al contado el total de su oferta; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, así como los gastos de transferencia y certificados; 4.o) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Elio B. Fraga, Rematador Público.
20) $ 2.800.— 10|pub. 23739 Dic 16-v.dic.29.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos FRANZINELLI CHIME-

LIZ o CHIMELIS, JOSE CONRADO. "Herencia Yacente" (Ficha C. N.o 45, año 1970), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1971, a la hora 14 en el local "Juan Banchero" sito en Víboras, subastará el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, los siguientes semovientes: 20 novillos sobre 2 años y medio; 55 vacas de cría; 20 vaquillonas sobre 2 años y medio; 29 vaquillonas de 1 año y medio; 19 terneras de 1 año; 11 terneros de 1 año y 5 torunos.

Se previene: 1.o) Que la subasta se realizará sin base y al mejor postor; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de venta, los impuestos y tasas municipales, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.— 15|pub. 23293. Dic.9-v.dic.29.

INTIMACION POR RETIRO ANTICIPADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Gutiérrez Albino A. y otros contra SALVADOR CORREA TERRA, Inc. por Intimación por retiro anticipado", (Ficha 203|71), se hace saber que por intermedio del martillero Enrique Zipitría, el día 30 de diciembre de 1971 a las 10 horas en Pueblo "18 de Julio" se procederá en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación a la venta de: 1 grupo electrógeno de 220 W. (6), rástras cotorreras, (16) camisas y pistones con aros, (3) trampas de nutrias, (1) caja de herramientas varias, (1) escopeta calibre 28, (1), pistola calibre 22 de dos caños, (1) motor "Jonhson" fuera de borda de 10 HP y un lote de tablas.

Se previene: que el mejor postor deberá hacer efectivo el pago en el acto así como la comisión del rematador e impuestos municipales. — Rocha, diciembre 3 de 1971. — Enrique D. Zipitría Viñoly, Rematador.

20) $ 4.200.— 10|pub. 23677 Dic 15-v.dic.28.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Albanés, Héctor con GRILLE, ROBERTO B. "Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N.o 64|969) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1971 a las 8 horas y en la calle Diego Lamas 341, el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, los mostradores, estanterías, casilleros, muebles varios, útiles de radio y electricidad en general, juguetes y otros efectos que se encuentran inventariados de Fs. 21 a 23 vuelta de los autos referidos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los muebles, mercaderías y demás efectos, se venderán en el estado de conservación en que se encuentran y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 6 de 1971 — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.200.00 9|pub. 23845 Dic.17-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ESPOSITO, JOSE. "Segunda copia" (Ficha V|488|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Espósito solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Oscar Jover el veintiuno de julio de mil novecientos treinta y uno por la cual José Espósito compró a Francisco Piria dos solares ubicados en la 10a. sección judicial de este Departamento (Paraje Punta Gorda) señalados con los números 2 y 3 de la manzana Letra N en el plano que el veintisiete de abril de 1923 levantó el Agrimensor Miguel L. Costa, identificados respectivamente con los padrones Nos. 64.641 y 64.642; compuestos de una superficie de 750 metros cada uno, deslindados en conjunto así: 30 Mts. de frente al Este a la calle Otelo por 50 M. de fondo lindando al Norte solar 1; al Sur solar 4 y por el Oeste con el solar 5.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima Feria Mayor. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 4.400.00 10|pub. 24088 Dic.23-v.ene.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE FRANCISCO, ADELINA y ALCIRA NELIA LAGUARDIA MARINHO, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 633, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja, señalada con el N.o 7 en plano agrimensor Jaime J. Joanicó, de octubre de 1900, con una superficie de 405 hectáreas, 7.678 centiáreas, 50 decímetros cuadrados, lindando al N., con Cuchilla Grande y Manuel Martínez, al S. con fracciones 5 y 4 de Corina y María Fernández; al E. con fracción 4 y al O con fracción 6 de Suc. Severino Reyes Fernández. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Conrado González Barbot, el 6 de febrero de 1929.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 4.000.— 10|pub. 24328 Dc.24-v.dc.31. Feb.1.o-feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ZERBINO CAVAJANI por "Oyama S.A." solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de los siguientes bienes: Escritura autorizada el 22 de febrero de 1946 por el Esc. Carlos M. Larralde, por la cual se vendió a Oyama S. A. la propiedad y posesión de las fracciones de terreno señaladas con las letras A y B y se cedieron los derechos posesorios sobre las fracciones designadas con las letras C, D, E y F en el plano levantado por el Agr. Julio H. Cerviño el 15 de enero de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 del mismo mes con el N.o 13.929, empadronado en conjunto con el N.o 11.554, situadas en la 8.a sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie total de 4.005 Mts. 47 Dcms. con 61 Mts. 47 Ctms. al N.E. de frente a la calle Cuñapirú, entre las calles Gral. Fraga y Arequita. Las fracciones no tituladas, individualizadas con las letras C, D, E y F, fueron adquiridas por Oyama S. A. por prescripción treintañal, por sentencia N.o 195 del Juzgado Letrado en lo Civil de Cuarto Turno, y de cuyo testimonio, también se solicita segunda copia. Dichas fracciones C, D, E y F, tienen una superficie de 251 Mts. 69 Dcms. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir sin su intervención. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.600.— 10|pub. 24254 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MAURICIO o MAYER PARGMAN GLEJSBERG y JUDITH o AIDA SZNAJDER, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien inmueble: Inmueble sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 1.212, con una superficie de 146 metros 75 decímetros. Dicha escritura, fue autorizada por el Escribano Oscar Jover, el 22 de febrero de 1954 y fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 147, L.o 460, F.o 89.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir sin su intervención. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.400.— 10|pub 24019 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado ISAAC WAINBERG y JOSE MOISES WYNTER, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 15 de mayo de 1964 autorizó el Escribano Luis Eduardo Lamas en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 784 al F.o 289 del L.o 580 y que se refería al siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 29.867 el que consta de una superficie de 483 metros 90 decímetros que se deslindan así: 18 metros 99 centímetros de frente al Sur a la calle Pedro J. Viera distando 23 metros 85 centímetros de la esquina formada con la calle Obligado; 26 metros 41 centímetros al Oeste con el inmueble empadronado con el número 29.866; 19 metros 54 centímetros al Norte con el inmueble empadronado con el número 35.443 y 24 metros 2 centímetros al Este con el inmueble padrón N.o 102.668.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 4.800.— 10|pub. 23840 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron BLANCA FERREIRA de de LEON, MARTA FERREIRA de JIMENEZ de ARECHAGA, STELLA FERREIRA de PEREZ del CASTILLO, TERESITA FERREIRA de RODRIGUEZ FERE, FORTUNA ALDUNATE de FERREIRA, WILSON FERREIRA ALDUNATE y JUAN FRANCISCO FERREIRA ALDUNATE, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: "Fracción de campo ubicada en el paraje denominado Hospital, en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón N.o 1.721, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Arturo Grau Rossell, de setiembre de 1933 y según el cual tiene una superficie de 852 hectáreas, 4.767 metros, 1.225 centímetros, y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, camino por medio con la fracción 5 del mismo plano y una recta divisoria con la misma fracción; al Este, con el arroyo Hospital, que lo separa de campos de Manuel Sarmiento; al Sur, zanja de los Molles por medio con terreno de los adquirentes; y al Oeste, camino de por medio con la fracción 4 del indicado plano de Grau Rossell". Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Asencio Viramonte Oliva el 30 de mayo de 1940, y la primera copia fue expedida para los interesados el 1.o de junio de 1940.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.600.— 10|pub. 23833 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: CARLOS ENRIQUE DAPINO BISTOFO y MARIA ISABEL GARCIA LUZ. "Segunda copia de escritura" (Ficha C|A|709|971) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia referente al siguiente bien: Unidad 002, bienes comunes que le acceden y cuota parte indivisa en el terreno sobre el que está construída, empadronado con el N.o 45.239 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de julio de 1967, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 7 de setiembre del mismo año, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 58.001 el 11 de octubre del mismo año, consta de una superficie de 1.072 metros cuadrados con 5 Dm., que se deslinda así: 22 Mts. de frente al S.E. a la calle Leonor, entre las de Besnes Irigoyen y el Camino Durán, distando su punto medio, 61 M. 18 Cm. de la esquina con la última de las citadas, 48 M. 72 Cm. al S.O. lindando con el P. 45.241; 22 m. al N.O. lindando con el P. 11.843; y 48 M. 84 Cm. al N.E. lindando con los padrones: 46.821, 45.236, 45.237 y 143.428; estando empadronada la unidad 002 con el N.o 226.812 y según el referido plano, se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metros, 45 Cm. y cero Mt. 60 Cm. y linda: Por el S.E. con Jardín C, que separa de la calle Leonor; por el S.O. con apartamento 001; por el N.O. con Jardín L y por el N.E. con este Jardín y Porche B. La superficie es de 56 M. 35 Dm. Le corresponde a esta Unidad, el uso exclusivo del Porche S y del Jardín L (bienes comunes).

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario.

21) $ 8.000.00 10|pub. 23356 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA INES SCAPUSIO de ZOLEZZI y otros. "Segundas copias" (F.989|69), se hace saber que ante esta sede se han presentado María Inés Scapusio de Zolezzi, Cristóbal Miguel Zolezzi Scapusio y Juan Pedro Musi solicitando la expedición de las siguientes segundas copias: a) de compraventa que en esta ciudad autorizó la Esc. Inés Pérez Scapusio el 9 de marzo de 1960 por la cual María Inés Scapusio de Zolezzi adquirió a Blanca Ambrosio de Scapusio un solar de terreno, edificios y demás mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrón número 2.129, compuesto de una superficie de 170 metros con 8 metros 50 de frente a la calle Reconquista N.o 1370, entre Celedonio Rojas y Simón del Pino; b) de compraventa que en esta ciudad autorizó la Esc. Inés Pérez Scapusio el 30 de diciembre de 1963 por la cual Enrique Otaegui y Rosa María Bieman vendieron a María Inés Scapusio de Zolezzi y Cristóbal Miguel Zolezzi un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras sito en el Balneario Solís, Quinta Sección Judicial de Maldonado padrón número 569 antes en mayor área, n.o 420, compuesto de una superficie de 925 metros 50 decímetros con 20 metros de frente a la Rambla; c) de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Orlando R. Romero el 11 de mayo de 1966 por la cual Emilia Aurelia Ahumada de Rubio vendió a Cristóbal Miguel Zolezzi, un solar de terreno sito en el Balneario Solís, Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 853 antes en mayor, con el N.o 558, compuesto de una superficie de 627 metros 30 decímetros, con 15 metros de frente a la Rambla; d) de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Orlando F. Romero el 11 de mayo de 1966 por la cual Emilia A. Ahumada de Rubio vendió a Juan Pedro Musi un solar de terreno sito en el Balneario Solís, Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 857, antes en mayor área, con el N.o 558, compuesto de una superficie de 696 metros 15 decímetros, con 15 metros de frente a la calle Pública N.o 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

21) $ 8.400.00 10|pub. 24177 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BARCA de MENDIVIL, HILDA y otros. "Segundas copias". (F-727|71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hilda Barca González de Mendivil, Alvaro Casal José Winiarski, Ana María Viberti Nardone Faustino Roque Foti, Gloria Verzi de Foti y el doctor Héctor Olivera en representación de los esposos Abraham Bernardo Zentner y Teresa Luisa Camiansky solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Atilio Dall'Orso el 22 de febrero de 1952 por la cual Juan Lema e Ima Renée Orozco vendieron a Jaime Altman casado con Clara Viñar y a Abraham Zentner el siguiente bien: un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 164.501, que según plano del Agr. Juan J. López Fernández, de febrero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 30.646, consta de un área de 388 metros 41 decímetros, con 15 metros 02 de frente a la calle Caramurú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

21) $ 4.800.— 10|pub. 24176 Dic.22-v.en.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARMEN MAXIMA SOSA, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Washington Fernández Marín el 24 de febrero de 1958, referente al siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 1.551, ubicado en la manzana N.o 162 de la ciudad de Florida, con una superficie de 429 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

21) $ 7.200.— 30|pub. 22750 Nov.26-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ NUÑEZ NIRIA. "Segunda copia escritura". (Ficha N.o 1.008|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando Pérez Luaces, el 3 de agosto de 1960 en la ciudad de San Carlos de este Departamento, por la cual se dividieron los bienes quedados al fallecimiento de los abuelos de la misma Modesto Núñez y Carmen Barboza, adjudicándosele en condominio con su hermana Dalmira Núñez, dos fracciones de campo ubicadas en Garzón, Séptima Sección Judicial de Maldonado, una empadronada con el N.o 2.232, señalada con el N.o 9 e nplano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto con el N.o 2.179 en la Oficina Departamental de Catastro el 26|V|960, de una superficie de 11 hectáreas 2.923 metros; y otra empadronada con el N.o 2.232, señalada con el N.o 8 en el mismo plano, de una superficie de 21 hectáreas 0084 metros 20 decímetros. Que la primera copia de dicha escritura de partición, que servía de hijuela y título, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 2|VII|962 en el tomo I con el N.o 535 al F.o 283 vto.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 15 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.

21) $ 5.200.— 10|pub. 24374 Dc.27-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PAEZ de MOREIRA. ADELA CONCEPCION. "Segunda copia de escritura", (Ficha 812|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adela Concepción Paez de Moreira, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos, otorgada por el escribano Pedro Luna Peyre, en la ciudad de Castillos, el 11 de mayo de 1935 y por la cual el causante Eladio Paez siendo de estado soltero, hubo de Gaspar Olindo Pedraja, todos los derechos y accesorios de propiedad posesorios y hereditarios que le correspondían sobre un solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 109, de la ciudad de Rocha, padrón número 2.123, de una superficie de 506 metros 81 decímetros, lindando al frente con Avda. Ituzaingó, por un costado, Antonio Rótulo; por otro, calle José E. Rodó y por el otro, Francisco Pezzolo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referenciado bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Rocha, 1.o de setiembre de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.

21) $ 4.000.— 10|pub. 23716 Dc.15-v.dc.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARPEL S. R. L.

Constituída el 4 de noviembre de 1971, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 435 al folio 1.522 del libro N.o 1, de contratos.

Socios: Máximo Schwarzwald Donner y Zenon Keoucherián Koyounián.

Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales.

Plazo: cinco años con prórrogas automáticas de períodos de un año.

Administración: los dos socios conjuntamente.

22) $ 3.000.— 10|pub. 23700 Dc.15-v.dc.28.

DISTRIBUR — DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE ACRILICOS, PLASTICOS Y AFINES S.R.L.

Contrato privado 26 noviembre 1971. Registro Comercio N.o 438, F.o 1.531 v. L.o 1, el 30 noviembre 1971.

Socios: ALVARO DE AGRELA GONSALVES, JULIO SACCONE GUILLAMA y MARIA SACCONE de CAPO.

Capital: $ 500.000.00, Agrela Gonsalves pesos 200.000.00, Julio Saccone $ 200.000.00 María Saccone $ 100.000.00.

Administración: Alvaro de Agrela y Julio Saccone indistintamente.

Objeto: Distribución de acrílicos plásticos y afines.

Plazo: 5 años. Prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.— 10|pub. 24183 Dic.22-v.en.4.

FUNCIONAL S. R. L.

Constituida por documento privado del 25 de marzo de 1971.

Socios: LILYAN GONZALEZ de MANUELIAN y ANGEL REMIGIO BOUCHER'ES.

Domicilio: La Paz 1275, en esta ciudad.

Objeto: Fabricación, elaboración carpintería, industrialización y comercialización de puertas, ventanas, balanzas y rejas.

Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Administración: Lilyan González de Manuelian.

Inscripción Registro Comercio: N.o 136, F.o 482, L.o 1 de Contratos.

22) $ 4.000.— 10|pub. 24182 Dic.22-v.en.4.

BARRACA LA RURAL LIMITADA

Contrato privado de 11 de octubre de 1971, Registro Público de Comercio de Cerro Largo N.o 10 de fojas 93 a 96 el 25 de noviembre de 1971.

Socios: JUAN SATURNINO BORBA, EDUARDO GAGO VILA y MANUEL DEGAULLE MARTINEZ.

Capital: $ 245.000.00.

Administración: Eduardo Gago Vila y en caso de impedimento Juan Saturnino Borba.

Objeto: Compra y venta de Lana, Cueros, Cerdas, Cereales, Forrajes, Compraventa y Eleboración de Raciones en general, Representaciones, omisiones y Consignaciones Exportación e Importación.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una.

Domicilio: Melo, (Cerro Largo).

22) $ 4.000.— 10|pub. 23740 Dic.16-v.dic.29.

EL JABALI LIMITADA

Socios: MIGUEL SAIBENE y WALTER MULLINS.

Objeto: Cervecería, Restaurant y Anexos.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 5 años prorrogables.

Capital: $ 1.000.000.00.

Inscripción: N.o 460, F.o 1.606 v. L.o 1 de Contratos.

22) $ 2.000.— 10|pub. 23754 Dic.16-v.dic.29.

TRESSA LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1971, inscripto con el N.o 461 al F.o 1.609 del L.o 1 de Contratos.

Socios: ISRAEL ZEZYNSKI ROTENBERG y JORGE EBENSTEIN PRIMUS.

Objeto: Importación y exportación del ramo de joyería, bazar y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años.

Administración: Ambos socios.

Capital: $ 6.000.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 3.000.— 10|pub. 23917 Dic.17-v.dic.30.

EL GENERAL R. L.

Contrato: 15 de noviembre de 1971, inscripta en el Registro Público Departamental de Comercio de la ciudad de Colonia con el N.o 39, F.o 140|42 del Tomo año 1971.

Socios: GRACIELA ECHEGARAY de VALLEDOR y JRISI MARIA VARDACOSTA de MENDEZ.

Capital: $ 100.000.00, aportado por partes iguales.

Objeto: Cría de aves; cerdos; apicultura y negocios anexos en general.

Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año.

Administración: Conjuntamente ambas socias.

Domicilio: Colonia.

22) $ 4.000.— 10|pub. 23737 Dic.16-v.dic.29.

HORACIO PERA Y COMPAÑIA LIMITADA

El 28 de diciembre de 1970 HORACIO PERA, NEMESIO ARIAS y FRANCISCO PENA constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción Registro de Comercio: N.o 29, F.o 73, Libro N.o 2.

Domicilio: General Flores 2188.

Plazo: Diez años.

Objeto: Toldería, construcción, compra y venta de artículos de lona, hierros forjados y demás similares, anexos y derivados.

Administración: A cargo de los 3 socios indistintamente.

Capital: $ 2.400.000.

22) $ 3.000.— 10|pub. 23885 Dic.17-v.dic.30.

SEIPA LTDA.

Por documento del 26 de noviembre de 1971 inscripto en Registro de Comercio el 7 de diciembre de 1971, N.o 664, F.o 2.319, L.o 2 de Contratos, MARIA ROSA COS-

TAS, NIBIA MILANO y MIRTA CONSUELO ABELEIRA, constituyeron sociedad "Seipa Ltda.".

Objeto: Importar y exportar cualquier clase de mercaderías la explotación en el ramo de almacén por mayor y distribución de productos alimenticios, etc.

Capital: $ 510.000 por partes iguales.

Administradores: Juan José Peón Paz; Carlos Alberto Turcatti y José Barot Borgogno, dos de ellos conjuntamente.

Plazo: 5 años prorrogable.

22) $ 4.000.— 10|pub. 23881 Dic.17_v.dic.30.

AUTOSERVICE BOULEVARD LIMITADA

Contrato privado 3 de noviembre de 1971 inscripto 3 de diciembre de 1971 con el N.o 452 al F.o 1.576 del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: JOSE ENRIQUE CONDE DIAZ, OMAR WASHINGTON SERRATTO CONDE, SERGIO EDUARDO SERRATTO CONDE.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen vigentes; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Domicilio: Manuel Herrera y Obes 4492.

Capital: $ 900.000 que los socios integran por partes iguales.

Plazo: Dos años, prorrogado automáticamente por períodos de 2 años más.

Administración: Los tres socios: José Enrique Conde Díaz, Omar Wáshington Serratto Conde y Sergio Eduardo Serratto Conde actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.

22) $ 10.000.— 10|pub. 23857 Dic.17-v.dic.30.

SUPERMERCADO FUDAL SOSA HERMANOS LIMITADA

Por contrato privado de fecha 10 de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 790 al F.o 3.022 del L.o N.o 1 de Contratos con fecha 11 de noviembre de 1970, se ha constituído la Sociedad de referencia.

Socios: MILTON RODOLFO SOSA FERRO y NESTOR RAUL SOSA FERRO.

Denominación: Sosa Hermanos Limitada.

Objeto: Explotación de todo lo relacionado con artículos de almacén, fiambrería, leche, frutas, verduras y bebidas fermentadas, alcohólicas y embotelladas, artículos de bazar, ferretería, menage y todo lo afín a la mencionada actividad, "Supermercado", ya sea como intermediario, fabricante, importador y exportador por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: Dos años, prorrogables.

Capital: $ 1.000.000.00, (un millón de pesos m|n), aportado por partes iguales entre los dos socios.

Domicilio: Ciudad de Montevideo.

Administración: Ambos socios, indistintamente. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Milton Sosa Ferro.

22) $ 7.000.— 10|pub. 24031 Dic.20-v.dic.31.

FRAZAMANTA LIMITADA

Contrato: 15 de noviembre de 1971.

Registro Público y General de Comercio, N.o 457, F.o 1.596, L.o 1 de Contratos.

Socios ALBERTO M. AGUÑIN, MARTHA R. de FARBER y MARCOS FARBER.

Objeto: Industria Textil.

Administración: Marcos Farber.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: $ 1.000.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.000.— 10|pub. 24002 Dic.20-v.dic.31.

LEO LIMITADA

Contrato privado del 19|11|71, inscripto en el Registro Público General de Comercio el 3|12|71 con el N.o 446, F.o 1555 del libro de Contratos N.o 1

Socios: LEONOR MACHIÑENA de BEVILACQUA, FRANCISCO CAPO y JUAN C. MACHIÑENA.

Objeto: Producción y|o comercialización de prendas de vestir.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Francisco Capo y Juan C. Machiñena, conjunta o separadamente.

Capital: $ 1.800.000.00, en efectivo y por partes iguales.

Plazo: 30 años.

22) $ 4.000.— 10|pub 23960 Dic.20-v.dic.31.

ZETA LIMITADA

Contratos privados del 28|9|71, inscripción: Registro de Comercio, N.o 604 al F.o 2.109, del libro 2 de contratos el 29|10|71.

Capital: $ 300.000.00.

Socios y aportes: Esther Levy $ 285.000.00 y Dilia Bentos $ 15.000.00.

Plazo: veinte años.

Administración: Esther Levy.

Giro: Tienda y boutique.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.— 10|pub. 24100 Dc.21-v.en.3.

DISTRIBUIDORA Y MEDERERA DEL LITORAL LIMITADA

Contrato privado del 22 de noviembre de 1971, inscripto Registro de Comercio el 3 de diciembre de 1971, con N.o 451, al F.o 1.572 del libro 1 de contratos.

Socias: María Carmen Renée Mata de Grolero, Emma Guillen de Núñez y Serrana María del Rosario Echenique.

Capital: $ 600.000.00.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.

Objeto: Distribución de materia prima, productos semielaborados, especialmente madera, sus derivados y afines.

Administración: María Carmen Mata de Grolero y Emma Guillen de Núñez, actuando siempre conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.— 10|pub. 24080 Dc.21-v.en.3.

ABASTECIMIENTO URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del primero de julio de 1971, inscripto en Registro Público de Comercio de Rivera, el 6 de julio de 1971, con el N.o 8, al folio 31.

Socios: Héctor W. Conti y Oxilio Ferreira Avila u Osilio Ferreira Pinto.

Objeto: representación de productos alimenticios, compra venta de mercaderías en general, consignaciones, importación y exportación de productos manufacturados, fabricación de raciones balanceadas y compra venta de productos de granja.

Capital: $ 400.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Rivera.

Administración: ambos socios, indistintamente.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

22) $ 5.000.— 10|pub. 24058 Dc.21-v.en.3.

LUGANO Y LARRATEGUI LIMITADA

El 30 de abril de 1971, Orosmán Javiel Lugano Fourment y Omar Larrategui Fernández constituyeron la sociedad, (retrotrae sus efectos al 1.o de abril de 1971).

Inscripta en Registro de Comercio de Canelones al folio 129|130.

Plazo: veinte años.

Domicilio: Tomás Berreta 940, (Las Piedras).

Objeto: Industrialización de productos porcinos.

Razón social: LUGANO Y LARRATEGUI LIMITADA.

Administración: ambos socios.

Capital: $ 800.000.00.

22) $ 3.000.— 10|pub. 24083 Dc.21-v.en.3.

PROMOTORES S. R. LTDA.

Contrato privado: 17 agosto 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 510, Folio 1.778 del L.o 2.

Socios: ANTE MILAT, CARLOS RYMER y RODOLFO CASH.

Objeto: Asesoramiento técnico profesional a personas, empresas o instituciones en materia de ventas.

Plazo: 2 años, prórroga automática.

Capital: $ 90.000 aportado por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.— 10|pub. 24247 Dic.23_v.en.5.

PEREZ OTERO LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre de 1971.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 7 diciembre de 1971 con número 462 F. 1.616 del Libro 1 de Contratos.

Socios: RAMIRO PEREZ OTERO y MANUEL PEREZ OTERO.

Capital: $ 200.000 aportado por los socios por partes iguales.

Objeto: Mecánica, metalúrgica y plástico.

Plazo: 5 años. Se retrotrae al 1.o de enero de 1968.

Administración: Los 2 socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.— 10|pub. 24236 Dic.23_v.en.5.

BATISTA Y BURNALLI LTDA.

Contrato privado del 7 de octubre de 1971 Registro Público y General de Comercio N.o 561, F.o 1.959 v. L.o 2 de Contratos el 15 de octubre de 1971.

Socios: GUSTAVO EDGARDO BATISTA ROSAS y JUAN PABLO BURNALLI ROLANDO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años.

Objeto: Comercialización y consignación frutos agrícolas.

Capital: $ 500.000 aportado por mitades.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 3.000.— 10|pub. 24259 Dic.23_v.en.5.

SOCIEDAD MEDICA SANATORIO REGIONAL

Constituída por documento privado el 23 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 14 del F.o 38 al F.o 42.

Socios: doctores Emilio Laca Danza, Juan José Ríos Farías, Sergio Esteves Pereira, César de Lima dos Santos, Wáshington Escobar Bengoa y Selva Luqué de Laca.

Objeto: Servicio Asistencial médico quirúrgico con sus servicios derivados y anexos.

Razón social: SOMESA LTDA.

Domicilio: ciudad de Tacuarembó, pudiendo instalar agencias y sucursales en la República o extranjero.

Administración: Consejo de Administración, integrado por todos los socios, pudiendo delegar facultades en uno de ellos por 2|3 de votos.

Plazo: tres años, prorrogable por períodos de dos años, automáticamente.

Capital: $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos).

22) $ 6.000.— 10|pub. 24278 Dc.24-v.en.7.

VETERINARIA ASENCIO LIMITADA

Socios: Mario Cigandá Risso y Hugo De Armas Gavarrot.

Objeto: comercio en el ramo de productos veterinarios.

Domicilio: José Enrique Rodó, Soriano.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00.

Inscripción: Registro de Soriano, N.o 31, folios 89 a 90, L.o 1 de Contratos.

22) $ 2.000.— 10|pub. 24285 Dc.24-v.en.7.

TRANSPORTE TURISMO LIMITADA URUGUAYA

Por instrumento privado de noviembre 21 de 1971, se constituyó la sociedad Transporte Turismo Limitada Uruguaya inscripta en el Registro de Comercio con el número 475 al F.o 1.666 vuelto del L.o 1 de Contratos.

Socios: TRANSPORTE TURISMO LIMITADA: AVELINO ANGELO ANDREIS; BELMIRO ZAFFARI; MANFRED STOBAUS y ERWINO STOBAUS.

Plazo: 20 años.

Objeto: La realización, organización y explotación por cuenta propia o de terceros todo lo concerniente a la contratación de viajes y transporte, a efectos de propender el turismo, excursiones y afines.

Capital: $ 100.000 aportado por Transporte Turismo Limitada el 60 o|o y los 4 restantes el 10 o|o cada uno.

Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 5.000.— 10|pub. 24283 Dic.24_v.en.7.

FABRICA NACIONAL DE ACCESORIOS LTDA. FANADEA LTDA.

Contrato: 1|12|71, inscripción: Registro de Comercio: N:o 477, F:o 1.673, v, libro 1, el 14|12|71.

Capital: $ 500.000.00.

Socios y aportes: Pedro Tróccoli: $ 240.000, Zulema Tejeria: $ 240.000., Nelson González: $ 10.000.00, Enrique Olivera: $ 10.000.

Plazo: veinte años.

Administración: Pedro Tróccoli y Zulema Tejeria, indistintamente.

Giro: Fábrica de accesorios para automóviles, fundición.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.— 10pub. 24428 Dc.27-v.en.10.

BARRANDEGUY y LOPEZ S. R. L.

Registro Público Comercio: inscripción: diciembre 6 de 1971, N.o 459, F.o 1.603, libro 1, contratos.

Otorgamiento: octubre 21 de 1971.

Otorgantes: Ricardo Fernando Barrandeguy Weber, Juan Pablo López Zaffaroni.

Iniciación: noviembre 1.o de 1971.

Duración: dos años prorrogable.

Objeto: actividades de comercio e industria, importación, exportación, prestación de servicios.

Capital: $ 1:000.000.00.

Administración: Ricardo Fernando Barrandeguy y|o Juan Pablo López.

Ejercicio: octubre 31.

22) $ 3.000.— 10|pub. 24404 Dc.27-v.en.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 135.009. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca METHOSARB clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.— 10|pub. 23896 Dic.17-v.dic.30.

ACTAS N.os 134.991 y 134.992. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Nelson Techera (Uruguay), solicita marca KISS-ME clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23809 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.994. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación), (Uruguay), solicita marca CUATRO GENERACIONES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23810 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.995. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca GOLDEN HORSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23811 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.951. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita marca

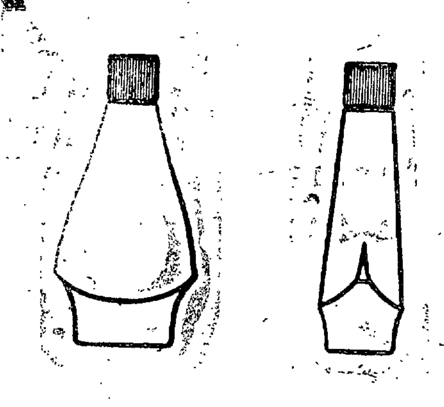

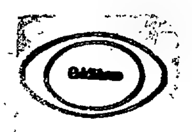

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 23777 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.962. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Enrique Tato por E. Merck (Alemania), solicita marca CINTAVERIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23812 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.963. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Montevideo), solicita marca DANEMARK clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23813 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.990. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Enrique Tato, por Química S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca HEXAFENOLEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23814 Dic.16-v.dic.29.

ACTAS N.os 134.976 y 134.977. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Carlos Dostourian, (Uruguay) solicita marca ESCUDO clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23816 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.978. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Carlos Dostourian, (Uruguay), solicita marca CAR-SOL H 501 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.— 10|pub. 23817 Dic.16-v.dic.29.

ACTAS N.os 134.958 y 134.959. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Sapiro y Zaffaroni, Montevideo, solicita marca PLASTCOLOR, clases 15 y 24. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23818 Dic 16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.975. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Jorge Aníbal Maggi (Argentina) solicita marca SUPLEMIN, clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23819 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 135.074. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc. (EUA) solicita registrar marca POSIPEN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24243 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 135.040. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo, (Uruguay), S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DERMOXIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000,00 10|pub. 24123 Dic.23-v.ene.5.

ACTA N.o 135.007. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Labinca S. A., Uruguay, solicita marca ROCCA DI MEZZO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24252 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 135.004. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por La Candelaria S. A. (Panamá) solicita marca NIFLUMAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23895 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 135.033. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Manfredo Cikato por American Products S. A., (Montevideo), solicita marca FUJI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24119 Dc.21-v.en.3.

ACTA N.o 135.037. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Billy Fox por Scott Paper Company, (USA), solicita marca SCOTT, clase 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24111 Dc.21-v.en.3.

ACTA N.o 135.026. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 24120 Dc.21-v.en.3.

ACTA N.o 135.042. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Omega Louis Brandt y Frere S. A., (Suiza), solicita registrar marca MEGAQUARTZ, para clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24122 Dc.21-v.en.3.

ACTA N.o 135.041. — Montevideo, diciembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ALFATESIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24124 Dc.21-v.en.3.

ACTAS N.os 134.983 y 134.984. — Montevideo, diciembre 9 de 1971 — Billy Fox, por STP Corporation, (USA), solicita marca

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.— 10|pub. 23682 Dc.15-v.dc.28.

ACTA N.o 134.960. — Montevideo diciembre 6 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Sapiro y Zaffaroni (Montevideo), solicita marca MATASOL, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23820 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.961. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Guzmán González por Sapiro y Zaffaroni, (Montevideo), solicita marca

clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 23821 Dic 16-v.dic29.

ACTAS Nos. 135.000 y 1.504. — Montevideo, diciembre de 1971. — Ruben Arrolli por Agropec S. A. (Montevideo) solicita marca LA CASA DEL CARPINTERO, clases 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23904 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 135.002. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Everfit S. A. (Montevideo) solicita marca GOLDEN CLUB clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23894 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 134.993. — Montevideo diciembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (en formación), (Uruguay) solicita marca CARMEN, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23808 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 134.964. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Brenda A. Rivero y Sofía Elisa Villalba (Montevideo), solicita marca LOS PIRINEOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 23517 Dic.15-v.dic.28

ACTA N.o 134.938. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Esteban Martínez Avaurrea, (Montevideo), solicita marca: VERUSCHKA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23683 Dc.15-v.dc.28.

ACTA N.o 135.024. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Billy Fox, por Helena Rubinstein Inc. (USA) solicita marca MINUTE GLOWSTICK BARRA CRISTALINA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 23898 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 1.503. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Beatriz Redes (Montevideo) solicita marca INSTITUTO LA PUERTA ROJA clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 23882 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 135.018. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Wm. Wrigley Jr. Company (EUA) solicita registrar marca TWINMINTS, para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.000.00 10|pub. 23878 Dic.21-v.ene.3.

ACTA N.o 135.025. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Billy Fox por Sumitomo Chemical Co. Ltd. (Japón) solicita marca EVATATE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 23897 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 134.998. — Montevideo, diciembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Campeón S. A., (Montevideo), solicita registrar marca

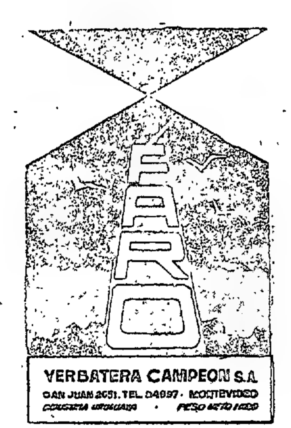

para clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.— 10|pub. 23685 Dc.15-v.dc.28.

ACTA N.o 135.023. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Achi Orbea Egaña y Cía. S.A. (España) solicita registrar marca

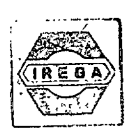

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 23918 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 135.019. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wm. Wrigley Jr. Company (EUA) solicita registrar marca TRIPLEMINT para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 23877 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 135.014. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Enrique Tato por El Rosedal S.R.L. (Uruguay) solicita marca

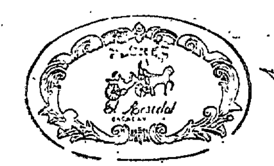

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 24332 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 135.047. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Enrique Tato por Química S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca ZERODETER, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24335 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 135.046. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYPRET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24334 Dic.24-v.en.7.

ACTAS Nos. 135.060 y 135.061. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita marca HERMETTIK, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24284 Dic.24-v.en.7.

ACTAS Nos. 135.012 y 135.013. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Enrique Tato por Tournier y Cía. (Uruguay) solicita marca

clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.— 10|pub. 24353 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 135.008. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. Uruguay, solicita marca MATT-PASTEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24253 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 135.006. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Labinca S. A., Uruguay, solicita marca CRAYON-PASTEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24254 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 135.043. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Simsa S. A., Montevideo, solicita marca

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 24425 Dc.27-v.en.10.

ACTAS N.os 135.038 y 1.505. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Las Manadas del Seden S. en C., (Uruguay), solicita marca

clases 3 y 33, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.— 10|pub. 24399 Dc.27-v.en.10.

ACTAS N.os 135.090, 135.091 y 135.092. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por George Kenneth Scoot, (Italia), solicita marca

Ken Scott

para clases 4 (s|d)., 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.— 10|pub. 24397 Dc.27-v.en.10.

ACTA N.o 135.078. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Montres Sicura S. A., (Suiza), solicita registrar marca SICURA, para clase 18 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24398 Dc.27-v.en.10.

ACTA N.o 135.077. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Richardson Merrell Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca MILTON, para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24396 Dc.27-v.en.10.

ACTA N.o 135.097. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Con esta fecha David y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca MINI LIMAS, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24377 Dc.27-v.en.10.

ACTA N.o 135.084. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca DIAPASON, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24411 Dc.27-v.en.10.

ACTA N.o 135.062. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Publicartel Ltda., Uruguay, solicita marca PUBLI-FOTO, clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24426 Dc.27-v.en.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.614. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Billy Fox, por Dunlop Holdings Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Espumas de poliuretano", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 23900 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 18.625. — Montevideo, julio 1.o de 1971. — Billy Fox, por Aktiebolaget Astra, (Suecia), solicita patente para: "Insecticidas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24112 Dc.21-v.en.3.

ACTA N.o 18.792. — Montevideo, octubre 26 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Savonnerie Clair Bernard (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la extrusión simultánea de materias diferentes para la formación de una masa veteada", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 23824 Dic. 21-v.ene.3.

ACTA N.o 18.613. — Montevideo, junio 21 de 1971 — Billy Fox por Dunlop Holdings Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Espumas de poliuretano" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 23899 Dic.21-v.ene.3.

ACTA N.o 18.847. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — Oscar Bacot por Ciba Geigy AG (Suiza) solicita patente para: "Uso de semicarbazidas y ditiobiurets como pesticidas patógenos humanos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24202 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 18.753. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Daiichi Seiyaku Co. Ltd. de Japón solicita patente de invención "Derivados novedosos de Ftalazina" y conforme a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24255 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 18.755. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Sunbeam (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita patente de invención: "Mejoras en dispositivos dispensadores de alimentos para aves" y conforme a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24256 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 18.690. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Pablo Schkolnik (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva planta de purificación de agua", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 24118 Dic.23-v.ene.5.

ACTA N.o 18.817. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Enrique Tato por Jorge y Juan Costanzelli (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevo juego individual electro-mecánico de control automático", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24336 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 18.667. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Enrique Tato por José Molina Rodríguez (España), solicita patente de invención para "Un procedimiento para realizar perforaciones en túnel", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24337 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 18.774. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Enrique Tato por Criba S. A. (Argentina) solicitan patente de invención para "Un procedimiento para la construcción de puentes" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24338 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 18.828. — Montevideo, noviembre 24 de 1971. — Enrique Tato por R. Omar Vanni y José Tucci Meise (Montevideo) solicitan patente de invención para

"Nuevo abridor de tapas de envase o lo similar", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 21530 Dic.24_v.en.7.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. VICTOR SCHWARTZ, comunica que con fecha 30 de setiembre de 1971 ha desistido de la compra que proyectara de la mercería "La Moneda" propiedad del señor Isaac Aktinol, sita en la calle Buenos Aires N.o 366. Acreedores en la misma.
25) $3.600 20|pub. 22822 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Martha B. Telechea, Quiosco de venta de Juguetes y Cigarros de esta ciudad, Ramón Anador 3423. Acreedores al 2 de diciembre de 1970, en Misiones 1371, Esc. 33, Montevideo. — DAVID JUAN MARTINEZ. — ANGELA C. de MARTINEZ.
25) $3.600,00 20|pub. 23991 Dic.20_v.en.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón Serra Rius el comercio de panadería "América", ubicado en José María Muñoz 1114. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, Piso 3, Esc. 9). — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — JAIME SERRA RIUS. — BALBINA BARCENA DE SERRA. — MIGUEL BARCENA y ALICIA ESMORIS DE BARCENA.
25) $5.400 20|pub. 22825 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Arides Gerardo Araújo Rodríguez, Comercio en Marcelino Sosa 2902. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE GARCIA IGLESIAS. — MARIA DOLORES MIGUEZ.
25) $3.600 20|pub. 22790 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Francisco Blanco Naya y Marcelino Rodríguez Loureiro la Panadería "La Flor de Guaviyú" sita calle Guaviyú 2885|87|89. Los interesados presentarse Escribano Tancredi calle Misiones 1442 (Ciudad), dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — DOMINGO CAMAÑO LEIS. — GENEROSA COLLAZO DE BASALO. — BEATRIZ OLGA y SANTIAGO ANTONIO BASALO.
25) $5.400 20|pub. 22824 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Norma Angélica Silvera de Bucalo, almacén de comestibles sito en Joaquín Artigas 4212. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores al comercio. — AMALIA ISABEL JARDON de SANCHEZ. — EUGENIO SANCHEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23144 Dic.6-v.en.3.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a José Mella Varela, comercio Río Negro 1542|44. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARIA BLANCO. — EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS. — IRMA ISABEL SANCHEZ DE AMENEIROS.
25) $3.600 20|pub. 22792 Nov.29-v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento de 6 de julio de 1971, CARLOS MARIA RICHIERI prometió en venta a Heber Ramón Tabarez y Hugo Juan Travieso estación de servicio y nafta "Estación y Gomería del Cerrito" de calle Gral. Flores 4288_4290. — Acreedores: Colonia 1171, Esc. 5.
25) $ 3.600.00 20|pub. 23601 Dic.14_v.ene.11.

A los efectos ley 26 setiembre 1904, prometimos vender a Adhemar Cravi, el Hotel de la Barra de Avenida Luis Batlle N.o 299. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — SARANDI FERNANDEZ. — LUCERO TEJERA.
25) $ 3.600 20|pub. 23565 Dic.14.-v.ene.11.

Ley 26 setiembre 1904. Con fecha 20 setiembre 1971 prometí vender a Adolfo Gatto Mileo, la mitad del comercio que en el ramo de Fotografía gira en esta plaza en la calle Boulevard Artigas 2505.
Acreedores presentarse en el comercio. — JULIO GATTO MILEO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23868 Dic.17_v.en.17.

Prometimos vender "Café, Bebidas alcohólicas, Parrillada", sito en Grecia 4200. — Acreedores: Eduardo Acevedo 1622. — Ley: 26|9|904. — FERNANDO VECINO SUAREZ. — PERLA CUADRADO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 24376 Dc.27-v.en.25.

Juan A. Rosa se estableció en esta ciudad, con bar y almacén, calle Constituyente 251, por compra a LUIS DURAND de licencia alcohólicas, instalaciones, existencias. Tel. 192. — Carmelo 1.o|12|71.
25) $ 1.800.00 20|pub. 23300 Dic.9_v.ene.5.

Prometimos vender a Olegario Iglesias la Pizzería de Batlle y Ordóñez 284. La Paz, Canelones.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 setiembre 1904. — RAUL DIAZ y DORYS RUBBO.
25) $ 1.800.— 20|pub. 24323 Dic.24_v.en.24.

Prometimos vender a Juan Angel Ramón Machado, nuestra carnicería denominada "Italo Americana", sita en Cno. Maldonado (Ruta 8), Km. 23 1|2.
Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 (Montevideo). — NICOLAS VILLANO CARRO. — ANGELINA IACCOVAZZO. — RAMON RAUL MARTINEZ FERNANDEZ.
25) $ 3.700,00 20|pub. 23305 Dic.16_v.ene.13.

MONTIEL LIMITADA prometió vender a Dalba Dos Santos de Gómez, el comercio de San José 1187, "El Sargo". Acreedores: Bartolomé Mitre 1337.
25) $1.800,00 20|pub. 24024 Dic.20_v.en.18.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Wálter Ramírez Ortega el almacén y bar sito en República Argentina 1902, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — NILIA PINO de ARMELINO. — FRANCISCO ARMELINO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23926 Dic.17-v.en.17.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Marta Glielma de Fernández el almacén sito en Juan De Dios Peza 1851, ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — JACQUELINE MATILDE RIOS de ESPINDOLA. — JULIO ESPINDOLA FERRO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23929 Dic.17-v.en.17.

Prometí vender a Martha Terrazo de Reguera, mitad indivisa de la lanería "Punto 26", de Gabriel Pereira 3145. Acreedores: presentarse en el negocio. — LISETTE BORMIDA de LATAILLADE.
25) $1.800,00 20|pub. 23995 Dic.20_v.en.18.

Prometimos ceder a Carlos Amoroso, derechos Quiosco de venta de Juguetes y Cigarros, de esta ciudad, Ramón Anador 3423. Acreedores al 30 de julio último, en Misiones 1371, Esc. 33, Montevideo. — MARTHA B. de GARCIA. — JUAN GARCIA.
25) $3.600,00 20|pub 23993 Dic.20_v.en.18.

Prometimos vender a los señores Manuel Calvo Castro y José María Lema, el café y bar, ubicado en la calle Ricaurte 810, de esta ciudad, quienes tomaron posesión el 1.o de diciembre de 1971.
Acreedores: presentarse en el comercio, ley: 26 de setiembre de 1904. — Interviene: Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — OTTO PAUL GALLINAT. — SATURNINA G. de GALLINAT.
25) $ 5.400,00 20|pub. 24082 Dic.21_v.ene.9.

OBRADOR Y COMPAÑIA SOCIEDAD COMERCIAL prometieron en venta a Obrador y Compañía Sociedad Responsabilidad Limitada la fábrica de artículos de goma sito en Camino Colman 4590, Montevideo. Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) presentarse en Camino Colman 4590.
25) $ 3.600.— 20|pub. 24181 Dic.22-v.en.20.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzáibar 1358. Prometimos vender a Gonzalo Alegre Turnes el comercio sito en la calle Guaná 1950. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. Vendedor: LUCIANO LOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 24145 Dic.22-v.en.20.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a los señores José y Ricardo Alvarez López, la panadería "Lago de Venecia" sita en Av. Italia 3495.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 Esc. 15. — JESUS POSE BOUZAS. — Montevideo, diciembre 9 de 1971.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23858 Dic.17-v.en.17.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Stalin Benutti González el almacén sito en José Ma. Montero 2751 ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — IRMA LALIN de PARAGARINO. — FRANCISCO MARIO PARAGARINO CACERES.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23927 Dic.17_v.en.17.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender al señor Mauro Rubens González el almacén sito en Atlántico 1712 ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 1.o de 1971. — ELBA ESTHER GREINER de LATORRE. — LUIS A. LATORRE.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23928 Dic.17-v.en.17.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Marietta Erdos de Benecchi, el almacén sito en Vilardebó 1383 ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — MARIA ROSA CASCO de DI NICOLA. — CARLOS DI NICOLA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23924 Dic.17_v.en.17.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a las señoras María Lidia Garay de Riso y Marta Erlinda Garay de Riso, el almacén sito en San Salvador 2020 ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — ERMINDA SABORIDO de MASSUD. — ZACARIAS MASSUD SALIM.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23925 Dic.17-v.en.17.

Ley 26 setiembre 1904. Con fecha 11 de noviembre de 1971 prometí vender a Lindolfo Rodríguez González, el comercio que en el ramo de Compra y venta de artículos del hogar y decomiso de aduana, gira en Yacaré 1592.
Acreedores presentarse en el comercio. — ROSAURO IZQUIERDO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23869 Dic.17-v.en.17.

Prometimos vender al señor Justo Esteban Celintano Burgos la panadería "La Uruguaya" sita en la calle Héctor Miranda 306 de la ciudad de Canelones.
Acreedores en el mismo. — MARIA C. ARAUJO de VAZQUEZ. — ANGEL VAZQUEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23859 Dic.17-v.en.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Gladys Teresa Lindner de Umpiérrez, Francisca Gualtieri de Fazio, Comercio, Bartolomé Mitre 1314. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAMIRO TEJO MEIJIDE. — MARTHA ELECTRA GURIDI SOSA DE TEJO.
25) $3.600 20|pub. 22786 Nov.29-v.dic.28.

Prometí vender a Alberto Arce mi parte en almacén de W. Beltrán 700. Ley 26|9|904. Acreedores: W. Beltrán 617. — IGNACIA TIERNO de ARCE.
25) $1.800 20|pub. 23203 Dic.7-v.en.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Isabel Mesa Barreto el comercio sito en Acevedo Díaz 1347.
Acreedores el mismo. — TEODORO KIROFF. — MARIA ELSA STOCKIGT.
25) $ 1.800.— 20|pub. 23406 Dic.16-v.en.7.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Francisca Leyenda Narciso de Vidal, Comercio en San Martín 2724. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AURORA EMA GARRIDO GARCIA.
25) $3.600 20|pub. 22791 Nov.29_v.dic.28.

Vendí Panadería "El Alba" a Adolfo Regueira y Susana Carlo, ubicada calle Industria 3637 (Ciudad), los interesados presentarse a Escribano Tancredi Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — RAMON HERMIDA GOMEZ.
25) $3.600 20|pub. 22823 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Martín Chmelnitzky y Salvador Hirschhorn, Bar en San José 1097 de esta Ciudad. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1529, primer piso. — ANGEL y AMELIO VIÑOLES OTEN.
25) $3.600 20|pub. 22821 Nov.29_v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE MASA PORRAS prometió vender a Ernesto Borderre comercio sito en Eduardo Acevedo 1454. Acreedores al mismo.
25) $1.800 20|pub. 23230 Dic.7_v.en.4.

Comunicamos ley 26 de setiembre de 1904 haber vendido a don Boener Saldanha nuestra parte en la tienda "Los Pirineos" sita en uruguay 801 y anexo en Uruguay 847 de esta ciudad, haciéndose cargo el adquirente del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1971. — BENITO SANTOS DE LA FUENTE. — Boener Saldanha.
25) $5.400 20|pub. 23219 Dic.7_v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Por instrumento privado de 5 de noviembre de 1971, el Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Union International Co. Ltd., The Lancashire General Investment Co. Ltd., prometieron en venta al Estado, el complejo comercial e industrial perteneciente a la Compañía "Frigorífico Anglo del Uruguay S. A." y a la Compañía "The Lancashire Investmen Co. Ltd.", sito en Fray Bentos, Departamento de Río Negro. Acreedores presentarse en Rincón 747. Montevideo. — Montevideo, 20 de diciembre de 1971.
25) (C.C.) 20|pub. 33324 Dic.22-v.en.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por instrumento privado de 2 de diciembre de 1971 ANTONIO FERNANDEZ y JOSEFA SUAREZ, vendieron a Ombú Limitada el comercio en el ramo de estación de servicios, venta de nafta y aceite situado en Rössell y Rius 1702, de esta ciudad. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503
25) $ 5.400.— 20|pub. 23841 Dc.16-v.en.13.

Con fecha 14|11|66. — Prometí en venta a Edelmiro Rodríguez Fuentes, la mitad indivisa del comercio de café y bar de mi propiedad, sito en Centenario 3548, Montevideo. — Acreedores: en el mismo. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — ENRIQUE MACEIRAS NION
25) $ 3.600.— 20|pub. 23752 Dc.16-v.en.13.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Carlos Moreira, Comercio en Pampas 2261. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JORGE ISMAEL QUINTEROS. — AMALIA REGINA NUÑEZ MASCI. — NERI WADIL ALTEZ FERNANDEZ. — NORMA MARTA ANASTASIA.
25) $3.600 20|pub. 22789 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Elizabeth Lilián Ferullo Calvo, Comercio Palmar 2454. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ISOLINA NELLY BOUZOUT DE ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON YANES.
25) $3.600 20|pub. 22788 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender el 6|12|71, a Juana de las Nieves González, Taller de Compostura de Calzados, sita en Comercio 1674, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: San José 1058, primer piso, escritorio 102. — JULIO MARIA NUÑEZ PIOLI. — MARIA LYDIA ALVAREZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23710 Dc.15-v.en.12.

Prometimos vender el 3|12|71, a "Marfi Sociedad Anónima", hotel Balfer, ubicado en Cuareim 1328, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: San José 1058, primer piso, escritorio 102. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ. — CRISTINA LOPEZ GALLOCHA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 23708 Dc.15-v.en.12.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda, prometimos vender a Esther Lillián García Hernández de Larrosa, Comercio Juan José de Amézaga N.o 2106 bis. Acreedores Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIDA INGLANTINES BALBUENA. — RAUL FARUELO PITTA.
25) $3.600 20|pub. 22787 Nov.29-v.dic.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender a Ramón Fernández Martínez comercio Emilio Raña 2477. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DEL CARMEN BOGGIO GARCIA.
25) $1.800 20|pub. 22793 Nov.29-v.dic.28.

Prometí vender a Ciriaco, Amoroso el café y bar y minutas, sito en Arenal Grande 1512, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: presentarse al comercio. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — JAVIER EDUARDO HAEDO GONZALEZ
25) $ 3.600.— 20|pub. 23502 Dc.13-v.en.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender mi comercio de despensa y bar "Solís", en ruta 8 y ruta 101, Séptima Sección de Canelones. — Acreedores: presentarse en la misma. — FRANCISCO SEOANE.
25) $ 4.000.— 20|pub. 23444 Dc.13-v.en.10.

Prometimos vender a Celso Coto café y bar sito en Zabala 1400 y Rincón 402|06.
Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1974), en Zabala 1400. — MARIA LOURDES PIÑEIRO. — MARIA LOURDES y JOSE LUIS QUIÑONES.
25) $ 8.600.00 20|pub. 23320 Dic.13-v.en.10.

ENYCA S. A hace saber que por compromiso de venta de 26|11|71, prometió vender confitería y restorán "La Alhambra", Sarandí 600, Montevideo, a Pedro Kechichian Tokouzlian, Diego Dianessi y Lazaro Katcher Agobian. Acreedores en plazo legal presentarse Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971.
25) $ 5.400 — 20|pub. 24132 Dic.22-v.en.20.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Rivera

De conformidad con lo establecido con el artículo 11 del decreto 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor ROBERTO HIPOLITO DUARTE, de apellido PASTOR, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca "Ford", modelo 1929, e inscripto en este Registro con el N.o 0014|67, motor A 626.904, tipo de carrocería doble Faeton, con 4 puertas, capacidad 5 pasajeros, empadronado con el N.o A 014 en la Intendencia de Rivera, y matriculado con el número Fa. 40.014, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 16 de 1971. — Wilmar Lopetegui Viera. Encargado Automotores.
27) $ 14.400.— 20|pub. 24059 Dc.21-v.en.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores BENJAMIN J. COLOMAR, INDALECIO F. DUARTE y JUAN B. DUARTE solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot motor N.o 1.117.881 matrícula N.o 210.271, empadronado en Montevideo, N.o 117.346, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 24191 Dic.23-v.en.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL GUZMAN SOTELO FERRIOLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Fiat" motor N.o 059.768, matrícula N.o 232.049, empadronado en Montevideo, N.o 155.467, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 23866 Dc 17-v.dc.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE LUIS SHAW URIOSTE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Peugeot", motor número 2.417.796, matrícula N.o 502.454, empadronado en Montevideo, N.o 171.502, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $4.000 10|pub. 23756 Dic.16-v.dic.29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DURAZNO
Emplazamiento

La señora ANTONIA OTAÑO LAUREANO, credencial cívica serie RBD N.o 8.130, solicita un duplicado del título de propiedad del autommóvil marca "Fiat", año 1940, motor 267.277, padrón N.o 2.348, y matrícula Q 1.336, de Durazno, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Durazno, diciembre 15 de 1971. — Esc. Diego A. Fort. Director. — Carlos M. Castro. Encargado del Registro.
27) $ 4.000.— 10|pub. 24099 Dc.21-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor VICTOR HUGO PRECHAC, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Simca" motor N.o 5F 42A 137.838 matrícula N.o 271.300, empadronado en Montevideo, N.o 156.743, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 24084 Dc.21-v.en.3.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

El señor RUBEN ALEJANDRO TORENA, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo Voituret, marca Ford "A" del año 1930, motor N.o A F. 2760090, matrícula J 30—237, empadronado en Río Negro con el N.o 3.887, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart. Director del Registro.
27) $ 4.000.— 10|pub. 24406 Dc.27-v.en.10.

REGISTRO DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo camioneta marca Studebaker, modelo 1947, número de motor I. M. 19.579, de 6 cilindros, matrícula J 27—831, empadronado en la Intendencia de Río Negro con el número 1.595 de Francisco Caraciolo López Pages, éste solicita duplicado del título. Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — Cándido Américo Doyenart. Director del Registro Automotor de Río Negro.
27) $ 4.000.— 10|pub. 24343 Dc.27-v.en.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de 2.o Turno, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos: Fisco y Crispín Rodríguez c| DELONZIEN, MICHAEL. "Imputación de infracción aduanera" (Ficha N.o 392|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Michael Delonzien para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 2.000.— 10|pub. 24251 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "PAULLIER PEDRO NIBER. Escrituración de Oficio" (Ficha V. 6, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Niber Paullier solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en zona urbana, suburbana de la 21ª Sección Judicial de Montevideo (Barrio Conciliación) empadronado con el número 48.788, con una superficie de 390 metros cuadrados, con frente a la calle Sargento Patricios N.o 1385.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Rosario Deambrosio, Miguel Bagnulo, Orestes y Orlando de Lilla, Amanda Bogaren y Esther Gómez; y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración, definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $12.000 30|pub. 22009 Nov.17-v.dic.30.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber en los autos "Salomón Hirsch Martín, Sucesión" (L.o 47, folio 494), se ha presentado escrito solicitando declaración de ausencia de MAXIMILIANO SALOMON BERNARD. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 9.600.00 60|pub. 16030 Set.8-v.oct.5. Oct.22-v.nov.19 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI WOLF. Concurso Voluntario" (D|330|71), se hace saber que por decreto N.o 4519 del 6 de agosto de 1971, se declaró en estado de Concurso a don Wolf Strawczynski. Asimismo y de acuerdo a cualquier título del concursado (Wolf Strawczynski) para la Junta de Acreedores (Asamblea) que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 89), el día 22 de marzo de 1972 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno de los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, noviembre 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 8.400 30|pub. 22463 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

INV. DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Fernández, Irma Micaela contra Sucesores de PEDRO RODRIGUEZ. Inv. de Paternidad y en el de auxiliatoria de pobreza", (Fichas C 858|971 y C 860|971), respectivamente, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33232 Dc.15-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.25.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Riverón Luis Alberto contra Suc. de JOSEFA GARCIA de RAMOS. Escrituración de oficio", (Ficha C. C. 210|971), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Luis Alberto Riverón, solicitando la escrituración del siguiente bien:

Un solar de terreno señalado con el número 2, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 74.188, fracción A del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de diciembre de 1907, superficie 400 metros, de frente al S.O. a calle José Vicente Arcos. La promesa de compra venta fue otorgada el 17 de julio de 1946 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 3 de setiembre de 1946.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o presuntos herederos de doña Josefa García de Ramos y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble individualizado, bajo apercibimiento de otorgarla del señor Juez de Oficio. — Montevideo, 21 de setiembre de 1971. — Esc. Julio Maia. Actuario.
27) $ 10.800.— 30|pub. 24423 Dc.27-v.dc.31.
Feb.1.o-v.mz.9.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORALES DE ARANEO, Gregoria y otros. Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B_416|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Norelino o Nerelino Morales y de Antonia Viera de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 23363 Dic.9_v.dic.31.
Feb.1.o_v.feb.21

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, recaído en autos caratulados: Beniola Teresa Ramos contra Sucesores de JUSTINO AURELIO CAMACHO CABRERA. "Investigación de Paternidad". (D|3|443|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sucesores de Justino Aurelio Camacho Cabrera para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 6.000.— 30|pub. 24178 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.6.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARIA MERCEDES DUARTE FERNANDEZ. Escrituración de oficio". (Ficha E. 1.435|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Mercedes Duarte Fernández, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 164.098, señalado con el número 8 de la manzana N.o 19 en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, inscripto el 23 de julio de 1935 con un área de 840 metros. El citado inmueble fue prometido en venta por el Banco La Caja Obrera en representación de Josefina Firpo de Avegno, viuda a don Juan Fernández según promesa suscrita el 11 de abril de 1950 e inscripta en la Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones con el N.o 752, al folio 287 del libro 44, Juan Fernández García, soltero, cedió sus derechos de promitente comprador a Teófilo Raúl Saldaña, viudo y a Juan Pablo Díaz, casado con Francisca Casaña el 26 de julio de 1952. Los cónyuges Juan Pablo Díaz y Francisca Casaña y Teófilo Raúl Saldaña, viudo, cedieron sus derechos de promitentes compradores a Raúl Otilio Díaz, casado con Dolores Ignacia Conde el de promitentes compradores a Raúl Otilio Díaz y Dolores Ignacia Conde cedieron a Vito Nicola Pascaretta, casado con Antonieta Bello, los derechos referenciados el 12 de setiembre de 1953. Los cónyuges Vito Nicola Pascaretta y Antonieta Bello, cedieron a Bibiana Pascaretta, soltera, sus derechos de promitentes compradores el 2 de noviembre de 1955. Bibiana Pascaretta, cedió a María Mercedes Duarte Fernández los derechos emergentes de la aludida promesa el 30 de abril de 1968, habiéndose anotado al margen de la inscripción primitiva todas las cesiones precitadas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a doña Josefina Firpo de Avegno, o a quiénes la sucedan en sus derechos a que comparezcan a otorgar la escritura correspondiente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $21.600 30|pub. 22404 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1.o_v.dib.4.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Banco República contra FABRILANA S. A. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A|2.311|71), se intima y protesta a la firma "Fabrilana S. A." en la persona de sus actuales representantes legales, el pago de la suma de $ 245.893.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes, tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días. Habilitándose la feria mayor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
27) $ 7.200.— 30|pub. 24250 Dic.23_v.feb.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren herederos de ERNESTO DUARTE, (Ficha C 287|1970), a fin de que comparezcan a contestar la demanda instaurada por Tomasa Lucía Pucherelli en el juicio que por investigación de paternidad ha iniciado la misma. Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de diciembre de 1971. — Alvaro Castellanos, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33193 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó URUGUAY ARMANDO FOSSATI SILVEIRA, domiciliado en 25 de Mayo 258, ofreciendo declaración de Cristóbal Marino y Camilo Acosta, (Ley N.o 13.925). — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 800.— 10|pub. 24025 Dic.20-v.dic.31.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ELIAS SCHUTZ y otros c|SCHULIN KASNER y otra. "Oblación y consignación". (C 1.075|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Schulin Kasner y Magda Krausz de Kazner o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a la audiencia de consignación y a otorgar la consiguiente escrituración de adeudo, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se designe Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y se otorgará dicha escritura de oficio por el señor Juez.

La cancelación judicial del gravamen hipotecario, es del siguiente inmueble: Un solar de terreno, el edificio en él construído y demás mejoras, situado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "Balneario Atlántida", empadronado con el N.o 802, que forman parte de los solares 11 y 12 de la manzana N.o 32 en el plano del Agrimensor e Ingeniero Juan P. Fabini, de julio de 1939, registrado con el N.o 469, en la Dirección General de Avalúos, el 29 del mismo mes y año, identificado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, de febrero de 1948, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 21 de mayo del mismo año; y de acuerdo con los títulos y plano citado, el solar tiene una superficie de 648 metros cuadrados, con 21 metros 60 centímetros al Sureste, de frente a la calle número doce, distando el punto medio del frente, 34 metros 20 centímetros de la esquina formada por la Avda. Central. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) $ 18.000.— 30|pub. 24021 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos ARONSON LIBERMAN, MARCOS y VIERA, MARIA NOEMI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (E 451|71), se cita, llama y emplaza a doña María Noemí Viera, a fin de que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 23767 Dic.16_v.dic.31.
Feb.1o_feb.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos "Rapetti, Walter contra CAJAL AMAYA, VICTOR", Div. de cod. ficha C.2059|71, se emplaza por el término de noventa días al señor Víctor Cajal Amaya, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 4.000 30|pub. 22090 Nov.18.-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Hernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Rojas, Luis Alberto y Martínez de Rojas, María Rita contra RODRIGUEZ, NAHIR. Pérdida Patria Potestad" (C-1445), se cita, llama y emplaza a doña Nahír Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
27) Ley 17|12|63 30|pub. 33007 Nov.22.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Cantero de Natale, María Teresa y Natale David Manuel c|. RACEDO, MARIA TERESA "Pérdida Patria Potestad" (C. 1.457), se cita, llama y emplaza a doña María Teresa Racedo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — María A. Koster Caresani.
27) (L.13.209) 30|pub. 33184 Dic.10-v.dic.31.
Feb. 1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don MARIO DOMINICI y a doña MARIA ESTHER BRESSI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Díaz José y Castagnin Jacinta contra DOMINICI MARIO y BRESSI MARIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3.614), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 25 de 1971. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33319 Dc.21-v.dc.31.
Feb.1o.-v.mz.3.

INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Sudamtex de Venezuela C. A. contra ENRIQUE MONTEAGUDO. Indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento contractual", (F 51|69), se cita, llama y emplaza a Enrique Monteagudo Camaño, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos contestar la demanda instaurada y llenar el requisito previo de la conciliación todo ello bajo apercibimiento de declaración de rebeldía (Arts. 843 y siguientes del C. P. C.), designación de defensor de oficio, así como de declarar inútilmente tentada la conciliación. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
27) $ 2.000.— 10|pub. 23893 Dc.17-v.dc.30.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos caratulados: "Fisco. Florentino Moreira y otros contra DEMETRIO GUICHON y otros. Infracción Aduanera", (Ficha número 536, año 1971), se emplaza a Nelson Paulo y Eliseo da Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 7 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) $ 1.600.— 10|pub. 23658 Dc.15-v.dc.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Fisco y Larrosa, Raúl, y otros contra JORGE, EDUARDO. "Infracción Aduanera" (F.761|968), se cita, llama y emplaza a Eduardo Jorge, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 4.800.— 30|pub. 24139 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: JOSE PEDRO NARBAIS o NARBAIZ o NARVAIS o NAVAIZ o NARBAY o NARVAY LASTIRI, (Ficha C N.o 550|971), se emplaza por el término legal de noventa días al señor Marcelino Armando Narbais Lastiri, a que comparezca por sí o por legítimo representante a los efectos que acepte o no la herencia y la relación de bienes y deudas referidas, (artículo 1.069, inciso C) del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, 29 de julio de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27 $ 6.000.00 30|pub. 19251 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. EDMUNDO RAMIREZ y otro. Denuncian la incautación de una camioneta "Volkswagen", modelo 1963. Infracción aduanera", (Ficha F 178|1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nelson H. Calviño Galbisso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 12 de noviembre de 1971. — Amelia de Rosa. Actuaria.
27) (D.21|7|34) 10|pub. 33303 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco. Manlio A. Trotta y otros c. CELIA DAMBOREARENA y otros. Infracción aduanera", (Ficha F 41|1971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adison Almeida y Vildo Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 25 de octubre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (D.21|7|34) 10|pub. 33302 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. Cándido P. Costa y otro contra MARIA IVONNE B. de GERIBONI. Infracción aduanera", (Ficha F N.o 421|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Ivonne B. de Geriboni, para que comparezca a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (D.21|7|34) 10|pub. 33298 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. Aparicio Saravia contra JOSE QUEVEDO y PAULO CARDOZO. Infracción aduanera", (Ficha D N.o 1|71), se cita, llama y emplaza a Eloy Salmentón, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (D.21|7|34) 10|pub. 33299 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. W. D'Angelis y otro contra GREGORIO DA SILVA. Infracción aduanera", (Ficha F número 327|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gregorio Da Silva, para que comparezca a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (D.21|7|34) 10|pub. 33300 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. Vilitardo Fernández contra IDILIO DA SILVA. Infracción aduanera", (Ficha F número 215|70), se cita, llama y emplaza a Idilio Da Silva, por el término de treinta días, a estar a derecho ante esta causa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (D.21|7|34) 10|pub. 33301 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

INDEMNIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a WILSON POMBO DORNELLES, para que comparezca a estar a derecho en los autos, que por Indemnización por daños y perjuicios (Ficha A-193 1971) le ha iniciado Luis Alberto Da Silva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 4.800 30|pub. 22574 Nov.25.-v.dic.31, Feb.1o-v.feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Aladino Arcí Alfonso y Marta Ofelia Alvez contra NILDA FARIAS. Pérdida de la Patria Potestad del menor Fernando Farías y Auxiliatoria de pobreza", se cita y emplaza, a doña Nilda Farías, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorios Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 33265 Dc.17-v.dc.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MIGUEZ, LUIS ALBERTO. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 369, C. año 1971), se hace saber que se presentó Luis Alberto Miguez, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, contra los sucesores de Serafín Miguez, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33000 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El 19 de enero de 1968, José Antonio Draper y esposa cedieron cuota social en "HAJNAL Y CIA. LTDA." a Orfilia Romelli de González. Acreedores Palacio Salvo Piso 5, Esc. 505. Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $3.000 20|pub. 22799 Dic.2-v.dic.30.

CESION

MATEO TERRASA GINART prometió ceder a Juan Carlos Bonifacino Battaglia su cuota parte en Obrador y Compañía Sociedad Comercial, que gira en el ramo de artículos de goma en Camino Colman 4590, Montevideo. Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) presentarse en Camino Colman 4590.
27) $ 3.600.— 20|pub. 24180 Dic.22-v.en.20.

AVISOS DEL DIA

3—Convocatorias Comerciales

KEMEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Kemex S. A.", a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1971, a las 19.30 horas, en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602, se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1970 y 31 de julio de 1971; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, deberán los señores accionistas presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 24438 Dc.28-v.dc.28.

AMIGAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 31 de diciembre de 1971, a la hora 13, en la finca de la calle Misiones 1371, Esc. 3, para tratar el siguiente orden del día:
1) Sustitución de directores y elección de nuevo Directorio; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) $ 300.— 1|pub. 24450 Dc.28-v.dc.28.

ROBERTO HERRMANN Y CIA. S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 30 de diciembre de 1971 a la hora 11.30 en Rincón 682, Esc. 21, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias

relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971; 2.o) Prórroga del mandato de la Comisión Liquidadora; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar previamente sus acciones en la tesorería de la sociedad, antes de la hora fijada para la asamblea.
3) $ 1.500.— 3|pub. 24439 Dc.28-v.dc.30.

CONFEX S. A.

Se convoca a los accionistas de Confex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1971, a las 20.30 horas, en la calle José L. Osorio 1175, Ap. 602. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971; 2.o) Nombrar nuevo Directorio; 3.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.
Para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados bancarios desde dos días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 24434 Dic.28-v.dic.28.

RYBALCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Rybalco S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1971, a las 20 horas, en la calle José L. Osorio 1175. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1968; 31 de julio de 1969; 31 de julio de 1970 y 31 de julio de 1971; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, deberán los señores accionistas presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 24436 Dic.28-v.dic.28.

COMEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Comex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1971, a las 19 horas, en la calle José L. Osorio 1175, Ap. 602. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1971; 2.o) Nombrar nuevo Directorio; 3.o) Ratificar la remuneración de los Directores.
Para asistir a la asamblea, deberán los señores accionistas presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 24437 Dic.28-v.dic.28.

LUGO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Lugo S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1971, a las 19.15 horas, en la calle José L. Osorio 1175, Ap. 602. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados económicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1971; 2.o) Ratificar los sueldos de los Directores; 3.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 600.— 1|pub. 24435 Dic.28-v.dic.28.

MOATE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Moate S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de enero de 1972, a las 11 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1455, Esc. 703, para tratar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968; 31 de diciembre de 1969 y 31 de diciembre de 1970; II) Elección de Directores y determinación de su número de integrantes.
Se advierte a los señores accionistas, que para tomar parte en las asambleas, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes de su celebración de la misma, (artículo 13). — El Directorio.
3) $ 700.— 1|pub. 24431 Dic.28-v.dic.28.

GUARAMAI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas de "Guaramai S. A.", para la concurrencia a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día jueves 27 de enero de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de agosto de 1971, (artículo 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72, (artículo 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (artículo 18).
Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará un día antes de la celebración de la asamblea, debiendo ser registradas antes de esta fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 1.000.— 1|pub. 24452 Dic.28-v.dic.28.

AXIOMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de enero de 1972, a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al noveno ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de setiembre de 1971, (artículo 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72, (artículo 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (artículo 18).
Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 30 de enero de 1972, debiendo ser registradas antes de esa fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 1.000.— 1|pub. 24454 Dic.28-v.dic.28.

OLYMPIC TRADING Co. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tercera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se cita en tercera convocatoria a los señores accionistas de "Olympic Trading Co. S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 27 de enero de 1972, a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1971, (artículo 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72 y elección de los mismos, (artículo 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (artículo 18).
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.000.— 1|pub. 24453 Dic 28-v.dic.28.

EMACO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas de "Emaco S .A.", para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de enero de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1971, (artículo 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72 y elección de los mismos, (artículo 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (artículo 18).

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará un día antes de la realización de la asamblea en el domicilio indicado, debiendo ser registrados los mismos antes de dicha fecha. — El Directorio.
3) $ 1.000.— 1|pub. 24451 Dic 28-v.dic.28.

RODISO Hnos. S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1971, a las 11.30 horas, en la calle Agraciada 1640, con la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30|6|71: 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
La inscripción de acciones se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $ 400.— 1|pub. 24440 Dic.28-v.dic.28.

BAKIRGIAN y Cía. (Uruguay) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 2 de diciembre corriente, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1972, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Rincón 728, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Elección de nuevo miembro del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta con una hora de anticipación a la fijada para la asamblea; y por el artículo 24, se reunirán válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado. — Montevideo, diciembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 900.— 1|pub. 24456 Dic.28-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION ALCOHOLES

1|0040. — Generador vapor destilería Capurro.
Apertura: 31 enero 1972 hora 15.
1|0039. — Reparación de casilleros de madera.
Apertura: 31 enero 1972 hora 16.
1|0041. — Aspirador para aserrín y|o viruta.
Apertura: 7 febrero 1972 hora 14.
1|0042. — Materiales eléctricos.
Apertura: 7 febrero 1972 hora 15.
1|0043. — Tapas metálicas.
Apertura: 7 febrero 1972 hora 16.
1|0045. — Chapas traslúcidas para techos.
Apertura: 7 febrero 1972 hora 17.
1|0044. — Enfriador para destilería Rosario.
Apertura: 21 febrero 1972 hora 14.
1|0046. — Bombas.
Apertura: 21 febrero 1972 hora 15.
1|0035. — 2.o llamado. Implementos agrícolas.
Apertura: 21 febrero 1972 hora 16.
1|0047. — Estanterías metálicas.
Apertura: 21 febrero 1972 hora 17.
1|0048. — Compresor de aire.
Apertura: 28 febrero 1972 hora 14.
1|0049. — Carros de remolque p|transporte de materiales.
Apertura: 28 febrero 1972 hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en el horario de 8 a 16 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Av. Agraciada, Montevideo.
12) (C. C.) 3|pub. 33377 Dic.28-v.dic.31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.694
Adquisición: Fusibles para 750 Volts 80 Amp.
Apertura: 20 de enero de 1972 hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 27 de enero de 1972, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo pe-

drá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33376 Dic.28_v.dic.30.

LICITACION PUBLICA N.o 1.690

Adquisición: Artículos de ferretería.
Apertura: 21 de enero de 1972 hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 28 de enero de 1972 a la hora 9.
Dirección: El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33375 Dic.28_v.dic.30.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Llámese a licitación pública para el día 17 (diecisiete) de enero de 1972, a las imprentas interesadas en la confección del Diario de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo para el período 15 de febrero de 1972 a 15 febrero de 1973.
De acuerdo a los pliegos general y particular de condiciones, que podrán retirarse en la sede del Organismo —Sector Servicios Generales— en la calle 25 de Mayo 609 al precio de dos mil pesos m|n. ($ 2.000.00) en los días hábiles de 15 a 18 horas.
En caso de que a las 18 horas del día 17 (diecisiete) de enero de 1972 no comparecieran un mínimo de (tres) 3 oferentes se hará un segundo llamado para las 19 horas del mismo día. — C. Cabrera Giordano, Presidente. — A. Lamboglia de las Carreras, Secretario General.
12) (C. C.) 5|pub. 33368 Dic.28_v.en.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 113
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 25.000 pares de Alpargatas, color yerba mate.
25.000 pares de Alpargatas, color azul.
25.000 pares de Alpargatas, color negro.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 18 de enero de 1972 a las 9 horas. — Montevideo, diciembre 24 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 33370 Dic.28_v.en.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de diciembre de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

2.a Sección

JOSE PATTINARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 796 Ap. 4 y ELSA del CARMEN GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 796 Ap. 4.

5.a Sección

SERGIO FEILECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 915 y ALBA NYDIA DEMATTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de María 915.

WALTER JOSE BANCHERO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1092 y CARMEN IVONNE CHARLONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1092.

8.a Sección

ROLANDO HERIBERTO PONS MELO, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1237 y NIBIA DURFHN D'OTTONE TEPERINO, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1227.

HECTOR RODRIGUEZ COSENTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1203 y RAYITO CRISTINA FIRPPO MEZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Fé 1170.

JOSE CAYETANO MENDEZ URDANGARAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1368 y MARY TERESA GONZALEZ MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1368.

9.a Sección

JULIO CESAR ATAIDES, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5192 y FANNY PAZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manuel Fortet 60.

ROBERTO HECTOR BONINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte Pasaje A 2029 y LUZ MARGOT MORALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 2029.

11.a Sección

RUDECINDO LIMA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5132 y LILYAN GALVEZ, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada M. Cortés 5132.

NICOLAS MARIA TOMASIELLO, 33 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Veracierto 2831 y BLANCA ROSA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2831.

12.a Sección

ROQUE ATAHUALPA FARES, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Comercio 1501 e INES MARGARITA ZANELLI, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2719.

15.a Sección

JOSE FRANCISCO SARAVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 782 Ap. 3 y GIANNINA MACARENA PICCARDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 782 Ap. 3.

ARTURO ALBERTAZZI, 50 años, divorciado, contratista de obra, italiano (C. legal), domiciliado Francisco Vidal 759 y NELIDA HILARIA GARCIA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidal 759.

16.a Sección

ADAN LILIOSO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Helvecia 3902 y MIRTA ANTONIA COLONNA, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Helvecia 3902.

18.a Sección

GABRIEL JOSE SCHNURMANN, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Av. Brasil 3031 Ap. 301 y SILVIA SCHWARTZ, 18 años, soltera, brasilera, domiciliada Av. Brasil 3031 Ap. 301.

19.a Sección

JUAN PABLO FOUCHOU, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Av. Italia 2793 Ap. 6 y MARGARITA GARCIA, 24 años, soltera, española, domiciliada Ignacio Núñez 2230.

CARLOS ALFREDO PEDEMONTI, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2724 y MARIA EVA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 2724.

20.a Sección

ADRIAN AQUINO ROMERO, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gregorio Camino 789 y MARIA CRISTINA BARLOCCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Camino 789.

JULIO CESAR CANO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4661 e ISABEL CRISTINA FIGUEREDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4661.

HAMLET TELLEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4183 y NELLY RENE SOFIA CIBILS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4183.

MARCELO BECERRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4403 y MARIA CRISTINA de los SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 435.

21.a Sección

ALBERTO NAZARIO ALVAREZ PIREZ, 28 años, soltero, masajista, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 79 Ap. 2 y ANA ROSA GAZZOLA BORDIGNON, 35 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Agraciada 4154.

22.a Sección

JORGE HEBERT CASTELLONESE, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Méndez 3740 y SONIA ELISABETE LOPES, 19 años, soltera, broseliña, domiciliada B. Méndez 3740.

23.a Sección

JOSE POSE, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Av. Italia 3495 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. Italia 3495.

24.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3718 y SUSANA LLAGUNO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Rivera 3081 Ap. 12.

14) $ 170.00 5|pub. v.Dic.30.

15—Pagos de Dividendos

BARREIRO Y RAMOS S. A.
AVISOS A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 27 del corriente mes, se abonará en nuestras oficinas, calle Juan Carlos Gómez N.o 1436, de 14 y 30 a 17 horas, el Dividendo en efectivo correspondiente al segundo semestre del ejercicio 47. Asimismo se entregarán las acciones correspondientes a la capitalización resuelta por la asamblea de accionistas. — El Directorio.
15) $ 400.— 1|pub. 24441 Dic.28-v.dic.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, HECTOR RENE ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil N.o 1.085|971) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Rafael Pérez, sus sucesores universales o singulares y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección de este Departamento (antes cuarta), Progreso, zona rural, empadronada con el N.o 4.653, señalada con el N.o 3, en el plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, y actualizado por el Agr. Danilo Boggio en setiembre 1971, compuesto de una superficie de 9 hectáreas 3.206 metros, 52 decímetros, de frente al este, en 487 metros, 73 centímetros a servidumbre de 6 metros de ancho, lindando con los padrones N.os 29.668 y 26.034 y parte de losN.os 4795 y 40.809 al norte en 192 mts. 20 centímetros con padrón N.o 40.809, al oeste en 487 metros 43 centímetros y parte de los padrones N.os 4.656 y 4.651 y al sur en 192 metros 87 centímetros con padrón 22.458 lindando con Juan B. Morelli, Pío Luzardo, Romualdo Nieves y Ambrosio Echagaray, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Las Piedras, 7 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) $ 13.200.— 30|pub. 24429 Dic.28-v.feb.9.

20—Remates

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados M.a Teresa Inchingolo Paredes c. CARLOS GUZMAN MIER ALBERASTURY, "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (F. 1|316|1968), se hace saber que el próximo 11 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de Piedras N.o 318, por intermedio del martillero "Gomensoro y Castells", se procederá a la venta en remate público, con la base de 2|3 de su tasación al mejor postor, de los bienes individuali-

zados en autos de fojas 25 a 28, con exclusión de los individualizados con los números 6, 7, 8, 9, 13, 16, 18, 19; 20 29, 36, 44, 46, 47, 50, 53, 54, 59; 66; 69; 70, 72, 77, 78, 86, 91, 92, 96, 97, 99, 101, 102, 103, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 126, 127, 137, 138, 140, 142, 145, 146, 147, 149, 153, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 178, 179, 185, 188, 191, 192, 193, 196, 197, 199, 221, 222, 223, 227, 228, 231, 235, 241, 253, 255, 256, 257, 263 y 264; en un todo de acuerdo con las condiciones dispuestas por el martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 4.000.— 10|pub. 24447 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Urrutia Raúl contra RODRIGUEZ NELSON (Ficha C.1.733|70), se hace saber que el próximo 7 de febrero a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 1027 el martillero Rubén Benech rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.440.— 3|pub. 24455 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ORGANIZACION VANGUARDIA LTDA.

Contrato privado del 23|11|1971, inscripto con el N.o 448 al F.o 1.561 v. del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: ANTONIO NELSON ECHAIDER, WALTER OLINTO MARTINELLI ROSSATI, MIGUEL RAMON MIGUES ALONSO, GILBERTO FERNANDEZ y VICENTE MANUEL BARGO MARTINEZ.

Objeto: Negocios inmobiliarios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables.

Capital: $ 1:200.000.00 (un millón doscientos mil pesos). Aportados por partes iguales.

Administración: Sr. Antonio Nelson Echaider y Vicente Manuel Bargo Martínez conjuntamente.
22) $ 4.000.— 10|pub. 24449 Dic.28-v.en.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 135.085. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Oscar Bacot por Iga S. A. (Montevideo), solicita marca: COLUMBUS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 24442 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 135.089. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca: VELOCEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24443 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 135.088. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Oscar Bacot por G. Ghirardi y J. Ghirardi (Montevideo), solicita marca: EL PONTE VECCHIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 24444 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 135.111. — Montevideo, diciembre 23 de 1971. — Oscar Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo), solicita marca DIL-ANGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 2.000 — 10|pub. 24445 Dic.28-v.en.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ASTA N.o 18 851. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Con esta fecha, José García (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva válvula o puntero de llenado de micro garrafas con supergas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 24446 Dic.28-v.en.11.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Prorroga plazo de inscripción

Del Llamado a concurso para la provisión titular de 1 (un) cargo de Jefe del Departamento de Mantenimiento y Operación de Planta (Cat. III, Esc. 00, Grado 5) 36 horas, $ 46.250.00, sueldo básico, hasta el 31 de enero de 1972, hora 12. — Depto. de Personal, Concursos.
27) C.C.) 1|pub. 33369 Dic.28-v.dic.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 20 de diciembre de 1971, aprobar el siguiente:

Reglamento de archivo médico de la Escuela de Colaboradores del Médico de la Facultad de Medicina: Reglamento para el curso de archivo médico.

I) Del curso:

Artículo 1.o Para ingresar al Curso de Archiveros Médico se requiere: Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento sobre admisión de alumnos de la Escuela Colaboradores del Médico.

Art. 2.o Tiene valor oficial y los diplomas que expide autorizan para el ejercicio de esta profesión en cualquier punto del país.

Art. 3.o La organización y funcionamiento del Curso se rige por las disposiciones del presente reglamento.

II) Del Cuerpo Docente:

Artículo 4.o El curso está dirigido y orientado en todas sus actividades por la Escuela de Colaboradores del Médico y será responsable de su desarrollo del Director del Curso.

Art. 5.o El cuerpo docente estará formado por el Director, los Encargados de Curso y Ayudantes.

III) De la admisión:

Artículo 6.o Para aspirar al ingreso del Curso es indispensable reunir los siguientes requisitos:

Tener aprobados los dos ciclos de Enseñanza Media.

Art. 7.o Para ser admitidos, los postulantes se someterán a las siguientes pruebas:

a) prueba de test sicológico y|o entrevista personal; b) prueba de dactilografía.

IV) De la Enseñanza.

Artículo 8.o Fundamentalmente la enseñanza es técnico práctica y está orientada en el sentido de proporcionar a los alumnos el dominio de las técnicas usadas.

Art. 9.o Se desarrollará en dos años en los que se suministrarán conocimientos básicos de ciencias médicas y cultura general así como la ciencia y técnica de la especialidad, entregando a quienes cumplan y aprueben todos los requisitos planteados en el Curso, el diploma universitario de técnico de archivo médico.

Art. 10. En el curso del primer año teórico práctico se dictarán las siguientes materias:

Elementos de organización hospitalaria. Departamento de Admisión. Depto. de Historias Clínicas.

Manejo de documentos y nociones de archivo general.

Historia Clínica. Técnica de su manejo, evaluación y archivo.

Elementos de ciencias médicas. Terminología médica.

Elementos de Anatomía y Fisiología.

Clasificación Estadística Internacional y Nomenclatura Standard de Enfermedades y Operaciones.

Estadística Hospitalaria.

Etica Hospitalaria y problemas legales relacionados al Depto. de Historias Clínicas y Admisión.

El segundo año estará compuesto por:

Elementos de Salud Pública y Administración Hospitalaria.

Relaciones Humanas.

Administración de Personal.

Metodología Estadística. Bioestadística, (principios).

Organización y planificación de diferentes tipos de Depto. de Historias Clínicas.

La práctica se desarrollará en las distintas secciones de los Deptos. de Admisión o Historias Clínicas del Hospital de Clínicas y en otros centros asistenciales calificados, tratando de ver en funciones diferentes tipos de archivos médicos.

Art. 11. Los cursos serán dictados por los profesores de la Escuela Ayudantes especializados dirigirán y viligarán las prácticas.

Art. 12. La evaluación se realizará tomando en consideración aprovechamiento, aptitudes; trabajos prácticos o escritos, conducta y asistencia.

Art. 13. Para la calificación de aprovechamiento se tomarán en cuenta trabajos prácticos, pruebas escritas u orales, etc.

Art. 14. La calificación seguirá la escala que rige para los demás cursos.

Art. 15. El promedio para presentarse a examen no podrá ser menor que el que rige para los demás cursos, (regular).

Art. 16. No podrá presentarse a examen el alumno que tenga 20 o|o de faltas en el teórico y 10 o|o en el práctico.

Art. 17. Se considerarán faltas justificadas solamente las debidas a enfermedad certificados por la Oficina Universitaria de la Salud.

Art. 18. Los exámenes finales son obligatorios.

V) De los Alumnos:

Artículo 19. Las faltas de cualquier naturaleza en que incurran los alumnos serán sancionadas de acuerdo a su gravedad, desde la amonestación en privado a la separación de la Escuela. Se sancionará severamente la trasgresión del secreto profesional.
27) (C.C.) 1|pub. 33372 Dc.28-v.dc.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 20 de diciembre de 1971, aprobar las siguientes:

Bases para el concurso de Jefe de la División Jurídica de la Universidad de la República.

1. A los efectos del llamado a concurso se tendrán en cuenta como méritos:

a) los cargos administrativos que hubiere desempeñado; b) los cargos de carácter técnico, señalando especialmente los que se relacionan con disciplinas jurídicas; c) la producción científica en las mismas disciplinas, (obras, artículos de revistas, notas de jurisprudencia y de doctrina, dictámenes, etc.); d) actividades vinculadas con la administración universitaria, (actividad administrativa, docente, gremial); e) la escolaridad y demás méritos estudiantiles.

2. Los méritos serán apreciados mediante el sistema de adjudicar un número de puntos a cada rubro, que no podrá exceder de los siguientes máximos: a) 15 o|o; b) 30 o|o; c) 20 o|o; d) 30 o|o; y e) 5 o|o.

Si el total de puntos adjudicados a un aspirante no alcanzare al 60 o|o, quedará eliminado.

3. A fin de adjudicar los puntos, se tomará en consideración el valor del antecedente juzgado en función de las tareas inherentes al cargo de cuya provisión se trata (asesoramiento jurídico a la Universidad de la República; defensa administrativa y contenciosa de la misma; dirección de la oficina respectiva).
27) (C.C.) 1|pub. 33374 Dc.28-v.dc.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 20 de diciembre de 1971, aprobar la siguiente modificación reglamentaria:

Modificar el artículo 12 del Reglamento para el Contralor del Aprendizaje (Plan 1945), de 28 de julio de 1966 de la Facultad de Medicina, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 12. En exámenes que comprenden varias asignaturas integradas, el estudiante que demuestre insuficiencia en una de ellas, tendrá oportunidad de repetir hasta por cuatro veces el examen de dicha materia en los períodos inmediatos siguientes.

Este régimen se aplicará en casos excepcionales en los que la insuficiencia sea exclusiva de una asignatura y exista suficiencia notoria en las restantes, (promedio de 6 o superior).

Cuando una de las asignaturas sea rendida con una anticipación de por lo menos tres meses a la fecha del examen conjunto, el examen parcial aprobado tendrá validez por cuatro períodos inmediatamente siguientes y contiguos, aún cuando se produzca la reprobación en las restantes. — Montevideo, 24 de diciembre de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 33371. Dc.28-v.dc.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 20 de diciembre de 1971, aprobar las siguientes:

Bases de concurso y especificación del cargo de Jefe de Servicio Contador.

Bases del concurso:

1. La provisión de cargos de Jefe de Servicio (Esc. 3), Contador, se hará mediante concurso de méritos y pruebas de conformidad con las siguientes bases.

2. Para inscribirse en los concursos se requiere:

a) hallarse inscripto e nel Registro Cívico Nacional; b) tener aptitud física para el desempeño del cargo mediante el carnet de salud expedido por la dependencia correspondiente del Ministerio de Salud Pública, y el asesoramiento de especialistas si se juzgase necesario; c) firmar una declaración jurada de fe democrática y adhesión al régimen republicano representativo de Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos; d) tener certificado de enrolamiento; e) certificado de jura de bandera; y f) acreditar el título de contador público.

3. Los interesados podrán inscribirse en la Sección Concursos de la Repartición Hacienda de la Universidad dentro del plazo que se fije en el llamado respectivo, con los recaudos a que se hace referencia en el artículo 2) y constancia de los siguientes datos: nombre y apellidos, nacionalidad, edad, estado civil y domicilio constituído en Montevideo.

4. La relación de méritos, que deberá presentarse en triplicado y en hojas de papel florete, deberá ordenarse de acuerdo a los siguientes conceptos:

a) antigüedad y cargos ocupados en la Administración Pública; b) antigüedad y cargos ocupados en la Universidad de la República; c) trabajos y méritos especiales que el aspirante crea necesario resaltar.

5. Por concepto de méritos se otorgarán (30) puntos, distribuidos en la siguiente forma:

Por concepto a) del artículo precedente se otorgará un máximo de diez (10) al aspirante que acredite mayor antigüedad, ponderándose para los demás concursantes en proporción al puntaje máximo que se otorgue.

Por concepto b) igual al anterior.

Por concepto c) del artículo precedente, un máximo de diez (10) puntos.

6. Las pruebas consistirán en dos trabajos escritos, los que podrán desarrollarse en un término máximo de tres horas cada uno.

7. La primera prueba se determinará por sorteo, entre los siguientes temas:

a) Entes Autónomos; la autonomía universitaria; b) Naturaleza y contenido del Presupuesto del Estado y de la Universidad; c) Disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia de preparación del Presupuesto del Estado y de la Universidad.

Por esta prueba se otorgará un máximo de treinta puntos (30).

8. La segunda prueba se determinará por sorteo, entre los siguientes temas:

a) Contratación del gasto en el Estado. Disposiciones vigentes en materia de licitaciones y autorizaciones de gastos; b) Liquidación y pago de los gastos y de las remuneraciones personales en general; c) Contabilización de la ejecución presupuestal. Imputaciones definitivas. Tratamiento de los gastos en trámite al vencimiento del ejercicio. Balance de ejecución presupuestal; d) El contralor de la ejecución presupuestal de la Universidad. Disposiciones constitucionales vigentes. Contralor interno y externo; e) La rendición de cuentas de la Universidad. Disposiciones constitucionales vigentes. Análisis de las mismas y juicio crítico.

Por esta prueba se otorgará un máximo de cuarenta puntos (40) aprobadas por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Descripción del cargo.

Jefe de Servicio. Contador. (de Contaduría Central de Facultad o Servicio Universitario), (Esc. 3, grado 4).

1. Objeto del cargo: dar las normas técnicas de funcionamiento de las Contadurías Centrales, de acuerdo a las directivas impartidas por la Repartición Hacienda. Ejercer el contralor interno de la gestión económica y financiera de la Facultad o Servicio que esté asignado.

2. Interrelación jerárquicas: depende del Decano de la Facultad, sin perjuicio de las directivas que en materia técnica y contable reciba de la Repartición Hacienda. Supervisa a los Jefes de Sección d ela Contaduría Central, (Esc. 36, grado 3).

3. Tareas: ejerce la organización, dirección y control superior del funcionamiento de la Contaduría Central, dando las normas técnicas necesarias.

Ejerce el contralor de legalidad de las compras, contrataciones y designaciones de la Facultad, informando previamente con respecto a la disponibilidad del crédito cuando corresponda, dando cuenta a la Contaduría General de la Universidad de todos los compromisos que sean violatorios de disposiciones legales o de los que no puedan intervenir por algún impedimento legal o reglamentario.

Registra o efectúa el contralor de la registración de los compromisos en materia de gastos y sueldos; así como de los movimientos financieros del servicio.

Verifica el movimiento de fondos y valores de la Tesorería o Caja respectiva, certificando el correcto depósito de los ingresos y el cumplimiento de las órdenes de pago y realizando los arqueos correspondientes. Efectúa asimismo la conciliación de los saldos de las cuentas corrientes bancarias.

Lleva a cabo el control de las demás actividades de la Contaduría Central, como por ejemplo:

Verifica las cuentas que presenten los obligados a rendir cuentas.

Controla las existencias en depósito y en servicio, y verifica rotativa y periódicamente, los inventarios.

Formula estados demostrativos o balances según las necesidades o requerimientos.

Asesora al Decano al Consejo de la Facultad y a sus comisiones en materia presupuestal, económica y financiera.

Lleva a cabo todas las funciones que, relacionadas con sus tareas le indiquen sus superiores jerárquicos.

Especificación del cargo:

Jefe de Servicio. Contralor, (de Contaduría de Facultad o Servicio Universitario), (Esc. 3, grado 4).

Requerimientos especiales.

Título de Contador Público.

Especial conocimiento de normas legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento de la Universidad.

Se tendrá especialmente en cuenta la especialización efectuada en alguna disciplina vinculada al funcionamiento administrativo de la Facultad o Servicio Universitario.

27) (C.O.) 1|pub. 33373 Dc.28-v.dc.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAPTEM S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado SAPTEM S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

"Acta N.o 5

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo las once horas y treinta minutos, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de SAPTEM SOCIEDAD ANONIMA, en el local de la calle Industria tres mil treinta y uno. Asisten los señores Wolf A. Wolf, con tres millones trescientos diecinueve mil setecientos pesos (pesos 3.319.700) con derecho a seis (6) votos; señor Juan Grossmann, en representación del señor Ernesto J. Wolf, con tres millones trescientos diecinueve mil setecientos pesos ($ 3.319.700) con derecho a seis (6) votos; señor Alfredo Vázquez, en representación de la señora Rosl W. de Aisler, con dos millones doscientos trece mil cien pesos (pesos 2.213.100) con derecho a cuatro (4) votos; señor Julio Mayuri, en representación de la señora Ellen W. de Rotenberg, con novecientos ochenta y tres mil ochocientos pesos ($ 983.800) con derecho a un (1) voto; representando un capital de nueve millones ochocientos treinta y seis mil trescientos pesos (pesos 9.836.300) y diecisiete (17) votos. Reunidos los accionistas pasan a considerar la siguiente orden del día: 1.o) Modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales (Aumento de capital). — Considerando la necesidad de capitalizar las reservas creadas por el decreto del 5 de mayo de 1966, que ascienden a la suma de $ 8.311.223.75, según consta en el estado de situación al 31 de diciembre de 1966, y la insuficiencia del saldo de capital autorizado para absorber esas reservas, se aprueba ampliar el capital social a la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Como consecuencia se modifica el artículo 3.o de los estatutos sociales, cuya redacción será la siguiente:

"Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de treinta millones de pesos (pesos 30.000.000) moneda nacional, formado por trescientas mil acciones al portador de cien pesos cada una. Las acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades sociales las requieran y se integrarán en los plazos, forma y condiciones que aquél fije, de conformidad con las disposiciones estatutarias, leyes y|o reglamentos vigentes, pudiendo por resolución del Directorio integrarse en otra forma que en dinero efectivo. En las emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones. Una vez integrado el valor de las acciones se entregarán títulos al portador de una o más acciones, en cambio de los certificados provisorios nominativos. Los aumentos de capital se harán observando las demás disposiciones estatutarias o legales y en la misma forma que la integración original. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil". La asamblea resuelve autorizar al Contador Esteban Klein y al señor Manuel Galup para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de esta reforma y para realizar en general cualquier trámite que sea menester a esos efectos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea. — Se designa al señor Juan Grossmann para firmar el acta de esta asamblea, que se da por finalizada siendo las doce horas. Se deja constancia que a esta asamblea no concurrió funcionario de la Inspección de Hacienda. La posición del capital de la sociedad es la siguiente: Capital autorizado $ 5.163.700.00; Capital suscrito; Capital integrado $ 9.836.300.00. — J. Grossmann".

Concuerda bien y fielmente con el original que luce a fojas 13, 14 y 15 del Libro de Actas de Asambleas de SAPTEM SOCIEDAD ANONIMA, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9.128 al F.o 96 del L.o 14 que he tenido a la vista. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Marta Aguiar Eberl.

Hay un sello que dice: Marta Aguiar Eberl, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. — Señor Juez: Esteban Klein, con domicilio a los efectos legales en Ejido 1391 y autorizado por el testimonio adjunto, se presenta al señor Juez y dice: Que por asamblea extraordinaria del 30 de marzo de 1967, testimoniada por la Escribana Marta Aguiar Eberl, se decidió elevar el capital autorizado de SAPTEM SOCIEDAD ANONIMA de $ 15.000.000 a $ 30.000.000 moneda nacional. Que se adjuntan todos los certificados exigidos por la legislación vigente. Que asimismo se autoriza a gestionar esta tramitación a la señora Alba Carsillo de Galup. Que en virtud de lo expuesto se solicita del señor Juez se sirva proveer de conformidad. — E. Klein. — Cr. Esteban Klein C.I. 520.752. — H. Holz. — Helmut Holz, Abogado.

Testimonio. — Expte. 358|71. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo ,23 de julio de 1971. — Señor Juez: como resulta del testimonio notarial agregado a fs. 11|12, la asamblea general extraordinaria de SAPTEM S. A. ,en sesión celebrada el 31 de marzo de 1967, resolvió modificar el artículo 3.o de los estatutos

sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Inspector, Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga.

V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 13 de agosto de 1971. — Salida: 18 de agosto de 1971. — Visto: N.o 3.794. — Señor Juez: La Fiscalía comparte el precedente informe de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — A. J. Baccino. — Hay un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

12.238. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de SAPTEM S.A. en los términos de que instruyen estas actuaciones. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 150.000.00. — Mier Nadal. — B. Pérez Santana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen agregados de fojas quince, quince vuelta, y diecisiete de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: SAPTEM S. A. "Aumento de Capital", (Ficha C 352|71), haciéndose constar que la providencia número doce mil doscientos treinta y ocho ,de fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día catorce de setiembre de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — B. Pérez Santana. — Hay un sello que dice: Brunhylda Péres Santana, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno a las 16 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 174 al F.o 345 del L.o N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Ya los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 23.100.00. — 1|pub. — 24330.

RANKING S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado RANKING S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

José M. Vilaboa, Escribano, certifica: que tengo ante mí el libro Actas de Asambleas de RANKING S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 29|7|69, en el que a fs. 3|4, figura el acta de asamblea general extraordinaria de 30|8|69 la que con asistencia de accionistas representando $ 75.000.00 del capital integrado, que asciende a $ 100.000.00, quórum suficiente a estos efectos, (artículo 16 del estatuto) resolvió modificar los artículos 3.o, 5.o, 8.o, 9.o, Inc. G) y 16, los que quedarán redactados como sigue:

"Art. 3.o El capital autorizado será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones. El Directorio, previa aprobación judicial podrá aumentarlo hasta la suma de $ 100.000.00.00 (cien millones de pesos)".

"Art. 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores".

"Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de presentes la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar la o las vacantes".

"Art. 9.o Inc. G) Dos directores cualesquiera, o el director especialmente designado al efecto, son los representantes legales de la sociedad. Cuando el Directorio esté integrado por un solo director éste asumirá la mencionada representación. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado".

"Art. 16. La reforma de estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos al cincuenta por ciento del capital integrado. A esos efectos se citará la asamblea extraordinaria siendo de aplicación el artículo 12 para la determinación de quórum".

Se faculta al Estudio Dr. León Buka y Asociados, para que por intermedio de sus representantes, señores León Buka, David Jabib y Zully Moreno indistintamente, formalicen esta reforda. La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 26|8|69. Los mandatarios actuantes en esta asamblea, no son administradores, Síndicos, ni empleados de la sociedad.

En fe de ello y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de octubre de 1969. — José M. Vilaboa. Escribano.

14.112. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Visto: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébase: la reforma de los estatutos de RANKING S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento.

Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio.

Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 50.000.00. — Fernando Mier Nadar. — Luis A. Mora Rivas.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 1.o de diciembre de 1971 a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 195 al F.o 940 del libro N.o 2 de estatutos. Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, 7 de diciembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

$ 5.667.00 — 1|pub. — 24341

VIDEO S. A.

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese VIDEO S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios. en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administracón y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Los convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar,

vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art.10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes. — Israel Lublinerman.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger, ciudadano legal el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de VIDEO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a 30 de julio de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

07334 — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de VIDEO S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 10 de diciembre de 1971. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de diciembre de 1971, con el número 203 al F.o 965 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1971. — Alfredo Llugain.

$ 10.000.00. — 1|pub. —24381.

LA SIRENA S. A.

(Inscripción N.o 113.616)

(Colonia)

Estado de Situación al 30 de junio de 1967.

Activo —

Caja y Bancos	$	12.927.30
Mercaderías	"	9.161.954.69
Acciones y valores	"	24.964.00
M. y útiles	"	178.842.49
G. organización	"	328.80
	$	9.379.017.28

Pasivo —

C. C. acreedores	$	5.565.839.54
Reservas	"	2.501.938.27
Capital integrado	"	154.000.00
Utilidades	"	1.157.239.47
	$	9.379.017.28

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

"El importe de las publicaciones

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución 1106|969 del 18 de setiembre de 1969, se estableció el precio de $ 60.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Expl.	$	5.713.456.36
Utilidades	"	531.598.63
	$	6.245.054.99

Ganancias —

Mercaderías	$	6.245.054.99
	$	6.245.054.99

Aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 6 de marzo de 1971.

No se distribuyen las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados a folios 17 del libro de "Actas", certificado el 6 de mayo de 1963.

$ 3.280.00 — 1 pub. — 23497

PRANDI Y LANDINI S. A.

(Inscripción N.o 47.407)

(Colonia)

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	70.219.00
Mercaderías	"	808.578.00
Acciones y valores	"	15.000.00
Inmuebles e instalaciones .	"	256.094.00
	$	1.149.891.00

Pasivo —

Capital integrado	$	334.600.00
Cuentas Cts. Acreedoras ..	"	735.277.00
Utilidades	"	80.014.00
	$	1.149.891.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	4.008.315.00
Utilidades	"	194.743.00
	$	4.203.058.00

Ganancias —

Mercaderías	$	4.203.058.00
	$	4.203.058.00

Utilidades a enjugar déficits anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 6 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Actas, certificado el 14 de noviembre de 1969.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 23492